



EL COLEGIO  
DE SONORA

*Company town*  
de la mina  
La Caridad

Procesos de constitución  
y desarrollo (1970-1985)

26

Carlos Alberto Chacón Flores

*Company town*  
de la mina  
La Caridad

Procesos de constitución  
y desarrollo (1970-1985)

26

Carlos Alberto Chacón Flores

---

## Catalogación en la fuente (CIP) DDB/COLSON

Chacón Flores, Carlos Alberto

Company town de la mina La Caridad : procesos de constitución y desarrollo (1970-1985) / Carlos Alberto Chacón Flores.-  
Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2016.

238 páginas ; 22 cm.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-607-8480-01-2

1. Minas de cobre - Sonora - Nacozari de García - Historia - Siglo XX 2. Industria del cobre - Sonora - Nacozari de  
García - Historia - Siglo XX 3. La Caridad (Mina: Nacozari de García, Sonora) - Condiciones económicas 4. La Caridad  
(Mina: Nacozari de García, Sonora) - Condiciones sociales 5. Mineros del cobre - Sonora - Nacozari de García - Condiciones  
sociales 6. Asentamientos urbanos - Sonora - Nacozari de García - 1970-1985 7. Barrios de empresas Sonora - Nacozari de  
García - Historia - Siglo XX 8. Moctezuma Cooper Company - Sonora - Nacozari de García - Historia 9. Minería -  
Legislación - México 10. Mexicana de cobre - Huelga 1978.

LCC: HD9506.M63 .N33

---

ISBN: 978-607-8480-08-1 (PDF)



El Colegio de Sonora

Doctora Gabriela Grijalva Monteverde  
Rectora

Doctor Nicolás Pineda Pablos

Director de Publicaciones no Periódicas

Licenciada Inés Martínez de Castro N.

Jefa del Departamento de Difusión Cultural

ISBN: 978-607-8480-01-2

Primera edición, D.R. © 2016

El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro

Hermosillo, Sonora, México, C. P. 83000

<http://www.colson.edu.mx>

Este trabajo tiene como referente la tesis de maestría “Procesos de construcción y desarrollo del company town de la mina La Caridad (1970-1985), 2014, El Colegio de Sonora, dirigida por la doctora Esther Padilla Calderón.

Hecho en México / *Made in Mexico*

“Todo viaje, sin importar  
qué tan corto sea, es de aprendizaje”

YOCELIN ALCÁNTARA SÁNCHEZ

Agradecimientos .....	5
Introducción .....	6
I. Elementos teórico-metodológicos para un estudio sobre la minería contemporánea en Nacozari, 1970-1985.....	9
El concepto de enclave .....	9
Sobre el asentamiento <i>company town</i> .....	16
El panóptico .....	19
Metodología .....	22
II. El desarrollo minero en Nacozari de García, Sonora .....	23
El desarrollo de la minería colonial en Nacozari .....	23
La Moctezuma Copper Company, una trasnacional estadounidense en Nacozari .....	29
La vida social en un centro minero llamado Pilares de Nacozari .....	32
Primeros problemas laborales en Nacozari de García .....	34
Las crisis económicas y la revolución mexicana como preámbulos de un ocaso .....	35
III. El nacimiento del proyecto minero La Caridad .....	39
La ley de mexicanización .....	39
El proyecto de La Caridad .....	46
El impacto de la construcción de la mina en Nacozari de García .....	50
La organización productiva de Mexicana de Cobre .....	56
IV. La huelga de 1978, una lucha por la reivindicación obrera .....	61
Las condiciones laborales .....	61
La huelga .....	64
V. El <i>company town</i> de La Caridad .....	79
Cambios en las condiciones de trabajo y reconfiguración del <i>company town</i> después de la huelga de 1978 .....	79
Un <i>company town</i> llamado La Caridad en Nacozari de García, Sonora .....	84
Conclusiones .....	93
Fuentes .....	96
Anexo 1. Mapas .....	103
Anexo 2. La situación de la minería en el ámbito nacional y local .....	106

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres María Concepción Flores Montañés y Arnulfo Chacón Sauno, así como a mis hermanos Saúl, Esmeralda, Gricelda, Marco, por su apoyo y confianza incondicional en la búsqueda de esta meta.

A CONACYT, por la beca otorgada que me permitió llevar a cabo satisfactoriamente mis estudios de maestría, así como al personal académico de El Colegio de Sonora. Especial agradecimiento a mi maestra y directora de tesis Dra. Esther Padilla Calderón por su tiempo, paciencia y enseñanzas al momento de realizar esta investigación.

A mis lectores, Dra. Guadalupe Soltero Contreras y Dr. Francisco Zapata Schaffeld por sus acertadas observaciones y sugerencias, por compartir sus conocimientos e información, así como por el tiempo invertido en la revisión de mi trabajo.

A mis compañeros y amigos Delia Piña, Hiram Félix, Lucía García, Paulina Molina, Juan Carlos Lorta, Selene Quiroz, José Manuel Moreno, gracias por su apoyo durante el trayecto de la maestría. A Óscar Rivera por sus acertados comentarios y observaciones.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo que ha guiado el presente trabajo de investigación es dar cuenta de cómo fue el proceso de conformación del *company town* de La Caridad (1970-1985), explorando elementos de este proceso que, de alguna manera, han constituido este centro minero como una prolongación y una expresión del sistema de enclave empleado en los minerales de la región noroeste de México durante la primera mitad del siglo XX.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se implantó una política de desarrollo económico orientada a atraer inversionistas extranjeros hacia los principales sectores productivos de México, facilitando su participación a través del otorgamiento de concesiones. Uno de los sectores más favorecidos con esta política fue el minero, y siendo el noroeste mexicano una región con sustantivos recursos minerales, resultó beneficiado con dicha medida gubernamental.

En áreas de Sonora localizadas cerca de la frontera con Estados Unidos se establecieron la Cananea Consolidated Copper Company (CCCC) y la Moctezuma Copper Company, ambas empresas de origen estadounidense que desempeñaron un rol importante dentro de la economía del estado. El sistema de organización que las compañías traían consigo es reconocido como “sistema de enclave”, el cual tuvo efectos positivos sobre el proceso productivo, y dio origen a un tipo particular de asentamiento minero controlado por las empresas mismas, el denominado “company town”.

En la última década del siglo XIX, la trasnacional estadounidense Moctezuma Copper Company adquirió las concesiones de explotación del manto cuprífero de Pilares de Nacozari y puso en marcha, por vez primera en la región, el sistema de enclave. En este contexto se llevó a cabo tanto la construcción de las instalaciones mineras como del company town, siguiendo los parámetros establecidos para tal sistema. La compañía minera tuvo durante un periodo aproximado de 30 años un gran éxito que se vio reflejado en las ganancias obtenidas por la extracción del cobre.

Este contexto cambió, dado que México también sufrió los efectos de la depresión de 1929. La repercusión de esta crisis en la minería sonorenses no se hizo esperar; a la oscilación del precio del cobre se sumaron los fuertes aumentos arancelarios impuestos por el gobierno norteamericano que comprometió la estabilidad de las empresas mineras estadounidenses establecidas en Sonora (Ramírez, León y Conde 1997, 53-54). Por ejemplo, la Phelps Dodge era la compañía matriz de la Moctezuma Copper Company, la cual optó por cerrar su filial en Nacozari hasta que la situación económica mejorara. No pasó mucho tiempo para que se reactivara la mina de Pilares; sin embargo, la Moctezuma Copper Company no pudo sobrellevar la crisis relacionada con el mercado de metales y con los problemas internos de México.<sup>1</sup> En 1949, la trasnacional estadounidense clausuró la mina y dejó el poblado (Lara 2001, 200-201). Nacozari no vería actividad minera sino hasta la década de 1970 al abrirse la mina La Caridad.

---

<sup>1</sup> En ese entonces existía un profundo malestar económico. No fue sino hasta mediados de 1932 que se empieza a estabilizar la situación del país y se da posteriormente su recuperación. Entre los principales problemas que enfrentaba México se puede mencionar que la agricultura estaba paralizada por la falta de recursos crediticios; la minería había sido afectada por la baja del precio de la plata internacionalmente; el desempleo había ocasionado que la capacidad de compra colectiva disminuyera; el ramo petrolero se desarrollaba a un ritmo lento; la industria en general se mantenía con altibajos sin poder sostener una producción estable; el comercio había mermado por el aumento de precios de algunos productos de la canasta básica; las instituciones bancarias pusieron a disposición del público un número reducido de créditos que no alcanzaban para cubrir la demanda de los diversos sectores económicos, y los agraristas y los cristeros ocasionaban una tensión social en el país (Banco Nacional de México 1978, 64-65).

El 5 de febrero de 1961 el gobierno federal decretó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales, conocida como “ley de mexicanización de la minería”. Los objetivos más importantes de esta ley eran revertir la paralización de la actividad minera y despojar del monopolio a las compañías extranjeras; asimismo, promovía la búsqueda de nuevos mantos cupríferos, la reactivación de los antiguos y la participación del Estado en la constitución del capital social de las empresas.

En 1964, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Recursos No Renovables de México (CRNR) dispusieron bienes económicos y humanos para buscar recursos no renovables en toda la república. El resultado de una de estas investigaciones fue el descubrimiento del manto cuprífero de La Caridad, y las concesiones para explotar dicho mineral quedaron en manos de ASARCO Mexicana, filial de la empresa estadounidense American Smelting and Refining Company. ASARCO Mexicana creó Mexicana de Cobre para que se hiciera cargo de la explotación.

Mexicana de Cobre, nacida con capital social extranjero, hubo de mexicanizarse debido a que así lo exigía la ley de 1961, e inició los trabajos de construcción de infraestructura del centro productivo en la década de 1970. La edificación de las instalaciones y del company town siguió parámetros de organización semejantes a los establecidos en Pilares por la Moctezuma Copper Company. Al advertir esta similitud es factible plantear la siguiente hipótesis: es posible que la instalación del company town de La Caridad suponga un modo de prolongación del sistema de enclave empleado en otros centros mineros en las primeras décadas del siglo XX, a pesar de que la empresa, su capital y sus socios sean mexicanos, es decir, no obstante las especificidades de este centro minero.

Para avanzar en función de la hipótesis aquí planteada se estableció como objetivo principal reconstruir el proceso de conformación del company town del mineral de La Caridad durante el periodo 1970-1985, e identificar y explicar sus características en función del concepto de enclave. De la misma manera, se exploraron las condiciones laborales y sociales de los mineros y los medios de dominación empleados por la empresa sobre los trabajadores residentes del company town para observar cómo estos elementos están involucrados en los movimientos laborales -como las huelgas-, que a su vez influyen en la configuración del espacio de trabajo.

El enfoque de la sociología industrial propuesto por Francisco Zapata (1977) para el estudio de los enclaves y sus centros urbanos ha sido considerado el más pertinente para la consecución de los objetivos de esta investigación, tratando de ir más allá de una mera descripción del proceso. Asimismo, acerca de los aspectos del control sobre los obreros por parte de la empresa, se han retomado sugerencias de la “arqueología del saber” fundada por Michel Foucault (2009). De estos dos enfoques se ha extraído la base conceptual para la investigación.

El trabajo se divide en cinco capítulos. En el primero se abordan las bases teórico-metodológicas de la investigación y se explican los conceptos aplicados: “enclave”, “company town” y “panóptico”.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes históricos, desde la época colonial hasta antes del inicio del periodo de mexicanización de la minería, el cual se produjo en la segunda mitad del siglo XX. Este recorrido histórico permitió dar cuenta del proceso que ha seguido la configuración de Nacozari de García como un mineral, con la finalidad de mostrar cómo ha sido su desarrollo, cómo ha ido cambiando y complejizándose con el paso del tiempo. Se enfatizó en el company town de Pilares, establecido por la Moctezuma Copper Company, porque es el antecedente directo del conformado en el mineral de La Caridad.

En el tercer capítulo se presentan, por una parte, elementos de contexto que posibilitaron la conformación del company town de La Caridad, el cual se instaló tanto en los alrededores como en el interior de Nacozari de García durante el periodo de 1970 a 1985; por otra, se exponen elementos relacionados con la

situación socioeconómica de México durante algunas décadas de la segunda mitad del siglo XX, haciendo hincapié en la minería. También se expone el proceso que promovió el decreto de la llamada ley de mexicanización, elemento nodal para el desencadenamiento de una nueva etapa de la minería mexicana, y más concretamente, del proceso del proyecto de La Caridad y de su company town. Igualmente, en este capítulo se narra la conformación de Mexicana de Cobre y su relación con la edificación de La Caridad.

El cuarto capítulo da cuenta de aspectos importantes concernientes a los cambios sociales y económicos de Nacozari de García durante el desarrollo del proyecto de La Caridad. Se hace explícito cómo estos procesos tuvieron que ver con el estallido de la huelga de 1978, incluyendo una reconstrucción del suceso analizándolo a la luz del debate sobre los efectos de esta movilización en las condiciones laborales y de vida de los obreros, y de la reconfiguración del company town.

En el último capítulo se realiza un análisis cuidadoso de aquellos elementos que permiten mostrar que Mexicana de Cobre se instala y se reproduce en Nacozari por medio del enclave, y que de acuerdo con las características de este sistema productivo, dicha empresa ha hecho uso del modelo en la construcción y operación de las instalaciones habitacionales de sus trabajadores. Por último, cabe señalar que el proceso de reconfiguración del asentamiento ocupacional se describe hasta el año 1985, identificándose algunas mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores relacionadas con las demandas expuestas durante la huelga de 1978.

## I. ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA UN ESTUDIO SOBRE LA MINERÍA CONTEMPORÁNEA EN NACUZARI, 1970-1985

Al realizar un proyecto de investigación es necesario tener clara la base conceptual que se utilizará para su desarrollo. En un tema que pretende analizar la conformación de un *company town* y los instrumentos de control empleados en su interior, es indispensable reflexionar sobre el anclaje conceptual que permitirá comprender y explicar el proceso que constituye el objeto de estudio.

En la disciplina histórica la minería como actividad económica y social ha sido uno de los temas más fructíferos, abordándose desde diferentes enfoques, metodologías y sistemas teóricos, ya que los procesos relacionados con el desarrollo de esta actividad han tenido una significativa incidencia en aspectos de conformación espacial, económica y social de las comunidades que han surgido alrededor de ella.

La particular dinámica social que se desenvuelve dentro de los centros mineros ha sido de interés para la sociología, la historia, la antropología y la economía; sin embargo, las dos primeras han hecho los mayores aportes conceptuales, metodológicos y teóricos sobre la minería. De estas disciplinas, especialmente de la sociología industrial y de la “arqueología del saber”, se ha extraído la base conceptual para esta investigación que consiste en tres conceptos fundamentales: enclave, *company town* y panóptico.

### EL CONCEPTO DE ENCLAVE

La base de este trabajo descansa sobre la idea de que el proceso de desarrollo del mineral de La Caridad representa una prolongación del sistema de enclave empleado en otros centros mineros en la primera mitad del siglo XX. El enclave fue desarrollado en Nacozari por primera vez por la compañía Moctezuma Copper Company. En la década de los setenta la empresa Mexicana de Cobre retomó este sistema de organización de la producción para dar continuidad al desarrollo del mineral y para la construcción de sus instalaciones. Cabe aclarar que el enclave no se implantó entonces fielmente debido a que las condiciones de contexto de la primera y segunda mitad del siglo XX eran diferentes. Por lo tanto, la compañía mexicana realizó adaptaciones al sistema sin alterar su esencia.

Para comprobar la aseveración anterior, es necesario observar el objeto de estudio en función del concepto de enclave. Académicamente éste ha sido abordado desde dos enfoques, el de la sociología de la dependencia y el de la sociología industrial. El primero maneja el concepto como “economía de enclave” y lo define como “el tipo de desarrollo económico localizado en países dependientes del exterior y que refleja el control ejercido por las economías centrales sobre sectores estratégicos de economías periféricas” (Contreras 1999, 75).

En este tipo de economía las inversiones son realizadas por transnacionales extranjeras que orientan la producción y los beneficios de la explotación del mineral a las matrices ubicadas en el exterior. Estos enclaves económicos están desconectados de la economía nacional y no benefician al mercado interno. En el caso del mineral de La Caridad esto no es así: la compañía establecida es mexicana, con capital nacional, y los beneficios y la producción se orientan al mercado local y dependen del mismo. Esto indica que la definición

planteada por la sociología de la dependencia no es apropiada para describir, comprender y explicar el proceso de desarrollo del mineral de La Caridad.

Juan Manuel Romero Gil en su libro *El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954* consideró apropiado aplicar el concepto de enclave para su investigación. Esta perspectiva le permitió explicar el origen, la organización de la producción, el proceso de trabajo, así como la vida cotidiana del mineral. Además, se adentró en el conflicto entre capital y trabajo, así como en el ambiente político y social en el que la fuerza de trabajo se reproducía (1991, 17-18). Una década después publicó *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910*, en el que no emplea el concepto de enclave y utiliza en cambio el de “sistema del noroeste”. Éste se “analiza como el centro o pivote que permite la delimitación de un espacio regional, de corte capital” (2001b, 15).

El autor menciona que el sistema del noroeste permitiría “rebasar la visión colateral con que ha sido estudiada esta actividad y, a partir de ubicarlo como un eje de articulación, observar al conjunto de fenómenos, sociales, económicos que ocurren en un territorio geográfico limitado” (ibíd., 16). Al analizar esta propuesta, Francisco Zapata se pregunta “hasta qué punto la hipótesis del ‘sistema del noroeste’ es capaz de superar la hipótesis más tradicional, que se origina en la teoría de la dependencia (1969), acerca de la economía de ‘enclave’ que se identificaría con la centralidad de la minería y su falta de articulación con el resto de la economía nacional del periodo” (2004, 820). Aquí se optó por no emplear el concepto de sistema del noroeste porque parece más adecuado para aplicarse a estudios regionales, y porque aún está en proceso de construcción.

Por su parte, Nicolás Cárdenas García en su libro *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana (1900-1929)* utiliza el concepto de enclave para estudiar el comportamiento político de los trabajadores industriales mexicanos a partir de los mineros. El autor afirma que la historiografía sobre los obreros ha girado alrededor de dos planteamientos principales. El primero enfatiza el estudio de los sindicatos, sus dirigentes, los principales movimientos obreros, la intervención del Estado, etcétera, lo que denota que se trata de estudios de corte elitista. El segundo planteamiento, surgido en la década de los ochenta, pretendió hacer una historia social como la anglosajona, una historia desde abajo, pero a pesar de que estas dos corrientes siguieron perspectivas distintas, analizaron a las empresas y los movimientos obreros ignorando la vida cotidiana de los trabajadores y su situación en comunidad (1998, 13-14).

En la misma década arribó una segunda ola de investigaciones centradas en el porfiriato y la posrevolución. Los autores más sobresalientes son Gómez Serrano, Ladd, Reygadas, Sariego, entre otros. Para Cárdenas, es Sariego quien aporta la metodología e interpretación más sustantivas, retomadas de la sociología marxista, la sociología industrial y la antropología social; considera que en el trabajo sobre Cananea y Nueva Rosita, el enclave es el concepto central (ibíd., 32-37), pero tiene puntos débiles en la explicación, uno de los cuales se refiere a la masa aislada, ya que la propia obra de Sariego prueba que el proletariado es heterogéneo. Cárdenas señala su desacuerdo con Sariego cuando éste sugiere que los obreros antepusieron sus compromisos y tendencias políticas e ideológicas a sus reivindicaciones (ibíd., 39).

Los conceptos y perspectivas seguidos por los autores revisados muestran elementos útiles para el estudio de procesos sociales relacionados con el desarrollo de los minerales; dado que esta investigación plantea analizar el proceso de conformación del *company town* de La Caridad y las relaciones de poder que se establecen entre los obreros y la empresa dentro de los asentamientos ocupacionales, se considera que la conceptualización pertinente es la que aporta Francisco Zapata desde la sociología industrial. De acuerdo a esta perspectiva, el enclave se conceptualiza como:

Una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, una fundición) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias son muy estrechos. Esta estrecha vinculación tiene como correlato el hecho de que el

enclave está geográficamente aislado y que el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red separada del resto de la economía nacional y de la sociedad global en cuestión (1977, 720).

La organización de la producción establecida por la empresa Mexicana de Cobre se basa en dos elementos: a) el centro productivo, que es la mina de La Caridad, localizado en la sierra sonorensa a 29 km, aproximadamente, de Nacozari de García que es el poblado más cercano; y b) el company town de La Caridad conformado por las colonias Fracción G,<sup>2</sup> El Satélite, El Globo y El Ranchito, siendo esta última la más próxima a la mina, a tan sólo un par de kilómetros.<sup>3</sup> Una manera de conocer la relación que existe entre ambos espacios consiste en advertir que los obreros que trabajan en el centro productor son los que viven en el centro ocupacional, en el cual los trabajadores reciben de parte de la empresa los servicios urbanos básicos como viviendas, escuelas, tiendas, agua, luz, teléfono, televisión, etcétera. Es importante señalar que la compañía es la que administra y controla dichos espacios, pero no siempre ha sido así; por ejemplo, durante la etapa de construcción de las instalaciones mineras, los empleados vivían en galeras (guetos, como se les solía llamar), con una capacidad de entre 50 y cien obreros, uno o dos baños cuando mucho y duchas que no pasaban de más de diez. Además, había un comedor para atender las necesidades de un gran número de obreros. El beneficio de las viviendas fue un logro de las luchas sindicales como la ocurrida en 1978.

De manera recurrente se ha considerado que el enclave, como sistema de organización, era exclusivo de empresas extranjeras, especialmente de las que se establecieron durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, también ha sido empleado por compañías nacionales a partir del proceso de nacionalización de la minería ocurrido en la década de 1960. Así lo afirma Francisco Zapata:

En efecto, si bien la importancia política de las nacionalizaciones no se presta a ninguna duda, en términos operativos y esencialmente económicos el enclave no modifica esencialmente su naturaleza. Los funcionarios públicos del Estado nacional asumen frecuentemente roles que ya están predeterminados por la estructura del enclave y se comportan en forma similar a la que adoptaban los administradores extranjeros [...]. De esta forma, el enclave, aunque nacionalizado, debe funcionar en términos prácticos en forma muy similar a la que adoptaban en la etapa anterior (1977, 724-725).

No obstante, el sociólogo-antropólogo Juan Luis Sariago afirma que en algunos minerales se dio un proceso de “desenclavización”, como en el caso de Cananea y Nueva Rosita. Además, menciona que este proceso inició en 1930 y que se consolidó en la década de 1960, por lo tanto, desde su perspectiva, en la actualidad estos minerales no pueden ser vistos como enclaves debido a que perdieron las características que podían definirlos como tales. Es decir, no se observan peculiaridades propias de estos sistemas de organización de la producción como la implantación de grandes empresas extranjeras, la existencia de company towns, el monopolio empresarial que se extiende a todas las actividades de la economía local, el aislamiento geográfico, la presencia de una masa aislada de obreros con propensión a la huelga, y por el hecho de que las características estructurales del enclave se derivan de un modo típico de acción política de los mineros que ya no se observa en estos minerales (1985, 67-70).

Sariago identifica dos procesos relacionados con la desenclavización de la minería por los que sugiere que han transitado Cananea y Nueva Rosita: “El primero de estos dos procesos representó la quiebra del sistema de relaciones sociales y de dominación empresarial que había caracterizado la etapa del enclave y fue

---

<sup>2</sup> La colonia Fracción G se construyó en 1976, pero en 1980 su nombre cambió a La Caridad. El Abanico se construyó en dos etapas, la primera en 1975 y la segunda en 1979, y se edificaron 238 casas. El Satélite se levantó en 1977 con 89 viviendas. Datos proporcionados por la antropóloga Guadalupe Soltero en febrero de 2014.

<sup>3</sup> Véanse mapas incorporados en el anexo 1.

en buena medida resultado de la aparición y consolidación del sindicalismo nacional minero” (1988, 24). Esto supone que el dominio de los empresarios sobre los obreros habría cejado o al menos disminuido al consolidarse los sindicatos.

El segundo proceso, muy posterior, implicó “una paulatina modificación de los patrones de acumulación y organización de la rama minera, así como de las formas de articulación de ésta con los mercados, propiciando el ingreso de los empresarios nacionales -y entre ellos el Estado- dentro de la minería y la industria de la transformación nacional” (ídem). Es decir, la segunda causa se relaciona con la salida de los capitales extranjeros de la minería mexicana.

En este contexto es factible preguntarse si Nacozari experimentó este proceso de desenclavización y advertir que si uno de los resultados del mismo es el declive del sistema de dominación empresarial, se puede considerar -con base en observaciones recientes respecto del modo de operar del sistema de organización de la producción empleado por la empresa Mexicana de Cobre- que las relaciones de dominación continúan independientemente del desarrollo sindical.<sup>4</sup>

Nacozari ha pasado por dos procesos mineros distintos, encabezados cada uno por empresas diferentes. Durante la primera mitad del siglo XX la Moctezuma Copper Company se estableció en el poblado, y en la segunda parte lo hizo Mexicana de Cobre. Como resultado Nacozari asumió características diferentes de las de Cananea y Nueva Rosita, lugares en donde se ha observado un proceso de desenclavización relacionado con el desarrollo del sindicalismo. Nacozari presenta especificidades que muestran que el sistema de enclave se reproduce.

En relación con el agotamiento del dominio empresarial, Juan Luis Sariego considera que con la aplicación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales (ley de mexicanización) en 1961, “las comunidades mineras empezaron a romper sus lazos de dependencia económica, política y social con respecto a las empresas” (1988, 288).

En el caso de Nacozari esto no es completamente cierto: la actividad con mayor peso en la comunidad ha sido la minería, que absorbe casi en su totalidad a la población laboral disponible en algunos de sus rubros; por lo tanto, en la actualidad el poblado depende económicamente de la empresa Mexicana de Cobre. Es cierto que hay otras ocupaciones como la ganadería y la agricultura, pero su incidencia económica ha sido siempre mínima debido a que las condiciones geográficas no permiten un desarrollo apropiado de estas actividades. Respecto al comercio se puede identificar que se ha enfocado al abasto de productos básicos de consumo para quienes radican en la comunidad.

Sea de manera conjunta o por separado, la agricultura y la ganadería no podrían contribuir con la reproducción social de la población de Nacozari, como sí lo hace Mexicana de Cobre. Esto es notorio durante el periodo de 1949 a 1970, cuando la actividad minera a gran escala se detiene y entonces la ganadería se constituye en la actividad dominante, precedida por la agricultura, convirtiéndose ambas en pilares económicos de la localidad por aproximadamente 20 años, tiempo en que el poblado se mantuvo en condiciones precarias.

El debilitamiento de los instrumentos de control en el sistema de enclave se debe al proceso de emancipación urbana, que fue auspiciado en buena medida por los nuevos empresarios, quienes descargaron en las agencias gubernamentales responsables de los servicios públicos y urbanos, muchas de sus viejas obligaciones frente a la comunidad minera (ídem). Lo antes mencionado pasó en los casos de Cananea y Nueva Rosita, pero no parece haber ocurrido en Nacozari y en La Caridad:

---

<sup>4</sup> ¿Por qué no hay una relación directa? Es posible que con este trabajo no se esté en condiciones de responder esta pregunta, pero es importante plantearla.

Con el fin de satisfacer las necesidades de sus trabajadores en materia de vivienda y servicios a la comunidad, la empresa se dio a la tarea de establecer un departamento cuya responsabilidad era dar respuesta a las demandas de la población en dicho sentido. El establecimiento de esta infraestructura incluyó la construcción de casas, tiendas, escuelas y un gran número de servicios adicionales que con el tiempo han pasado a formar parte de la comunidad de la empresa. Todos los trabajadores de Mexicana de Cobre, cuentan con viviendas proporcionadas por la empresa, y ésta se ha encargado desde proporcionar muebles, hasta dotar de servicios básicos como agua, luz y teléfono a las habitaciones que proporciona (Tello 2001, 258).

Hay que precisar que las colonias que se encontraban dentro de los límites de Nacozari como Puesta de Sol y Lomas Nuevas recibían los servicios de agua, luz y drenaje por parte del ayuntamiento. Mexicana de Cobre delegó esta responsabilidad al gobierno local para ahorrar recursos que podía destinar directamente a la producción de cobre. Elsa Peña Haaz y José Trinidad Chávez hacen referencia a la influencia que tiene Mexicana de Cobre sobre la vida social de Nacozari e incluso se plantean una interrogante sustantiva:

La compañía Mexicana de Cobre, una vez iniciadas las operaciones, ha ejercido gran influencia sobre la vida social de Nacozari y tiende a reproducir el modelo adoptado por la vieja CCCC en Cananea. La vivienda, la organización de los servicios, la recreación, etcétera, es controlada por dicha compañía de manera tal que convierte el espacio urbano en un lugar conflictivo entre trabajadores y empresa y se vuelve una prolongación de las relaciones estrictamente productivas. ¿Estaremos en el umbral de que en Nacozari y La Caridad sean reimplantados los viejos enclaves imperiales, ahora por una empresa mexicana? (1997, 240).

Como se ha venido planteando, tanto el mercado de trabajo como la estructura social y política de Nacozari de García son dependientes de la nueva empresa instalada en la década de 1960; además, las formas de dominación social relacionadas con la presencia de la compañía minera en Nacozari se siguen reproduciendo.

Otro proceso relacionado con la desenclavización inició con la ley de mexicanización, que permitió la participación de inversionistas nacionales en la minería favoreciendo a la alta burguesía mexicana y permitió la articulación de la minería con el sistema económico nacional. Asimismo, fortaleció el papel del Estado, que interviene directamente en la regulación de las empresas y como socio activo mediante la compra de acciones, sin poder obviar que con ella se creó un nuevo lazo de dependencia con las compañías extranjeras mediante la inversión de capital en las empresas mexicanas gracias al control de la tecnología (Contreras, López y Martínez 1981, 137).

Estos aspectos concuerdan con lo afirmado por Sariago (1988) cuando se refiere al segundo proceso que permite la desenclavización; sin embargo, como menciona Zapata, “si bien la importancia política de las nacionalizaciones no se presta a ninguna duda, en términos operativos y esencialmente económicos el enclave no modifica esencialmente su naturaleza” (1977, 724).

El proceso de mexicanización terminó con los monopolios mineros extranjeros, cediendo en gran medida esta actividad a la alta burguesía mexicana; no obstante, esta transición no puso fin al enclave, pues las compañías nacionales adaptaron el sistema a las condiciones actuales, lo cual puede advertirse en La Caridad donde se identifica claramente la estrecha relación que existe entre el centro productor y el company town, así como la influencia que mantiene la empresa sobre la vida de los obreros y la dependencia económica, política y social de la comunidad con la empresa.

Un ejemplo de cómo la empresa influyó en la política local se observó durante la gubernatura de Roberto Pierce Sáenz en Nacozari, quien fue, en algún momento, trabajador de confianza de Mexicana de Cobre. Pierce ponía a la policía local a disposición de la empresa, y ésta la utilizaba para evitar cualquier desorden que afectara sus intereses.<sup>5</sup> Además, permitía que la vigilancia de la empresa se extendiera dentro de Nacozari, y era frecuente que en los altos cargos del gobierno municipal se encontraran antiguos trabajadores de la compañía que sostenían fuertes vínculos con la misma.

Interesa subrayar que el sistema productivo aplicado por Mexicana de Cobre es en gran medida el de enclave. Para sostener esta aseveración es necesario observar si La Caridad cumple con las características del sistema. En los párrafos siguientes se mencionan las particularidades más sobresalientes de un enclave desde la perspectiva de la sociología industrial, y se presentan algunas reflexiones relacionadas con el modo en que estas características se expresan en el caso del mineral mencionado.

a) Respecto de la importancia de la implantación de grandes empresas extranjeras que emplean un sistema de organización capitalista cuya producción y beneficios impactan principalmente al extranjero, y adquieren cierta independencia del mercado nacional (Sariego 1985, 68), se identifican discrepancias con el objeto de estudio, pues aunque la empresa establecida en Nacozari es mexicana, hay que señalar que en sus inicios su capital social era extranjero, luego fue tripartito y por último, mexicano. Estos cambios en la constitución del capital social de la compañía se relacionan con el establecimiento de la ley de mexicanización. Sobre la producción y los beneficios hubo una orientación hacia el mercado nacional, creando un lazo con el mercado interno, aunque continuaba la dependencia a los mercados estadounidense y europeo a razón de la tecnología utilizada.

b) En términos demográficos el enclave refiere a una “población ocupacional” o “company town” (ibíd., 69). En el caso de La Caridad, con el fin de satisfacer las necesidades de sus trabajadores en materia de vivienda y servicios a la comunidad, Mexicana de Cobre construyó cinco colonias fuera de los límites de Nacozari y cuatro más dentro de la comunidad antes mencionada (Tello 2001, 259).

c) Otra característica del enclave se relaciona con el monopolio que las empresas de este ramo extienden a todas las actividades de la economía local, orillando a que la vida social de estas poblaciones gire en torno a la minería (Sariego 1985, 69). Por ejemplo, anteriormente se señaló la dependencia económica que mantiene el poblado de Nacozari con la compañía cuprífera a raíz del poco desarrollo de otras actividades económicas que se orientan a satisfacer necesidades del propio mineral, así como la influencia de la empresa sobre la vida social de los residentes del company town.

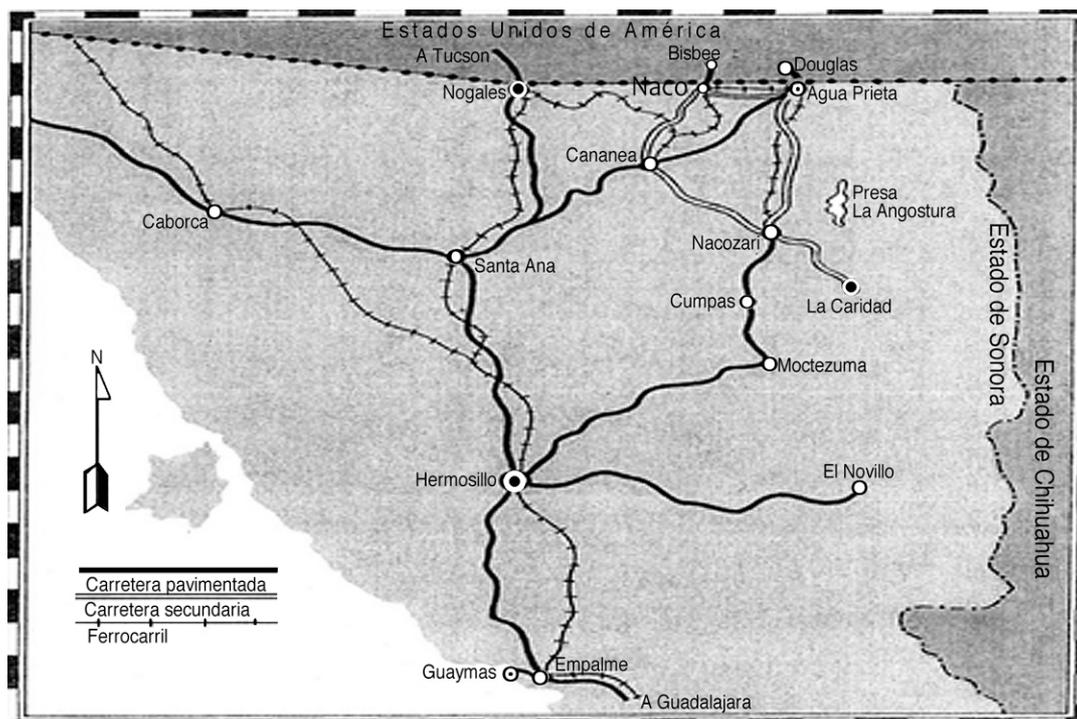
d) El aislamiento geográfico (ídem) es una característica del mineral de La Caridad, que se encuentra ubicado en la sierra sonorensis, a una distancia de 130 km de Agua Prieta y a 254 km de Hermosillo, las ciudades más próximas (véase figura 1). Aunque en la actualidad su aislamiento es relativo debido a la existencia de los medios de comunicación modernos, lo es si se toma en cuenta que la actividad económica predominante en la región es la minería y que hay una gran distancia entre la mina y la ciudad más próxima. La colonia minera más cercana a Nacozari es La Caridad, situada a 11 km, y la más lejana es El Globo, a 19 km. Es decir, se puede advertir que entre las mismas colonias de la empresa hay una distancia física considerable.

e) Otra característica del enclave es la masa aislada, que señala que el aislamiento geográfico constituye a los trabajadores en una masa indiferenciada, altamente homogénea, pues hacen el mismo trabajo, tienen las mismas experiencias y comparten idénticos agravios (al mismo tiempo, en el mismo lugar y por la misma gente). Más aún, en estas comunidades separadas existen pocos sujetos neutrales que puedan mediar en conflictos. Esta cualidad explica que los núcleos obreros colocados en tal situación tengan una alta propensión a la huelga (Sariego 1988, 20).

---

<sup>5</sup> *Oposición*. 1978. Nacozari ¿campo de concentración en Sonora? 7 de enero, no. 216: 11.

Figura 1. Ubicación de la mina La Caridad



Fuente: Mexicana de Cobre (1975, 1).

Sin embargo, Cárdenas no concuerda con la idea anterior; él piensa que la modernización tecnológica requiere una especialización del trabajo que impide a todos los obreros realizar las mismas actividades, tener iguales experiencias y compartir los mismos agravios laborales (1998, 38-39), características mencionadas en el párrafo anterior. Cuando los empleados expresan sus demandas hacia la empresa estos aspectos se reflejan, ya que por la diversidad de sus tareas la naturaleza de los agravios no es la misma, e incluso algunos afirman no haberlos sufrido, lo que provoca una división entre los trabajadores. Se considera que los obreros de La Caridad son heterogéneos, social, política y económicamente hablando, porque el grueso de los trabajadores tienen distintos orígenes sociales y geográficos, por lo tanto, representan diversas culturas.<sup>6</sup>

Clark Kerr y Abraham Siegel señalan que la localización de un obrero en la sociedad determina su propensión al conflicto, y que esta localización está muy influenciada por el medio ambiente industrial. Por lo que “los mineros, marineros, estibadores, madereros, y en un grado mucho menor, los trabajadores textiles, formaban masas aisladas, casi una raza aparte, y que al vivir en sus propias comunidades separadas” tenían “sus propios códigos, mitos, héroes y estándares sociales”, y que había “pocas personas neutrales entre ellos para mediar en los conflictos y diluir a la masa”. Lo importante es que “al interior de estos grupos todos tienen las mismas quejas o quejas muy similares” (1954, 191-192).

Aunque esta conceptualización no se aplica de manera absoluta en el caso de los mineros de La Caridad, es importante tener presente -como Kerr y Siegel- que la unidad o solidaridad que se construye entre los mineros, deviene “en algo así como un partido de la clase trabajadora o como una entidad gubernamental, para ellos mismos”, es decir, que las organizaciones que forman los mineros son mucho más “que una asociación que se forma entre muchos” (ibíd., 193).

<sup>6</sup> Las descripciones que acompañan estas reflexiones parten de la observación que he podido llevar a cabo al ser parte de la comunidad nacozaense, durante casi 18 años.

Para comprender mejor el enclave y el company town es necesario analizar la constitución y desarrollo sindical en los centros mineros, en particular en el de La Caridad. La gran propensión a huelga en estos espacios que emplean el sistema de enclave tiene que ver con los aspectos del aislamiento físico, las relaciones sociales que se desarrollan en el interior, el ambiente de trabajo y la coerción sobre todo aquello que pueda originar un conflicto, lo que lleva a los obreros a establecer una organización gremial que actúa generalmente de manera violenta para su defensa (ibíd., 189-196).

El movimiento huelguístico es el medio más usado por los obreros para alcanzar mejoras sociales y laborales, además de ser un elemento que influye de manera importante en la configuración espacial del lugar en donde radican y laboran. Por lo tanto, se consideró pertinente analizar la huelga de 1978 ocurrida en Nacozari a fin de observar las mejoras laborales de los obreros y sobre todo el impacto que tuvo en la configuración del company town de La Caridad.

Es posible concluir que el proceso de conformación del company town de La Caridad se puede analizar mediante el concepto de enclave, porque como se ha demostrado, cumple con la mayoría de las características -aislamiento geográfico, monopolio económico, company town- que lo definen como tal. Aquéllas que no reproduce con fidelidad como masa aislada e implantación de empresas extranjeras, no afectan el funcionamiento esencial del enclave.

#### SOBRE EL ASENTAMIENTO COMPANY TOWN

Eugenio Garcés en su artículo “Las ciudades del cobre. Del campamento de montaña al hotel minero como variaciones de la *company town*” menciona que el concepto de company town se usa para designar a las ciudades industriales de distinto tipo que fueron surgiendo a partir de la revolución industrial: *industrial villages*, *cités ouvrières*, *arbeiter*, *siedlungen*, colonias industriales y campamentos mineros (2003, 132). El autor analiza seis centros mineros de Chile con la finalidad de señalar de dónde derivan y cómo han evolucionado (ibíd., 131). El caso de Sewell sirve como ejemplo para el resto de las empresas que edificaron, en Chile, asentamientos con tipologías diferentes, como el campamento minero de El Salvador, la Villa de San Lorenzo y el Hotel Portal Inca (ibíd., 131-145).

La importancia del artículo de Garcés radica en que los “asentamientos industriales y en particular los mineros, son manifestaciones de un modo de hacer ciudad derivado del *company town*, vinculado con la ocupación productiva de territorios complementarios. Esta ocupación productiva se realiza a partir de tipologías edilicias y morfologías urbanas que han ido evolucionando a lo largo del siglo XX” (ibíd., 147).

Enrique Gómez Cavazos en “Las ciudades de los minerales: reconociendo el legado urbanístico del Norte de México” muestra que los company towns hicieron posible el poblamiento, urbanización y desarrollo económico del norte de México, pretendido por Porfirio Díaz. Con este trabajo -aunque de manera somera- muestra el urbanismo que surge a finales del siglo XIX y principios del XX a través de estos asentamientos, para entender cómo y por qué han surgido este tipo de ciudades en la región norte del país (2014, 1-2).

El concepto de company town que se emplea en la presente investigación está estrechamente ligado con el de enclave, incluso se puede decir que la aplicación de este último concepto requiere necesariamente el uso del primero. Lo anterior se señala debido a que la conceptualización de enclave indica que se trata de un sistema de organización productiva constituido por dos elementos esenciales: un centro productor y uno ocupacional. Así, al explicar el funcionamiento de un enclave surge necesariamente el company town.

El company town ha sido definido como “una comunidad planificada en la que una sola empresa posee, regula y administra el campamento, proporcionando a sus trabajadores y empleados, por lo menos, los

mínimos servicios sociales y urbanos”<sup>7</sup> (Benevolo 1967, citado por Vergara 2003, 390). Sin embargo, es importante aclarar que no sólo se hace referencia a elementos materiales como los servicios públicos, sino de manera sustantiva a una forma de relación social particular que se desarrolla en los centros mineros mediante la constante y activa interacción cotidiana entre los obreros, creando lazos de solidaridad entre ellos y, al mismo tiempo, un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad.

Este sentido de cohesión y pertenencia permite a los obreros conformar organizaciones gremiales con las cuales hacer frente a los agravios de las empresas para tener mejores condiciones de vida (tener escuelas o mejorar la educación, contar con áreas deportivas y recreativas o mejorar las existentes, tener agua suficiente, luz eléctrica), y no sólo laborales (Zapata 2010, 231-232). Mediante acciones sindicales los mineros buscan resolver las carencias laborales y sociales que atraviesan. La actividad sindical contribuye a configurar el *company town*, por esto es importante conocer su desarrollo.

En el presente caso, durante el periodo de construcción del centro productivo no se había desarrollado, todavía, un sentido de propiedad debido a que la mayor parte de los empleados eran foráneos y trabajaban para contratistas, sólo permanecían en la zona durante la realización del trabajo que tenían asignado, por lo que se daba una gran rotación de fuerza de trabajo. Además, la separación de los obreros en diversas áreas y su corta antigüedad laboral evitaban que se produjera tal sentido de pertenencia.

La empresa Mexicana de Cobre es la instancia que posee, regula y administra el centro ocupacional de La Caridad, y proporciona a sus trabajadores servicios urbanos básicos. A continuación, se analizan algunos de los elementos constituyentes de los asentamientos de los trabajadores del mineral de La Caridad, a fin de advertir hasta qué punto estaría observando las características que definen a un *company town* minero.

Se ha señalado que en los enclaves la segregación está presente “según una cerrada jerarquía social” (Mercado-Harvey 2010, 4), respondiendo fielmente a la división social del trabajo por categorías y nacionalidades. Los tipos de servicios a los que los obreros eran acreedores -que variaban en número o calidad- dependían de esta división (Gómez 2014, 13-14). La manera como está organizada la distribución de las casas habitación para los trabajadores del mineral de Nacozari, permite advertir esta característica. La colonia El Globo se reserva sólo para empleados de confianza que ocupan puestos altos en la escala jerárquica de la empresa. Los habitantes de El Globo cuentan con mejores viviendas, instalaciones y servicios en general que el resto de los obreros que habitan en las colonias El Ranchito, El Satélite, Fracción G, El Abanico, Puesta de Sol, Lomas Nuevas, El Bajío, etcétera. Hay que mencionar que dentro de la categoría de trabajadores de confianza existen subdivisiones con base en una jerarquía piramidal, y quienes están en lo alto reciben mejores beneficios.

El prototipo urbanístico es similar al “modelo norteamericano” (Mercado-Harvey 2010, 4) implantado por la Moctezuma Copper Company en Pilares de Nacozari. Además, estos asentamientos fueron construidos en las profundidades de la sierra sonorensis, reafirmando el reconocido “aislamiento físico”. La reclusión se intensifica al prohibir la entrada a personas que no viven en las colonias con excepción de aquéllas que tengan algún familiar radicando allí.

Como ya se ha indicado, en los *company towns* de la primera mitad del siglo XX se llevaba a cabo un “control de la vida pública y privada de los obreros” (ídem). Así lo considera Gómez Cavazos, cuando menciona que el diseño del *company town* cumple otra función fundamental, la de controlar a la clase obrera inmiscuyéndose en su vida social y laboral (2014, 13-14), mientras que para Muñiz Sánchez son el discurso paternalista y el panoptismo, los elementos usados para el control del obrero (2006, 1-2).

En el caso que aquí atañe, el diseño panoptista del lugar permite la vigilancia del obrero ayudando a regular su comportamiento. En este sentido, cabe señalar que el control de la vida pública se ejerce, pero no así el de la vida privada. En la vida íntima de los obreros, que normalmente se desarrolla en sus hogares, la

---

<sup>7</sup> La traducción de la cita es propia.

empresa no tiene control, sólo interviene mediante su representante local cuando un asunto familiar se vuelve de carácter público afectando a otros miembros de la comunidad.

En los asentamientos del mineral se “fomenta el deporte” (Mercado-Harvey 2010, 4), principalmente en los centros educativos, y tiene como finalidad fortalecer el trabajo en equipo y la salud. Todos los años se realizan torneos de fútbol, baloncesto y beisbol en los que participan los estudiantes y sus familias (Tello 2001, 254-256). Al inicio, el fomento del deporte no era algo que tenía considerado la empresa, sino que surgió de la iniciativa de los trabajadores que organizaban competencias para divertirse en su tiempo de ocio. No fue sino hasta la huelga de 1984 que la empresa vio la práctica del deporte como algo benéfico para sus empleados y comenzó a impulsar torneos en las diferentes áreas laborales. La compañía pretendía con esto que sus asalariados se apartaran del consumo de alcohol y drogas que interferían con la productividad de la empresa.

El abastecimiento de los productos básicos de consumo, por parte de la empresa, es característico del company town (Mercado-Harvey 2010, 4). En el caso de La Caridad cada colonia contaba con una tienda PROMAC (Proveedora Minera de Artículos de Consumo), excepto aquéllas ubicadas en Nacozari. La PROMAC fue establecida por la empresa con el propósito de vender productos de consumo básico a precios más bajos, y en estas tiendas se prohíbe la venta de mercancías dañinas para la salud como el tabaco y el alcohol, principalmente (Tello 2001, 257). No obstante, recientemente se ha permitido el establecimiento de tiendas de abarrotes informales dentro de las casas de los obreros, al parecer sin ninguna regularización de lo que se vende en ellas. El fomento de ciertas actividades y el premiar al obrero por su labor es parte de este modelo (Mercado-Harvey 2010, 4). Cuando los trabajadores son contratados por la empresa se les brinda vivienda, seguro médico, derecho a pensión, bonos salariales, acceso a los centros recreativos, libertad de expresión religiosa, y en ciertas circunstancias, educación para sus hijos, entre otros elementos. Esto proporciona cierta tranquilidad a los trabajadores y les permite enfocarse en su labor dentro del mineral, lo que resulta benéfico para la empresa ya que aumenta la eficiencia productiva de sus empleados (Tello 2001, 257-261).

Para dar a conocer algunos aspectos laborales y sociales que se viven dentro de las instalaciones se distribuyen medios impresos mostrando una buena imagen de la empresa (Mercado-Harvey 2010, 4). Un ejemplo era la revista *Ecos de La Caridad*, la cual informaba de los sucesos relevantes -desde la perspectiva de la empresa- que se desarrollaban en las colonias. En sus páginas nunca se veían plasmadas las problemáticas que vivían los obreros, pero sí mostraban un paraíso laboral con el objetivo de atraer fuerza de trabajo cuando era necesario o para mantenerla a su disposición.

En el company town de Pilares de Nacozari, establecido en la primera mitad del siglo XX, se pueden advertir ciertas características inexistentes en el actual centro ocupacional de La Caridad, que tienen que ver principalmente con los cambios sociales. Por ejemplo, hay una serie de condiciones que se superaron con el paso del tiempo, como la preferencia por trabajadores casados, la imposición de domesticidad, la moralidad a las mujeres, la imposición de valores cristianos puritanos, y el intento de norteamericanizar a la población de los company towns (ídem). También se encuentran prohibiciones establecidas tiempo atrás y que se han relajado, como el consumo de alcohol y la venta de productos básicos por parte de los mismos obreros.

Los elementos antes expuestos muestran que en La Caridad existe y se reproduce un company town, por lo tanto, considero apropiado el uso de este concepto porque permite explicar el sistema de organización que ha establecido Mexicana de Cobre, la dinámica social que se vive dentro de él y, además, porque permite detectar los modos de control que se ejercen sobre los obreros. Para ahondar en este último punto es necesario emplear el concepto “panóptico” desarrollado por Michel Foucault.

El concepto de panóptico, que ha desarrollado Michel Foucault, se ha aplicado en varios trabajos de investigación que abordan la temática aquí planteada. Muñiz Sánchez en su trabajo titulado “El ferrocarril minero de la Sociedad Hullera Española en Aller (Asturias) como articulador del espacio social” usa el concepto de panóptico para explicar que:

las compañías mineras implantadas en Asturias pusieron en práctica, a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX, una serie de estrategias de gestión de la mano de obra que tenían componentes paternalistas y panoptistas en el sentido foucaultiano del término, confiriendo una especial atención al control de la vida privada de sus trabajadores. Se crearon colonias o poblados de empresa *ad hoc* y en los mismos nada escapaba a la supervisión del patrón o sus delegados: las costumbres, la moral, la sociabilidad, el contacto con el obrerismo y, por supuesto, el ocio eran cuidadosamente observados e intervenidos cuando se consideraba necesario. Para ello se disponía de mecanismos de lo más diverso, desde la pura coerción física a la simbolización de la vigilancia mediante el panoptismo, pasando por supuesto por la reconducción de algunas expresiones a través de la provisión patronal de instituciones de previsión (2006, 1).

Muñiz Sánchez muestra dos aspectos importantes que considerar; el primero es advertir cómo una empresa que carecía de un centro ocupacional para aglomerar a su mano de obra encontró en los carros de ferrocarril el lugar idóneo para ejercer el control a través de la vigilancia. En segundo término, muestra la capacidad de la empresa para adaptar el modelo de panóptico, evidenciando que mientras la organización del espacio permita una vigilancia constante, el tamaño de éste no es relevante.

Rodríguez y Medina en su artículo “Modelo de acumulación minero y territorio: trabajar y habitar” discuten las características del modelo de acumulación minera, el impacto en el trabajo y el espacio y, además, analizan las formas de contención de la mano de obra en los asentamientos mineros de Chile (2011, 25). Cuando los autores abordan la forma de retención de la mano de obra, hacen referencia inmediatamente al *company town*, ya que estos asentamientos fueron la forma más importante para atraer, establecer y retener a los trabajadores que necesitaban. Las compañías mineras tuvieron un gran dominio sobre la vida social a causa del diseño arquitectónico que posibilita mirar a sus habitantes “hacia adentro” (ibíd., 31).

Rodríguez y Medina mencionan que el *company town* es una forma panóptica que permite el control espacial, social y productivo. El vivir dentro de estos asentamientos les brinda a los obreros una estabilidad social y económica, pero el pago por ello es la vigilancia e interferencia de la empresa en sus vidas. Aquí se desarrolla un dilema: los obreros tienen que decidir si los beneficios valen más que su sacrificio (ibíd., 32). Los autores muestran que el *company town* es el medio principal por donde se ejerce el panóptico.

Por su parte, Planas Navarro en su artículo “Desarrollo de la siderurgia en la comunidad valenciana” estudia cómo se dio el proceso de instalación de la industria pesada en la comunidad de Valencia (1999, 143). Los empresarios que se instalaron ahí se enfrentaron al problema del control de las masas laborales que trabajaban para ellos. La falta de experiencia de los empresarios los llevó a utilizar una vieja estrategia, “la coacción directa”, la cual resultaría inadecuada para un sistema productivo capitalista y su dinámica económica y social; por lo tanto, era necesaria la aplicación de nuevas estrategias de control, una de ellas fue el panóptico (ibíd., 150-151).

El panóptico se define como “instrumento del poder [...], organización espacial que permite la vigilancia constante” (Mercado-Harvey 2010, 8). En el caso del mineral objeto de este estudio, el espacio

donde se lleva a cabo esta “vigilancia constante” es en el propio company town.<sup>8</sup> Así, recuperando las reflexiones del propio Foucault, se puede señalar que el company town es un espacio cerrado, recortado y vigilado, en donde los movimientos de los individuos que están insertos en el lugar pueden ser observados y controlados constantemente por personal de la compañía capacitado para este fin, y también por otros obreros que reproducen el sistema de control.

Los observadores o vigilantes informan a sus superiores de la conducta de los sujetos observados, y si muestran alguna anormalidad en su comportamiento son sometidos a una medida disciplinaria para normalizarlos; por ejemplo, inicialmente se les aconseja corregir su conducta, pero si persisten se les amenaza con la posible pérdida de los servicios urbanos básicos que reciben o de su empleo. Dentro del company town la empresa tiene “poder omnipresente y omnisciente”, esto significa que tiene la capacidad de conocer todos los sucesos que se desarrollan tanto en el centro productivo como en el asentamiento ocupacional. Esto es posible debido a la existencia y operación de mecanismos de diferente tipo que le permiten vigilar tanto el ámbito propiamente productivo como el social, de los obreros.

Para determinar a qué sujeto o sujetos se les aplicará alguna de las formas correctivas, es necesario clasificarlos. Según Foucault esta clasificación se debe realizar mediante una “división binaria”, es decir, una “marcación peligroso-inofensivo; normal-anormal; y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.)” (2009, 231).

Esta conceptualización de las funciones del panóptico permitiría a la empresa respecto del company town y el centro productivo, identificar a obreros peligrosos o inofensivos para la reproducción de un estado de calma tanto en la zona habitacional como en el centro de trabajo del mineral, y en última instancia, para la reproducción del enclave y de la población.

La tarea de observación, cualquiera que sea la manera por la cual se lleva a cabo, ha de posibilitar a la empresa aplicar medidas para reconocer a los trabajadores “perniciosos”, controlarlos y corregirlos. Conocer este concepto permite tener elementos para identificar los posibles mecanismos de dominio y vigilancia empleados por Mexicana de Cobre en el company town de La Caridad.

Mediante la vigilancia y aplicación de medidas disciplinarias, el panóptico permite “evitar esas masas, compactas, hormigueantes, tumultuosas [...] si son obreros, ausencia de riñas, de robos, de contubernios, de esas distracciones que retrasan el trabajo, lo hacen menos perfecto o provocan los accidentes. La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas” (ibíd., 232-233).

El hecho de mantener a la población obrera concentrada en las colonias que conforman el company town de La Caridad facilita su vigilancia y control, y permite suprimir conductas “perniciosas”. También, evita la mayor amenaza para una empresa, es decir, la organización de las masas que pueda originar movimientos huelguísticos.

La vigilancia no sólo se da por parte del observador, también por parte del observado, que hace lo mismo con otros y consigo mismo, lo cual es una característica esencial del panóptico: la reproducción de la vigilancia constante. La estrategia induce en los sujetos observados un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder porque se saben vigilados. Los sujetos se hallan insertos en una situación de control de la que ellos mismos son los portadores; autorregulan su comportamiento y posteriormente emplean la coacción del poder con los otros. Desempeñar simultáneamente los dos papeles implica, en principio, su propio sometimiento (ibíd., 233-235). No pocos obreros autorregulan su conducta por el temor de ser despojados de los servicios básicos que reciben o de ser

---

<sup>8</sup> Esta forma de vigilancia también se realiza en el interior del mineral, como parte importante de la actividad productiva cotidiana; sin embargo, el objetivo de esta investigación guarda relación con el company town y no con el centro productivo en sí mismo.

despedidos; otros vigilan a sus compañeros con el propósito de ascender en su trabajo, recibir algún beneficio o evitar ser inmiscuidos en problemas por otros.

“Poco importa, por consiguiente, quién ejerce el poder. Un individuo cualquiera, tomado casi al azar, puede hacer funcionar la máquina: a falta del director, su familia, los que lo rodean, sus amigos, sus visitantes, sus servidores incluso” (ibíd., 234). Cualquier individuo se vuelve apto para reproducir los instrumentos de poder, lo que aumenta el número de observadores anónimos y el peligro de ser sorprendido, y como consecuencia la autorregulación del individuo se vuelve constante. El panóptico es una máquina increíble que, a partir de los diversos deseos, fabrica efectos homogéneos de poder (ídem).

Mediante el panoptismo es innecesario “recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, el loco a la tranquilidad, el obrero al trabajo, el escolar a la aplicación, el enfermo a la observación de las prescripciones” (ídem). Debido a que el sistema de panóptico tiene un carácter preventivo, permite mediante la autorregulación y vigilancia constante neutralizar los peligros, asentar a poblaciones inútiles o agitadas, evitar los inconvenientes de las concentraciones demasiado numerosas, y se les pide desde ahora, ya que se han vuelto capaces de ello, el desempeño de un papel positivo, haciendo que aumente la utilidad posible de los individuos (Foucault 2009, 238-242).

En función de los objetivos de este trabajo es necesario señalar que la conexión company town-sindicalismo guarda relación con el panóptico como consecuencia del tipo de relaciones sociales que se establecen en los asentamientos ocupacionales; asimismo, tiene que ver con las decisiones tomadas por las empresas para lograr la disciplina de los obreros a fin de mantener un estado “armónico”, tanto en lo laboral como en lo social. Para lograr lo anterior, las empresas emplean el panóptico, pero contrario a los objetivos que persiguen con estas iniciativas, los directivos de las empresas contribuyen a desarrollar lazos de solidaridad entre los trabajadores que ayudan a la cohesión, a la construcción de un sentido de pertenencia a la comunidad y al autorreconocimiento como obreros, todo lo cual desemboca en el establecimiento de una organización y en la acción sindical (Zapata 2010, 232).

En palabras de Foucault citadas por Mercado-Harvey “toda forma de imposición de poder crea resistencia” (2010, 22), que al ser fuerte y organizada, puede hacer fallar la función preventiva del panóptico. Al organizarse masivamente los obreros adquieren seguridad al momento de manifestarse, ya que la ubicación de los líderes se dificulta gracias a la protección del resto de los trabajadores. Así, en grupos grandes desafían a la empresa y se constituyen en una amenaza que la compañía busca detener mediante el uso de la violencia. La aplicación de la fuerza implica que el panóptico ha quedado de lado. Desde estas sugerencias podrían identificarse formas de resistencia ante el mecanismo panóptico del company town de La Caridad.

La constante vigilancia del panóptico “hace respetar los reglamentos y las autoridades, impedir los robos o la disipación, tiende a que aumenten las aptitudes, las velocidades, los rendimientos, y por ende las ganancias; moraliza siempre las conductas, pero cada vez más finaliza los comportamientos, y hace que entren los cuerpos en una maquinaria y las fuerzas en una economía” (Foucault 2009, 243).

El panóptico es capaz de aumentar el rendimiento de los trabajos, esto se debe a que autorregula la conducta de los obreros impidiendo alguna falta al reglamento o disturbios que afecten las labores. Además, permite que el obrero se concentre mental y físicamente en su tarea aumentando su aptitud y productividad. La organización espacial del company town de La Caridad en Nacoziari permite la constante vigilancia, y ese es precisamente el punto donde se encuentra la importancia de la aplicación del concepto de panóptico en esta investigación, ya que el objeto de estudio concuerda con su definición, por lo tanto, permite identificar, analizar y explicar los mecanismos de vigilancia y de control.

Para reconstruir el proceso de constitución del *company town* de La Caridad y observar los elementos de control empleados por Mexicana de Cobre sobre sus obreros, se estimó conveniente aplicar un enfoque que combinara las perspectivas de la sociología industrial y de la arqueología del saber de Michel Foucault (2009). A partir de la experiencia propia y los recursos disponibles, el enfoque de la sociología industrial ha permitido analizar algo más que el vínculo que existe entre el centro productor y el *company town*, pues se han explorado las dinámicas sociales, económicas y políticas que se desarrollan dentro del centro ocupacional; es decir, se ha conseguido aquí una aproximación al modo como ha ocurrido la constitución, administración y control del *company town* de La Caridad. El enfoque foucaultiano de panóptico permitió observar elementos de control usados por la empresa y cómo han sido desafiados por los obreros.

Las preguntas que sirvieron como guía a lo largo de este trabajo fueron las siguientes: ¿cómo fue el proceso de constitución del *company town* de la mina de La Caridad durante el periodo 1970-1985? ¿Cuáles eran y en qué consistían los instrumentos de poder que la empresa implantó sobre los residentes del *company town* a fin de controlar sus actividades? ¿Hubo resistencia por parte de los residentes del *company town* ante estos instrumentos? ¿Cuáles eran estos mecanismos de resistencia? ¿Cuáles fueron los efectos de la conformación del *company town* sobre la comunidad nacozareense? Estas interrogantes y los conceptos empleados permitieron la búsqueda de información pertinente con la cual se estructuró este trabajo.

Para cumplir con los objetivos se consultó el archivo de la Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX), el archivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el archivo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y el Archivo General de la Nación (AGN). También se recurrió a fuentes hemerográficas que se obtuvieron de la Universidad de Sonora, El Colegio de México, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) y de la Hemeroteca Nacional de México. Además, se utilizó una entrevista realizada en 2010, así como testimonios de obreros de la mina recuperados por medio de conversaciones informales sostenidas entre los años de 2000 a 2007. Referente al aparato conceptual y las propuestas teóricas pertinentes a los objetivos, se revisaron numerosas obras.

De la sociología industrial se tomó el concepto de enclave propuesto por Francisco Zapata (1977), y se complementó con la obra de Juan Luis Sariago (1988) y la de Nicolás Cárdenas (1998), entre otras. También se consideró el concepto de “sistema de noroeste” propuesto por Juan Manuel Romero Gil (2001a), pero se llegó a la conclusión que su aplicación no era apropiada por las razones expuestas. El concepto de *company town* se retomó de Ángela Vergara (2003), y para una mayor comprensión del concepto se usaron autores como Eugenio Garcés (2003), Gómez Cavazos (2014) y Guadalupe Soltero (2001). El de panóptico se empleó del propuesto por Michel Foucault (2009), y se recurrió a Muñiz Sánchez (2006) y Rodríguez y Medina (2011) para apuntalar el concepto. Los autores señalados apoyaron el desarrollo de esta investigación con una perspectiva metodológica y conceptual sólida.

La reconstrucción del contexto donde estos hechos tienen lugar se realizó mediante la revisión de fuentes secundarias, destacando los trabajos de Guadalupe Soltero Contreras (2001), Rosa María Oviedo Castillo y Patricia Ríos Ulloa (1997), Enrique Vega Galindo (2000), Raúl Lara Olvera (2001) y Juan Manuel Romero Gil (2001c).<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Cabe señalar que para una mejor presentación de la información, la puntuación y ortografía de algunas citas textuales de fuentes primarias se modernizó, pero respetando el sentido original de las mismas.

## II. EL DESARROLLO MINERO EN NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

A fin de mostrar el proceso de configuración de Nacozari de García como un mineral se ha considerado importante exponer los antecedentes históricos que dan cuenta de él, para entender mejor cómo ha sido su desarrollo y cómo ha ido cambiando y complejizándose con el paso del tiempo. En este capítulo se presenta un recorrido que incluye desde la etapa colonial hasta antes del inicio del periodo de mexicanización de la minería, el cual se produjo en la segunda mitad del siglo XX.

### EL DESARROLLO DE LA MINERÍA COLONIAL EN NACUZARI

Los primeros españoles que arribaron al noroeste novohispano estaban deseosos de encontrar fortuna y riqueza y, en general, llegaron motivados en gran parte por la fama que había ganado por las leyendas que describían la existencia de ciudades de oro, como El Dorado, y de testimonios escritos dejados por anteriores exploradores. El imaginario de los colonizadores españoles sobre la actual región del noroeste de México era el de un mundo lleno de riqueza, el cual querían alcanzar.

Este anhelo fomentó el proceso colonizador hacia mediados del siglo XVI cuando se fundaron los primeros asentamientos coloniales en Sonora, los cuales eran de dos tipos: los presidios y las misiones. En términos de la normatividad colonial, los presidios tenían la función de defender y pacificar el territorio; mientras, a través de las misiones se buscaba propagar la fe cristiana entre los indios paganos.

Los capitanes de los presidios despertaban la codicia de sus hombres para que realizaran tareas que, según las normas, no les correspondían efectuar:

Asimismo había mandado el gobernador al maese de campo que no poblase minas hasta que estuviesen los naturales domésticos y sujetos: ocasión y causa que los soldados andaban muy descontentos porque no podían a cavar con el maese de campo que poblasen minas. Trataban unos con otros que despoblasen la provincia. Visto por el maese de campo que no les podía entretener con buenas esperanzas se acordó enviar por algunos metales los cuales ensayó, previéndose de acaecimiento y daño que pudiese suceder de que si saliese pobre el metal, porque hecho plata en el metal con cuenta y razón y muchos secreto. Hecha la cuenta de lo que se sacó tenía plata de metal; lo que alboroto y animó a los soldados de manera que con este ensayo falso los entretuvo aunque después le importunaron con mas veras (Obregón 1934, 124-125).

Este testimonio muestra que la actividad de los presidios no se limitaba a la protección del territorio, también abarcaba la explotación de los recursos naturales que el territorio contenía -como los minerales-, lo que evidencia la importancia de éstos más allá de la vigilancia y pacificación territorial. Además, describe a las tribus indígenas como un obstáculo para el aprovechamiento de los minerales.

Los religiosos, que eran las autoridades de las misiones, también cedían a su ambición material: “religioso que ha hecho votos de pobreza llevaba muestras de minerales para mostrárselo a los indios y hacer averiguaciones si había minas de tales metales” (Montané 2001, 44). Ambos testimonios reflejan la importancia de los minerales para los españoles y las instituciones coloniales.

Durante el siglo XVIII, bajo la administración de los Borbones, se puso en marcha un proyecto de modernización territorial con el propósito de sacar al imperio español de la crisis financiera que atravesaba. En este contexto se tomaron varias medidas, una de ellas consistía en dividir los extensos territorios que se encontraban bajo la débil influencia de la Ciudad de México y establecer en cada uno de ellos una institución que los administrara, alcanzando así una gobernabilidad eficiente.

En 1768 el visitador José de Gálvez solicitó establecer en el noroeste de la Nueva España la Comandancia General de Provincias, como parte de un sistema de reformas que pretendía eliminar la amenaza extranjera y someter a los grupos indígenas rebeldes. Esto facilitaría la explotación de las riquezas naturales y la modernización. La extracción de los minerales en Sonora iniciaría con la creación de la provincia de la Nueva Andalucía.

En 1641 Pedro de Perea y sus hombres llegaron a Sonora y se establecieron en el valle del río San Miguel, cerca de Santiago de Tuape. Sin embargo, desacuerdos con el misionero jesuita y el capitán del presidio de Sinaloa incitaron a Pedro Perea a seguir su camino, con un grupo de seguidores, hacia lo que hoy es Nuevo México. Llegaron entonces a la región del río de Magdalena donde pretendían establecer una misión, aunque para lograrlo tenían que someter a los pimas. Perea y sus hombres intentaron derrotarlos mediante una incursión armada, pero fracasaron. Tiempo después, Perea enfermó y murió (Quijada López 2001, 58-59).

A pesar de sus primeros fracasos los colonos que llegaron con Perea descubrieron y explotaron, en la década de 1640, los yacimientos de los reales de San Pedro de los Reyes, Necotobari y Sinoquipe, y una década más tarde habían fundado los reales de San Juan Bautista, San Antonio de la Navidad, Nuestra Señora del Rosario de Nacozari y Bacanuche (Atondo y Ortega 1996, 80).

El real de minas de Nacozari se fundó “a 30 grados 22 minutos de latitud norte; 109 grados 41 minutos de latitud occidental del meridiano de Greenwich, y a 1 040 metros de elevación sobre el nivel del mar; al margen izquierdo del río Moctezuma que procede de la sierra de la Púrica” (Zamorano 1989, 19). Esta ubicación hace referencia a la localización de lo que actualmente se conoce como Nacozari Viejo, a diez kilómetros de Nacozari de García.

El primer problema que enfrentó el recién establecido mineral fue la amenaza constante de los ópatas, grupo étnico que habitaba en la zona. La ferocidad mostrada por esta comunidad para defender su territorio evitó que fuera sometida por la fuerza, como ocurrió con otros grupos indígenas de Sonora. La subordinación de los ópatas sólo se logró mediante el mestizaje. Los conquistadores tomaron como esposas a mujeres locales creando una comunidad donde podían convivir ambas partes (Lara 2001, 185), de esta forma se controló la amenaza más próxima al real de minas de Nuestra Señora de Nacozari; a su vez, los españoles e indios se aliaron para enfrentar a los apaches, que representaban un peligro más serio.

A pesar de convivir ópatas y españoles, las relaciones entre ellos eran de dominio, y en tales condiciones los indios eran utilizados como mano de obra en las minas donde enfrentaban jornadas de trabajo inhumanas; además, eran requeridos para combatir las incursiones de los apaches que eran la causa de los constantes despooblamiento del real (ídem).

El territorio ubicado entre la región de los zuñi y los pueblos ópatas cayó a manos de los apaches en 1688, obligando a españoles e indios a abandonar la región minera de Nacozari. Entonces se desplazaron hacia un punto cercano en donde se construiría el presidio de Fronteras en 1690. La construcción de este presidio no resolvió el problema. Para 1710 no quedaba un sólo español al norte de la línea de Janos y Fronteras y, al sur de estos pueblos, lugares como Nacozari habían sido abandonados (Lejeune 1984, 13-14).

Para enfrentar la amenaza apache se requería de la organización de un gran número de hombres en una zona que, paradójicamente, carecía de población. Además, las distancias que separaban a los poblados dificultaban aún más la formación de la defensa. Si las comunidades requerían de las fuerzas del presidio para su protección tenían que hacer un pago en géneros al capitán del mismo, por los derechos de sus soldados. Rafael Rodríguez Gallardo en su *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*, describe la situación:

La compañía miliciana, según el pide de lista que me acompaña, fecho en 23 de diciembre de 1747 sólo compone de 142 vecinos, que, para reclutarse y juntarse en un paraje, fuera necesario por lo menos la demora de dos meses y los que los órdenes transitasen inmensas distancias, pues la dicha compañía se divide en escuadras. Una comprende los partidos del Real de San Juan Bautista, el de Nacozari y el de Santa Ana de Tepache. En esta escuadra compuesta de tres partidos, sólo están alistados 51 hombres (1975, 34).

Años más tarde los apaches seguían representando el temor más grande para los colonos, ya que corrían el riesgo de perder la vida o ver arruinadas las empresas que pretendían llevar a cabo, pues las incursiones ocasionaban muertes y despueblos. El jesuita Juan Nentvig reseña el impacto que tenían las incursiones apaches en el mineral de Nuestra Señora de Nacozari: “por hacia el norte nos falta ver el antiguo Real de Nacozari, a 14 leguas de Cumpas, que de muy rica se ha reducido, por las hostilidades del Apache a casi no más que vecino, Don Manuel Vázquez, y algunos arrimados de razón, con algunos Ópatas. Tiene muchas y buenas minas a todos vientos, pero poco y mal trabajadas por el riesgo, que ellos corren sus trabajadores, del Apache” (1977, 109).

A pesar de los riesgos, los constantes rumores sobre la riqueza que había en las profundidades de la tierra, donde estaba asentado el real de Nacozari, atraían nuevos aventureros que repoblaban el lugar. La historia del despueblo continúa en “1750, cuando los apaches volvieron a atacarlo y pasaron a cuchillo al padre Pedro Ramírez Rey, destruyeron la iglesia y quemaron el poblado quedando vacío” (Sierra 2003, 288).

La alta peligrosidad del sitio donde estaba localizado el Real de Nuestra Señora del Rosario de Nacozari obligaba al clérigo, encargado de este curato, a radicar en el presidio de Fronteras para su mayor seguridad, y cuando era necesario cumplir sus funciones en los reales mineros cercanos se trasladaba acompañado de una escolta. Sin embargo, hubo ocasiones en que los clérigos fueron asesinados durante sus recorridos, tal es el caso del cura Joaquín Rodríguez Rey, muerto en el año 1755 a pesar de la escolta de soldados que llevaba (Nentvig 1977, 114). La diócesis de Durango a la que pertenecía Nacozari pasaba por grande aprietos al tratar de asignar un cura a una zona tan riesgosa.

A esta situación no sólo se enfrentaba el real de Nacozari, sino en general toda la provincia: “en la provincia de Sonora, la minería se veía entorpecida por las incursiones de los indios salvajes, la excesiva carestía de los víveres y la falta de agua suficiente para los lavados” (Suárez 1989, 263). Los gambusinos eran de los pocos colonos que decidían quedarse cuando un real minero era abandonado, sin importar las constantes amenazas de los indígenas y la escasez de medios de subsistencia, así como las inadecuadas herramientas que poseían para el trabajo minero. Al igual que los hombres las mujeres ejercieron esta actividad, trabajando a la par (Félix 2001, 298). En gran medida, la codicia por los metales hizo posible la supervivencia de muchos reales mineros, a pesar de los peligros existentes.

En el caso de Sonora, la minería fue un elemento clave en el proceso de colonización. A lo largo y ancho de México se fundó gran cantidad de poblados bajo el abrigo de la explotación minera. En cada yacimiento minero que se encontraba y se consideraba rentable para su explotación, se asentaba un grupo social que dependería de él para su supervivencia y crecimiento. De esta forma se fundaron los primeros poblados en el noroeste de la Nueva España.

El inicio del siglo XIX vio venir el ocaso del reino español, y durante sus últimos diez años de dominio no se presentaron cambios en la situación de la minería en la zona mencionada; por lo tanto, las medidas aplicadas por los españoles a lo largo de los siglos XVI y XVII, no mejoraron las condiciones para el desarrollo y crecimiento minero. Para la naciente nación mexicana este panorama no era halagador, pero dada la importancia que se otorgaba a dicha actividad, incluso en este tumultuoso periodo plagado de confrontaciones sociales y políticas, se evitaba entorpecer la extracción de minerales, aunque la mayor parte de los recursos económicos se destinaba a apoyar al movimiento independentista o al bando contrario, ocasionando la parálisis de muchos centros mineros. El aumento de los precios y la dificultad para obtener los recursos materiales necesarios para el funcionamiento de las minas fueron factores determinantes del estancamiento durante el periodo de lucha independentista y en la etapa subsecuente.

Durante los primeros años del México independiente se mantuvo la misma dinámica en la actividad minera en la región noroeste. Así se revela en la exposición sobre la situación de la administración pública del Estado de Occidente: “Las minas en mayoría están abandonadas a causa de la falta de habilitadores y del subido precio del Azogue: por tal motivo, muchas personas que antes tenían esa ocupación la han abandonado, dedicándose a la labranza y a otros giros de los que sólo alcanzan la subsistencia”.<sup>10</sup> De esta manera, los únicos con posibilidades de invertir en el sector minero eran ingleses, alemanes, franceses y estadounidenses, quienes contaban con capital suficiente para poner en marcha una mina. Por lo tanto, el gobierno fomentó la inversión extranjera para reanimar esta actividad. No obstante, era necesario acabar con las revueltas indígenas para dar seguridad a los extranjeros. El siguiente fragmento refleja lo hasta aquí planteado: “en el estado abundan las minas de oro y plata, pero estos preciosos frutos que la tierra deposita en sus entrañas no las conceden, sino a la industria y a los capitalistas y estos, en el presente estado de cosas, los esperamos de los extranjeros, a cuyo fin, sería conveniente estimularlos por medio de excepciones y garantías compatibles con los principios del sistema”.<sup>11</sup>

En los últimos años de la década de 1840 se realizó un significativo descubrimiento de oro en el estado de California, Estados Unidos. Tal hallazgo fue conocido en México y ocasionó una fuerte migración hacia ese lugar. Se ha señalado que la migración sonorenses fue motivada por “la escasez de fuentes de agua, sobre todo en los territorios áridos del norte del Estado, la falta de capital y mano de obra, el alto precio del azogue utilizado en el proceso de fundición y, sobre todo, los ataques continuos lanzados por los indios Apaches, Seris, y Pápagos” (Taylor 2001, 121). Este movimiento poblacional dejó desprovista a la región sonorenses de una línea de defensa, ocasionó el abandono de minerales y agravó la escasez de mano de obra en una zona que padecía esta condición desde la época colonial.

La producción minera tenía 24 millones de pesos promedio al final de la época virreinal, bajó a 6.5 millones en 1819, y mantuvo un promedio de 12 millones hasta 1849. Esta dramática caída se debió a la disminución de la producción, no a la baja en el precio de la plata. Las exportaciones disminuyeron a casi un 50 por ciento y el ingreso per cápita cayó en 1845 de 116 pesos anuales a 56 pesos, en Estados Unidos ya era de 330 pesos (Ramírez y Jappel 2006, 2).

El gobierno liberal sonorenses abrió sus fronteras a la colonización hacia 1850 con el objetivo de atraer las necesarias inversiones extranjeras para reactivar la actividad minera, sobretodo porque los empresarios locales no estaban invirtiendo en ese sector. Además, mediante la colonización se esperaba frenar las acciones de los apaches y las pretensiones de invasión de los estadounidenses (Romero 2001c, 142-143). Buena parte de los empresarios locales carecían de interés por financiar la minería, pero los que

---

<sup>10</sup> “Corte de Caja de Tesorería General del Estado de Occidente”, en Colección Fernando Pesqueira, Documentos para la Historia de Sonora, tomo I, p. 396, citado por Quijada Hernández (2001, 111).

<sup>11</sup> Ídem.

se aventuraban se conformaban con obtener pequeñas cantidades de pasta de plata que intercambiaban por productos europeos.

Algunos comerciantes, en particular los establecidos en los puertos, empezaron a expandir sus intereses económicos hacia la minería, que mediante su participación tomó nuevos aires. Estos empresarios comenzaron con explotaciones superficiales de placeres de oro y plata, ya que pretendían invertir poco y volverse ricos rápidamente; su interés en los metales hizo posible la prolongación de la vida de las minas. Al paso del tiempo, llegaron a ser parte de los grandes empresarios de la minería sonorenses (ibíd., 145-148).

Las empresas extranjeras se establecieron paulatinamente en Sonora e implantaron un sistema de organización diferente a los usados por los empresarios nacionales, por lo tanto, la configuración de la minería fue cambiando. Muchos de los centros donde estas empresas se asentaron iniciaron sus funciones con reglamentos y procedimientos propios del capitalismo moderno. Se trataba de procedimientos que requerían una sustantiva cantidad de fuerza de trabajo cuya obtención se convirtió en el dolor de cabeza de los empresarios, debido a lo restringido que era entonces el mercado laboral (ibíd., 138-140).

Para habilitar la minería se dejaron de lado rencillas y odios existentes hacia los estadounidenses, prejuicios y resentimientos de parte de los gobiernos locales en relación con la invasión del vecino país del norte y el recuerdo inmediato de las incursiones filibusteras. Este cambio permitió que el capital extranjero se convirtiera en punta de lanza de la reanimación minera (ibíd., 174-175). Sin embargo, los tiempos difíciles que se vivieron con la guerra de reforma y con la intervención francesa, retrasaron las pretensiones de rehabilitación de los minerales por parte del gobierno.

Con el inicio de la construcción del ferrocarril hacia 1880 y las inversiones hechas por las compañías extranjeras, la minería comenzó a recuperarse. Aun así, los apaches seguían siendo un problema que necesitaba ser resuelto. “En 1868 se firmó un acuerdo entre el gobernador del estado y su homólogo del territorio de Arizona donde se comprometían, entre otras cosas, a promover una convención militar entre los gobiernos de México y Estados Unidos a fin de hacer una guerra permanente y activa contra los apaches” (León 2012, 83). Este tratado tuvo su efecto, concretamente, cuando los jacomes y janos fueron controlados, pero los apaches se mantuvieron en pie de lucha hasta 1886, año de la rendición del indómito Gerónimo (Lara 2001, 186-187).

El origen de la revolución minera que experimentó México en la segunda mitad del siglo XIX se debió al desarrollo de la segunda revolución industrial, que complejizó los procesos productivos, la organización financiera y empresarial, y al aumento en la obtención de materias primas para satisfacer a la industria eléctrica, de comunicaciones, de transportes, etcétera (Gracida 1997b, 19).

Este periodo se caracteriza por la expansión del capitalismo, gracias al crecimiento de los mercados y de la inversión de capitales en nuevas zonas del planeta. Al tiempo que se desarrollaban estos procesos, en México el general Porfirio Díaz tomaba el poder mediante el Plan de Tuxtepec y se autonabraba presidente de la república; era el año de 1876. Su gobierno solicitó ayuda del exterior para el desarrollo industrial y financiero del país, pues se creía que era el único medio para alcanzar la modernización y lograr la recuperación económica (Ramírez y Jappel 2006, 3). De esta forma, México podría integrarse a la dinámica económica internacional.

El sector minero se benefició por el desarrollo de la industria, pues el aumento en la demanda de materias ferrosas, como el cobre, tenía su origen en la naciente industria eléctrica, química y siderúrgica (Gracida 1997a, 77). Al inicio del gobierno de Díaz las inversiones eran escasas, en su mayoría de procedencia inglesa, pero mediante una fuerte campaña de concesiones y subsidios hecha por el Estado se logró atraer a un gran número de inversionistas estadounidenses que buscaban obtener ganancias excepcionales. No obstante, la estrategia de Díaz no era depender del capital de un sólo país, así que permitió la entrada de inversionistas franceses, alemanes, ingleses y españoles (Ramírez y Jappel 2006, 3-4).

Para estimular la inversión extranjera se decretó la ley de minería de 1892, ya que las concesiones brindadas con base en una normatividad anterior no garantizaban la protección de los capitales extranjeros. La nueva ley permitía que los extranjeros fueran propietarios privados del suelo -siempre y cuando la Secretaría de Fomento expidiera el título correspondiente-, y les otorgaba otras concesiones como la disminución o absolución de impuestos. Poco tiempo después de la ejecución del decreto se produjo un aumento en el número de solicitudes de concesiones mineras en el estado de Sonora (Gracida 1997a, 81).

Durante el porfiriato las políticas de atracción de capitales extranjeros se orientaron hacia la minería e incluyeron el desarrollo y ampliación de líneas ferroviarias que permitían la comunicación entre minerales, a la vez que estrechaban lazos entre los centros de exportación, de procesamiento de mineral y sus matrices; también incluyó la pacificación de la zona en donde se encontraban los minerales, la explotación de nuevos mantos cupríferos y la habilitación de otros (Sarracino 2001, 281).

Un elemento clave en el proceso de modernización de la minería fue el ferrocarril, como lo muestra Gracida:

Para la minería, el ferrocarril significó la posibilidad de la explotación de fondos mineros que por su lejanía, accidentes geográficos o baja ley en sus minerales no resultaba costeable explotar. Así la introducción del ferrocarril posibilitó [...] bajar los costos, no sólo de transporte, sino de la explotación y beneficio al posibilitar la migración de la fuerza de trabajo, la introducción de maquinaria, insumos, equipo y mercancías para el funcionamiento de los centros mineros (2001, 300).

Antes de la llegada del ferrocarril los metales eran transportados en carretas a los puertos marítimos más cercanos y desde ahí trasladados hacia el extranjero. En otros casos, cuando los minerales se encontraban cerca de la frontera norte, los metales se transportaban directamente a las fundiciones ubicadas en el país vecino. Este tipo de transporte aumentaba los costos y el tiempo de los procesos de trabajo, además de que los minerales extraídos estuvieran expuestos al robo. El transporte de maquinaria, insumos y equipo se vio beneficiado por la introducción del ferrocarril.

Como se ha señalado, un problema que tuvieron que enfrentar las empresas trasnacionales fue la escasez de mano de obra; para resolverlo se utilizó el método de “enganche” para trasladar contingentes de obreros de zonas mineras tradicionales o fuerza de trabajo rural. Estas personas eran persuadidas con la promesa de obtener salarios altos, viviendas, escuelas, servicio médico y luz eléctrica, una oferta muy tentadora. Gracias al ferrocarril se pudo movilizar con mayor rapidez la mano de obra contratada dentro y fuera de Sonora, favoreciendo el proceso migratorio hacia el norte del estado (Romero 2001a, 119-124).

Los puntos que tocaba el ferrocarril se convertían rápidamente en poblados aprovechando el constante flujo comercial y de personas. En los asentamientos recién creados prosperaban actividades tales como la agricultura, la ganadería y el comercio, que permitían abastecer a los centros mineros de la región. Algunas empresas participaron en la producción ganadera y agrícola, como es el caso de Cobre Grande Copper Company, en Cananea, dueña de gran cantidad de cabezas de ganado y tierras de cultivo. Los productos que obtenían eran usados para satisfacer la demanda de la población del mineral y para comerciar con Estados Unidos.

Como se ha visto, en este largo periodo se ejercieron ciertas medidas para dotar a la industria minera de la infraestructura necesaria para solventar la creciente demanda de minerales, en particular de metales preciosos. Después de la revolución industrial la demanda se orientó hacia el abasto de materiales no ferrosos.

En términos del desarrollo de la minería, el siglo XIX se identifica con la explotación y beneficio de minerales industriales. En las últimas décadas de este siglo el sector minero se vio favorecido por el gobierno porfirista gracias a las facilidades otorgadas a las empresas extranjeras: el hecho de poder establecerse en la

franja fronteriza, de apropiarse del subsuelo, la disminución o absolución de impuestos, etcétera. Muchas de las compañías que aprovecharon estos apoyos se asentaron en la sierra de Sonora donde se registró un acelerado crecimiento económico y poblacional. Nacozari de García sería uno de los muchos poblados donde se instaló una empresa minera estadounidense, convirtiéndose en uno de los centros mineros más modernos y prósperos de Sonora.

En el siguiente apartado se expone la llegada de las empresas mineras extranjeras a Nacozari, haciendo hincapié en la Moctezuma Copper Company debido a que fue la empresa más exitosa y se mantuvo al frente del mineral hasta los últimos años de la década de 1940. Esta compañía se ha tomado como referente por el modelo urbano que empleó en Nacozari y Pilares, y por su injerencia en los ámbitos político, económico y social en ambas comunidades.

#### LA MOCTEZUMA COPPER COMPANY, UNA TRANSNACIONAL ESTADOUNIDENSE EN NACOZARI

Al finalizar el siglo XIX la minería era la actividad económica más favorecida por las inversiones extranjeras; esta actividad había entrado en un proceso de modernización que le permitió alcanzar un crecimiento muy importante, motivado por un cambio significativo en las características de la producción: pasó de la extracción de minerales preciosos a metales industriales como el cobre, hierro, plomo, etcétera. Esta búsqueda llevó a las empresas trasnacionales, principalmente de origen estadounidense, a establecerse en la zona serrana de Sonora que era conocida, desde tiempos coloniales, como una región con abundantes minerales.

Como consecuencia de la irrupción del capital extranjero y de la modernización tecnológica surgió en diversos lugares un nuevo tipo de centro minero: se trataba de poblaciones creadas en zonas donde recién se habían descubierto minerales, o de lugares previamente explotados que habían sido abandonados y se ubicaban en zonas de difícil acceso, aislados de otras comunidades sonorenses y del resto del país; no obstante, mantenían un estrecho contacto con ciudades estadounidenses a través de vías férreas (Peña y Chávez 1997, 225).

La actividad productiva y los efectos económicos de estos nuevos minerales permanecían independientes del resto de la economía nacional. Estos centros mantenían relaciones en términos de inversión en tecnología e insumos básicos con ciudades estadounidenses, por lo tanto, los hacía dependientes de economías extranjeras. Es cierto que había una red regional con la cual se articulaban, pero dependían poco de ella. Entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas se había establecido una relación de subordinación que permitía a la nación más fuerte monopolizar las materias primas dentro del país subdesarrollado, con la finalidad de abastecer a la industria del país dominante (ibíd., 225-227).

La Moctezuma Copper Company fue una de estas empresas y se estableció en Nacozari a fines de la década de 1890. Anteriormente hubo en este lugar otras compañías extranjeras que explotaron los mantos cupríferos, como la U. B. Freaner, la Moctezuma Concentrating Company y la Moctezuma Copper Company de la familia Guggenheim; sin embargo, los pocos recursos económicos con los que contaron y la tecnología inadecuada que empleaban impidieron la explotación exitosa de los minerales de Nacozari (Vega 2000, 72-78).

La U. B. Freaner fundó en 1867 la compañía minera de Nacozari, cuyo propietario era el señor Upton B. Freaner, estadounidense radicado en la localidad de Cumpas, que tenía como oficio el ser representante de algunos inversionistas en negocios mineros, encargándose de los trámites legales ante el gobierno mexicano (ibíd., 72). No se conocen las razones que tuvo el señor Freaner para vender años después las concesiones mineras a una compañía de Nueva Jersey.

Esta compañía fundaría la Moctezuma Concentrating Company que adoptó su nombre del río Moctezuma. Entre las minas adquiridas se encontraban La Fortuna, San Pedro, Bella Unión y Esperanza. Para mejorar los trabajos de explotación y obtener más dividendos se construyó un pequeño molino y un horno ubicados en Nacozari Viejo que permitían procesar una mayor cantidad de mineral. Posteriormente, atraída por los grandes yacimientos de cobre, esta empresa se haría dueña de los derechos de la mina Los Pilares, que se convertiría en una de las más importantes de Sonora (ibíd., 75-76). Durante diez años esta empresa trató de mantenerse en la cima dentro de este ramo en la región, pero los altibajos en los precios de los metales y la baja producción obligó a los dueños a ponerla en venta (Lara 2001, 187).

En 1895 la familia Guggenheim compró la Moctezuma Concentrating Company y sus minas, estableciendo en su lugar la Moctezuma Copper Company. Los nuevos propietarios centraron sus esfuerzos en explotar la mina de Los Pilares debido a su gran concentración de diversos minerales; a diferencia de la empresa anterior, que sólo trabajaba superficialmente, extraería los recursos naturales de las entrañas de la tierra. La empresa se dio cuenta que para realizar una explotación adecuada de la mina Los Pilares se tendrían que invertir fuertes sumas de dinero en la construcción de un nuevo horno y un molino, ambos con una mayor capacidad de procesamiento. Además, sería vital tender vías férreas que conectaran las instalaciones entre sí y con Estados Unidos (Terán 1991, 8-9).

La familia Guggenheim centraba su atención en la obtención de plata, así que no le interesó invertir su capital en la modernización del mineral, por lo tanto, las actividades de explotación del cobre continuaron bajo las mismas condiciones. La empresa no tardó en laborar con números rojos orillando a sus propietarios a ofrecer sus propiedades a la Phelps Dodge and Company, exitosa empresa estadounidense (Lara 2001, 187-188).

La Phelps Dodge and Company había sido fundada en 1781 por Anson Green Phelps, quien inicialmente se dedicó a la talabartería y posteriormente al mercado de exportación de algodón. Más adelante, la ambición de Phelps lo llevaría a incursionar en el sector minero fundando la Ansonia Brass and Battery Company en el valle de Naugatuck, en Connecticut, donde se extraía cobre y estaño para producir bronce; luego continuó con la creación de Ansonia Manufacturing Company, dedicada a la producción de alambre de bronce y cobre (Soltero 2001, 310-311).

En 1854 murió Anson Green Phelps y su lugar fue ocupado por William Dodge. Este nuevo líder recibiría una oferta por parte de William Church para invertir en su empresa minera llamada Detroit Copper Mining Company, en el estado de Arizona. Dodge encargó al ingeniero James Douglas hacer un reporte sobre la calidad del cobre, en el cual se le informó que era de buena calidad, por lo tanto, se le recomendaba invertir en las minas de Church. Con el apoyo de Dodge, la Detroit Copper Mining Company se convirtió en una de las empresas más fuertes de su ramo, y en 1885 la Phelps Dodge and Company adquirió la Copper Queen Consolidated Company, que en poco tiempo se transformaría en la compañía minera dominante de Arizona (ibíd., 311-313).

La Phelps Dodge and Company buscaba nuevos horizontes para expandir sus negocios y encontró una oportunidad de adquirir una compañía minera en el estado de Sonora. El ingeniero Louis Ricketts, representante de la compañía estadounidense, se reunió con la familia Guggenheim, quien era la vendedora, para analizar la situación de la compra de la Moctezuma Copper Company. Ricketts, después de haber recorrido la zona minera, informó que era una región rica en mineral rojo y proponía la adquisición de la empresa, pero señaló que era necesario mejorar las instalaciones para que fuera redituable la explotación. Así, la Phelps Dodge and Company compró la Moctezuma Copper Company, y empleó seis millones de oro nacional para legalizar su estancia en México (ibíd., 314-315).

Para que la Moctezuma Copper Company pudiera explotar adecuadamente el mineral, puso en marcha un proyecto de modernización y ampliación de las instalaciones mineras a cargo del ingeniero Ricketts. El primer paso fue localizar un lugar suficientemente plano para establecerlas, siendo escogido un minúsculo

poblado llamado Placeritos que se encontraba a seis kilómetros de Nacozari Viejo. En 1897 la empresa decidió que el Nuevo Nacozari se fundaría en ese lugar, convirtiéndose en un centro receptor de metales y de control administrativo (Vega 2000, 77-78).

El modelo urbano que se siguió entonces en Nacozari y en Pilares de Nacozari fue el de *company town*, prototipo que se usaba en los centros mineros de Arizona. La fisonomía de Pilares de Nacozari estaba constituida por casas, escuelas, hospitales, oficinas, tienda de raya, iglesia, centros recreativos y almacenes (Soltero 2001, 313). La antropóloga Guadalupe Soltero afirma que estas condiciones “eran una forma de atraer y controlar a los mineros, su vida laboral y social iba emparejada con los destinos de la empresa” (ídem). Hay que aclarar que el asentamiento de Pilares mantenía una estrecha relación con el centro productor y la mayoría de los obreros radicaban en esta comunidad, aunque en Nacozari vivían empleados de la compañía, pero en menor proporción.

Ricketts continuó con la construcción de una concentradora con capacidad de 500 toneladas diarias, dos quemadores de 42 pulgadas con convertidores tipo barril, una planta de fuerza, dos hornos, dos chimeneas y dos molinos. Para finales de 1897, la Moctezuma Copper Company contaba con una fundición, una planta de concentración y otra de conversión, empleándose en su construcción alrededor de 700 trabajadores mexicanos. Además, pretendía construir un ferrocarril que conectara el mineral con Douglas, Arizona (ibíd., 315-316; Vega 2000, 78-79).

Al modernizarse las instalaciones, el costo de la producción disminuyó y la calidad del material obtenido aumentó; no obstante, era necesario bajar los precios del transporte del mineral, que se hacía por medio de carretas. Para resolver este inconveniente, el 16 de agosto de 1899 la empresa firmó un contrato con el gobierno mexicano para la construcción de un ferrocarril (Gracida 1990, 442).

Al frente de esta obra estaba el nuevo gerente de la Moctezuma Copper Company, James Douglas. Los trabajos dieron inicio en 1900 construyéndose 21 km de vía férrea. El año siguiente se establecieron 88.5 km hasta la estación Cos y en 1904 la vía del ferrocarril llegó a Nuevo Nacozari con una longitud de 125 km, y un costo de 2 559 611.33 pesos. A la inversión total de la construcción de la vía férrea se le debe sumar el valor de dos locomotoras, un carro de primera clase y otro de combinación (expres, equipaje y correo), ocho carros de carga y siete de trabajo, con un valor total de 44 367.02 pesos (ibíd., 443-444).

En 1904 se terminó de construir la fundición de Douglas, Arizona, permitiendo la conexión de la vía del ferrocarril de Nacozari con las instalaciones estadounidenses. El mineral que era obtenido en Pilares se transportaba a la fundidora de Douglas, que era más eficiente y tenía mayor capacidad de procesamiento; por tal motivo, al no ser necesaria la fundidora de Nacozari se decidió cerrarla (ibíd., 444). La Phelps Dodge and Company se vio beneficiada debido a que el precio de transporte del mineral disminuyó porque se tenía la capacidad de trasladar una mayor cantidad del mismo en poco tiempo y con más seguridad, a la vez que se había logrado aumentar la producción.<sup>12</sup>

El establecimiento del ferrocarril influyó en el desarrollo de las regiones de ambos países. Por ejemplo, permitió del lado mexicano el surgimiento del pueblo de Agua Prieta, que se constituyó gracias a la llegada de los trabajadores ferroviarios y de los obreros que laboraban en la fundición de Douglas, pero que regresaban a dormir a la zona. Poco a poco los trabajadores empezaron a edificar sus viviendas con materiales que obtenían de la fundición y con el tiempo la localidad empezó a crecer hasta consolidarse como una ciudad. Del otro lado de la frontera, Douglas se convertiría en el punto financiero y comercial de la Phelps Dodge and Company. Los pueblos aledaños dependían de Douglas, ya que ahí se abastecían de bienes de consumo básico y de herramientas de trabajo (Soltero 2001, 317-318). La Moctezuma Copper Company no era la excepción, pues de ahí obtenía los bienes de consumo básico, ganado, muebles, herramientas, etcétera. Estos productos eran vendidos en las tiendas de raya de Nacozari y de Pilares a precios establecidos por la empresa

---

<sup>12</sup> Para conocer datos sobre producción de cobre en Nacozari véase el anexo 2.

-normalmente elevados-, y cuando el obrero no podía solventar sus gastos con su salario se veía obligado a comprar a crédito con intereses altos; así adquiría una deuda que era difícil de saldar y creaba un lazo de dependencia con la empresa.

El traslado de la maquinaria moderna por medio del ferrocarril hizo posible la modernización de las instalaciones del mineral, lo cual repercutió en el aumento y eficacia de la extracción del metal rojo. Otra consecuencia importante fue la integración de un espacio binacional entre el suroeste de Arizona y el noroeste de Sonora. Esta integración permitió crear un mercado regional amplio que en poco tiempo se convertiría en el área minera más importante (Gracida 1994, 270).

La mayor parte de los centros cupríferos de la región, como el de Pilares de Nacozari, cubrían la demanda estadounidense de materiales; de esta manera se establecía una relación de dependencia económica al conectarse con su mercado, pero no así con el nacional, con el que mantenían pocos vínculos. Una caída en el mercado del país vecino tenía grandes repercusiones económicas en las filiales mineras estadounidenses, ubicadas en el noreste de Sonora.

La compra de la Moctezuma Copper Company por parte de la Phelps Dodge and Company permitió la renovación de la actividad minera en la zona de Nacozari, anteriormente rezagada. Las minas que no se encontraban en condiciones óptimas para su labor fueron acondicionadas para ser explotadas a una escala mayor. Además, esta empresa fue artífice de un poblado que se convirtió en el centro administrativo de una de las minas más productivas del noreste de Sonora, la mina de Pilares de Nacozari. Gracias a la bonanza que se obtuvo de esta mina, Nacozari se transformó en una ciudad minera moderna con los mejores servicios públicos y con un nivel de vida de los más altos de Sonora.

#### LA VIDA SOCIAL EN UN CENTRO MINERO LLAMADO PILARES DE NACOZARI

La gran actividad del centro minero de Pilares atrajo a numerosas personas que venían con el objetivo de encontrar empleo. La mayor parte de esta gente era originaria de comunidades circundantes como Cumpas, Arizpe, San Pedro, Batuc y en menor proporción de localidades de Chihuahua y Sinaloa, individuos que dejaron sus antiguos oficios como el de agricultor, ganadero o carpintero por el de minero (Terán 1991, 21-22).

El programa de mejoramiento social para trabajadores, implantado por la Moctezuma Copper Company en Nacozari, era un elemento que volvía atractiva la oportunidad de un empleo en Nacozari. Este programa consistía en proporcionar “casas decentes, atención médica adecuada, tienda con precios razonables, iglesias, escuelas, bibliotecas y centros de diversión. El programa se inspiraba en las convicciones religiosas de los fundadores de la compañía y se ajustaba a sus principios de rectitud y moralidad” (ibíd., 23). Cuauhtémoc Terán hace referencia al control que ejercía la Moctezuma Copper Company sobre la comunidad, afirmando que “cabe la explicación sobre el dominio que ejercía la compañía, no solamente sobre sus obreros, sino sobre los habitantes de Nacozari en general, ya que dentro del fondo legal, era absoluta y no admitía negocios ajenos a los de la propia empresa. Esta intervención global y totalitaria condicionaba decisivamente el medio en que vivían los obreros” (ídem).

Existía un régimen exclusivista y paternalista con el que la Moctezuma Copper Company pretendía satisfacer las necesidades de sus empleados durante el tiempo que estuvieran laborando, pudiendo traslucirse la otra intención de la compañía que era el ejercer control sobre las actividades económicas, políticas y sociales de sus habitantes. En combinación, estos elementos permitieron catalogar a Pilares de Nacozari como un campo minero modelo, donde el bienestar social era un rasgo que resaltaban las personas que llegaban de otros puntos de la región noroeste de México.

La distribución urbanística fue creada según los intereses específicos de la compañía en ese momento. El criterio de la asignación de las viviendas se basaba en la clase social y la nacionalidad del obrero. Las casas de los trabajadores estadounidenses eran más amplias, tenían tres cuartos, un baño y cocina, servicios de agua y electricidad; en cambio, las casas de los empleados mexicanos tenían un cuarto con cocina, agua y luz eléctrica, debido a que el reglamento de la Moctezuma Copper Company prohibía que tuvieran casas de más de un cuarto (Soltero 1989, 330). Lo anterior hace notoria la discriminación existente dentro de la empresa.

En el ámbito educativo también se hacía evidente la segregación social hacia los hijos de obreros que no fueran estadounidenses. Guadalupe Soltero ilustra perfectamente esta situación:

La educación integrada también a la concepción segregacionista estaba por un lado [sic] las escuelas para los niños de “piel transparente”, “de rubios cabellos”, “nutridos” hijos de los empleados extranjeros, con maestras de habla inglesa, cuyos salarios eran absorbidos por la Moctezuma. Los niños de bronce, “sucios” y con los “cabellos despeinados”, divididos por sexo, tuvieron que conformarse con dos galrones como escuelas. Los salarios de sus maestros eran proporcionados por la compañía a través del agente fiscal de la localidad. A diferencia de los mentores extranjeros a estos se les pagaba en moneda nacional y no se consideraban empleados de la empresa (ídem).

En cuanto a la religión la mayoría de los pobladores profesaban el catolicismo, y sus creyentes contaban con una iglesia en Pilares y otra en Nacozari. Sin embargo, dentro de la población estadounidense había protestantes, quienes llevaban a cabo sus rituales religiosos en la biblioteca. Asimismo, había empleados de origen chino que eran budistas o confucianos. Esto hacía que en la comunidad existiera un mosaico religioso (ibíd., 330-331).

Para ejemplificar brevemente un día de trabajo en la vida de un obrero se presenta la siguiente descripción. En primer lugar, hay que precisar que los trabajos en la mina de Pilares eran de 24 horas divididas en tres turnos. El primero comenzaba a las siete de la mañana y terminaba a las cuatro de la tarde; el segundo iniciaba a las cuatro de la tarde y finalizaba a la medianoche; el tercer turno daba inicio a la media noche y concluía a las siete de la mañana, siendo este último el más peligroso de todos (Vega 2000, 146).

Las actividades laborales dependían de la división del trabajo. Existía un gran número de tareas que se llevaban a cabo para el funcionamiento de la empresa, realizadas por empleados con diversas ocupaciones como la de barretero, cargador, dinamitero, malacatero, mecánico, doctor, vigilante, superintendente, oficinista, ingeniero, entre otras. Los obreros que entraban en la mina se equipaban con protectores personales, con baterías para la lámpara de sus cascos o simplemente tomaban sus cachimbas. Posteriormente, pasaban por la oficina a dejar su ficha o número. A cada obrero le era asignado un número que servía para registrar sus días de trabajo y la sección de la mina en que se encontraba. Por último, se adentraban en las profundidades de los túneles (ibíd., 146-147).

En el interior, el rayador pasaba lista a los obreros y les señalaba su área de trabajo, además, tomaba sus datos: categoría de trabajo, tipo de contrato, ocupación, hora de entrada y salida. Al concluir este procedimiento los trabajadores iniciaban labores de perforación, detonación, extracción del mineral, mantenimiento de maquinaria, etcétera. Cuando el turno de la mañana hacía una pausa para comer, los familiares de los obreros les llevaban el *lunch*: apuntaban en la lonchera el nombre del trabajador y el nivel en que laboraba, debido a que eran colocados en un carro especial que los transportaba al interior de la mina donde eran recibidos y repartidos. Al término de la comida las labores se reanudaban hasta finalizar la jornada. Al salir, los empleados regresaban el equipo y se les tomaban los datos nuevamente (ibíd., 147-149).

El ejemplo anterior describe la labor de un obrero en los túneles de la mina de Pilares de Nacozari. El meticuloso control no sólo era ejercido sobre los trabajadores que desempeñaban sus labores dentro de ella,

también se aplicaba a todos aquellos que laboraban en los diversos sectores que conformaban el área productiva. El propósito de este control era mejorar las labores y detectar a los empleados que no cumplían con sus deberes.

A pesar de las diferencias que había entre mexicanos y estadounidenses, la vida social en Nacozari y Pilares era agradable. En los comienzos del siglo XX los trabajadores de Pilares contaban con una variedad de opciones para ocupar su tiempo libre. Los obreros tenían a su disposición un casino bien instalado con un diseño similar al empleado en las tabernas estadounidenses, donde se realizaban juegos de apuestas. También había un club deportivo equipado con gimnasio, cinematógrafo, mesa de billar, biblioteca y radio. Al aire libre había canchas de voleibol, tenis y baloncesto, donde los miembros de la comunidad podían ejercitarse. Asimismo, estas instalaciones eran usadas para bailes, fiestas, bodas y convivios en general que normalmente eran muy formales, ya que para asistir se requería ir de etiqueta. Estos lugares eran importantes puntos de reunión en donde la interacción social se producía aparentemente sin distinción de clases sociales (ibíd., 161-164).

Los eventos mencionados eran animados por los músicos del pueblo que con sus melodías alegraban a la comunidad. En Nacozari llegaron a conformarse buenas bandas musicales que fueron reconocidas en la región, por ejemplo, se encontraba la Orquesta Don Pancho, Los Figueroa, Los Gallegos, y Los Ibarra, pero quien más destacó fue el cantautor don Silvestre Rodríguez. Una de sus composiciones más conocidas es *La Pilareña*, principalmente en Sonora. Su amor por la música lo llevó a dar clases, a establecer coros y orquestas en Nacozari (ibíd., 165-167).

Hasta este punto se ha expuesto que Nacozari y Pilares fueron comunidades con servicios e instalaciones urbanas modernas para cubrir las necesidades básicas de sus trabajadores. Sus habitantes podían presumir de una vida apacible, aunque esta cotidianidad fue alterada por acontecimientos externos como la revolución mexicana y la crisis económica de 1929, que afectaron directamente al centro productivo de Nacozari.

Los pobladores se vieron obligados a actuar ante estos sucesos con la finalidad de mantener la paz en su comunidad.

#### PRIMEROS PROBLEMAS LABORALES EN NACOZARI DE GARCÍA

Como muchos otros minerales, Pilares de Nacozari no estuvo exento de movilizaciones laborales. Para transmitir las inconformidades de los trabajadores y para defender sus derechos se estableció el Club Obreros Unidos de Pilares, que fue el primer gremio obrero de este mineral, y que más adelante sería la sucursal no. 12 de la Cámara Obrera que estaba conformada por Cananea, Nacozari y El Tigre en el año de 1917. En este año, la Moctezuma Copper Company enfrentó una demanda relacionada con la alta propensión a accidentes por causa de la inseguridad laboral y de la poca experiencia de los capataces. Para solucionar el problema fue enviado el inspector, general Jesús M. González (Vega 2000, 136-137).

A partir del establecimiento de la Junta de Salario Mínimo y la promulgación de la ley de trabajo y previsión social del estado en 1920, se intensificaron los conflictos laborales. Para su defensa, los trabajadores de Pilares buscaron un mayor apoyo gremial: “En 1920, los obreros mineros de Pilares de Nacozari se unieron a los de la Unión Industrial de Trabajadores Asalariados de Cananea, organización sindical que luchaba por la emancipación del proletariado y el mejoramiento de los trabajadores” (ibíd., 137). Poco tiempo después, en 1923, se presentaron otros conflictos entre el sindicato y la empresa; uno de ellos ocurrió como consecuencia del gran número de despidos y suspensión de obreros que realizó la empresa ante la crisis mundial del mercado cuprífero. Otro altercado surgió por falta de indemnizaciones en caso de enfermedad,

accidentes o muerte de los obreros, donde se solicitaba que en caso de fallecimiento la indemnización fuera para la familia del occiso. En esta ocasión los obreros lograron que la compañía pagara 50 por ciento del salario semanal a los empleados accidentados o enfermos (ibíd., 137-139).

Nuevamente, en 1926, la empresa y los obreros se confrontan, pero en esta ocasión es por el aspecto salarial. Las negociaciones iniciaron el 5 de julio en el Hotel Nacozari, en donde se reunieron el representante del gobernador, uno del distrito de Moctezuma, otro del sindicato del ayuntamiento y tres elementos del sindicato obrero, quienes hicieron llegar a la empresa la demanda de un salario mínimo de entre los 3.7 y los 4 pesos. Sin embargo, el subgerente de la empresa H. H. Horton se negó a tratar cualquier punto si no se integraba Benito de la Ree a los representantes del sindicato, puesto que era uno de los líderes de los obreros (Cárdenas 1998, 270).

El 29 de julio llegó a Nacozari Pedro Roa, inspector del trabajo, y se entrevistó con H. H. Horton, “le pidió conceder un incremento a su oferta de 3.25 pesos como salario mínimo, pero como recibiera una negativa, le sugirió ceder en otro punto: que ese salario se garantizara a los contratistas y sus empleados, aun si reportaban pérdidas” (ídem). Horton aceptó y se reunió con el sindicato para negociar; ambas partes acordaron que el pago salarial fuera de 3.25 pesos para las labores dentro de la mina y 3 pesos para aquellas realizadas en el exterior (ibíd., 270-271).

#### LAS CRISIS ECONÓMICAS Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA COMO PREÁMBULOS DE UN OCASO

Una característica de los centros mineros de la primera mitad del siglo XX era que estaban ligados a economías extranjeras y mantenían lazos débiles con la economía nacional. Pilares y Nacozari eran vulnerables a las crisis económicas de Estados Unidos debido a la dependencia que tenían de este mercado. Por lo tanto, cuando la Phelps Dodge and Company tuvo que tomar medidas sobre ello detuvo temporalmente la actividad de sus compañías filiales, una de ellas fue la Moctezuma Copper Company, lo que se vio reflejado en el despido de trabajadores y en la paralización de las economías de las comunidades.

La primera crisis que afectó al mineral de Nacozari ocurrió en 1907, fracturando las buenas relaciones entre la Moctezuma Copper Company y los obreros. Su origen fue la caída de los precios del oro, la plata y el cobre, provocando que la Phelps Dodge cerrara temporalmente su filial en Nacozari y despidiera a una cantidad importante de personal. Para enfrentar la crisis la empresa decidió invertir en la construcción de una nueva infraestructura minera. En 1908 se edificó una planta concentradora con capacidad para dos mil toneladas de cobre con un costo de 2 090 000 y una planta eléctrica con un valor de 650 000, que requirió la contratación de 1 400 trabajadores (Soltero 1989, 331).<sup>13</sup>

En 1910, la Moctezuma Copper Company había alcanzado su consolidación económica teniendo ingresos de 2.6 millones de dólares, una cantidad considerable para la época. Sin embargo, ese año inició el proceso revolucionario mexicano que afectó seriamente la producción de la empresa. El señor Douglas expresó sus inquietudes al Departamento de Estado por la seguridad de sus compatriotas y sus familias, además del daño que podían sufrir las instalaciones del mineral; por lo tanto, solicitó al gobierno de José María Maytorena la protección de un cuerpo policiaco, pero su petición fue rechazada por la escasez del personal de esa corporación (ídem; Lara 2001, 195).

Crear su propia defensa con miembros de la comunidad tenía efectos negativos sobre la Moctezuma Copper Company, pues las personas tenían que abandonar sus ocupaciones habituales para proteger el mineral. Además, las dificultades geográficas, las malas condiciones de las vías de comunicación, la escasa

---

<sup>13</sup> Guadalupe Soltero no especifica si el costo de la construcción de la planta concentradora y la planta eléctrica fue en dólares o en pesos.

población de las comunidades y la considerable distancia entre los minerales y las ciudades, impedían el establecimiento de contingentes militares permanentes (Aguilar 1997, 132-133).

El 4 de septiembre de 1912 un grupo de 500 rebeldes orozquistas, al mando del general Antonio Rojas, atacó Nacozari con el propósito de tomar la plaza de esta comunidad. Los residentes y vecinos conformaron una milicia que se enfrentó a los orozquistas en una batalla que se prolongó durante 30 horas, dando como resultado la derrota del general Antonio Rojas y sus hombres (Sierra 2003, 302). Claro que la defensa incluyó las instalaciones de la Moctezuma Copper Company.

Más adelante, los pobladores de Nacozari se organizaron ante los eventos de la decena trágica en la Ciudad de México, y el 12 de febrero de 1913 más de dos mil trabajadores de Nacozari y Pilares se manifestaron por los hechos ocurridos. Al saber de la muerte de Francisco I. Madero los mineros pretendieron levantarse y unirse a la lucha; sin embargo, las autoridades locales los persuadieron y la situación se calmó logrando que regresaran a sus labores (ídem). El mes de marzo ciertos personajes de la revolución mexicana se reunieron en Nacozari y elaboraron el Plan de Nacozari, por medio del cual desconocían a Victoriano Huerta como presidente y lo llamaban usurpador. Entre los firmantes del Plan de Nacozari se encontraban Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón, Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y Aniceto C. Campos (ibíd., 303).

Estos son sólo algunos de los sucesos que ocurrieron en la comunidad de Nacozari durante la movilización social generalizada que inició en 1910. Las intervenciones armadas y los levantamientos de los obreros provocaban inseguridad en la región y el abandono del mineral, así como la toma de instalaciones, especialmente del ferrocarril, por parte de los revolucionarios. Todo esto ocasionaba caídas en la producción que se reflejaban en pérdidas millonarias.

Para el año de 1914 puede verse con claridad el impacto de la revolución mexicana, ya que las ganancias de la producción minera de la localidad fueron de sólo 1.2 millones de dólares, y en 1915 fueron realmente escasas. Los efectos pudieron ser mayores, pero gracias a la capacidad de negociación de Williams Douglas, gerente general de la Phelps Dodge, quien mantuvo un constante diálogo con las fuerzas revolucionarias y con el gobierno federal, se logró minimizar los daños (Lara 2001, 195-196). En palabras de Lara: “la revolución trajo consigo no sólo el abandono de los campos y las divisas y empleos, sólo esta formidable empresa se mantiene en pie gracias a las habilidades diplomáticas del Sr. Williams Douglas” (ibíd., 196).

Con la llegada de la primera guerra mundial aumentó la demanda de materiales industriales por parte de los mercados internacionales. Los países que se encontraban en conflicto requerían estos materiales para mantener en funcionamiento su industria militar. Pilares y Nacozari no quedaron al margen de esta situación y pusieron en marcha sus instalaciones a toda capacidad, aunque los eventos internos del país dificultaban los trabajos (Soltero 1989, 332).

Hacia 1919 la empresa producía 27.9 millones de libras de cobre, pero el siguiente año la constante caída de su precio en los mercados internacionales afectó considerablemente a la empresa, ocasionando la suspensión temporal de los trabajos. En este contexto, los habitantes de Nacozari empezaron a inmigrar, principalmente hacia Douglas, Bisbee y Tucson, en Estados Unidos, y hacia Hermosillo, La Colorada, Agua Prieta, Cananea y Ures, en territorio mexicano (Lara 2001, 197-198).

Los mercados internacionales del cobre se estabilizaron en 1923, permitiendo a la empresa reactivar actividades y lograr una producción de 40.7 millones de libras de cobre.

En ese año el gobierno federal implantó un impuesto a la producción de este mineral que, con el tiempo, fue aumentando hasta alcanzar su clímax en 1929, año de la depresión económica que impactaba a Estados Unidos y que en combinación con ella, sumiría a la Moctezuma Copper Company en su mayor crisis (ibíd., 198-199).

La crisis de octubre de 1929, conocida como “martes negro”, se produjo con la quiebra de la bolsa de valores de Estados Unidos, impactando en el precio del cobre, un mineral que estaba bien posicionado en el mercado de metales. Este suceso afectó fuertemente a la Cananea Consolidated Copper Company, a la Tigre Mining Company y a la Moctezuma Copper Company, las tres grandes empresas mineras del estado que vieron disminuir sus actividades. En Nacozari todas las minas cerraron, con excepción de la mina de Pilares. Se creyó entonces que la crisis era pasajera, pero no fue así (Figueroa 2008, 48).

La noticia del posible paro general se dio a conocer el 22 de septiembre de 1930:

los directores de esta compañía han notificado a esta gerencia que, a menos que podamos mostrar mejores resultados en nuestras operaciones y producir cobre por menos de lo que nos está costando actualmente, nos veremos obligados a cesar las operaciones. Debido a la baja del cobre, en la actualidad metal de baja ley en existencia, los resultados tan poco satisfactorios del trabajo en la mina, el alto costo del material y los impuestos de producción en vigor, es imposible para esta compañía producir cobre de este mineral sin sufrir pérdidas [...].<sup>14</sup>

El aumento del impuesto sobre el cobre, el deterioro de las relaciones entre la empresa y el gobierno, sin mencionar el impacto negativo en los activos de la compañía que, posteriormente se reflejaría en las condiciones laborales con la baja de los salarios, ocasionó un descontento general entre los obreros. La ayuda del gobierno brindada a la compañía en 1931, que consistía en la exclusión del impuesto, llegó tarde: el sostenimiento de la producción no era posible y la compañía detuvo sus actividades nuevamente (Oviedo y Ríos 1997, 20-21).

La empresa agradecía el apoyo y esfuerzos que recibía de parte de sus trabajadores; sin embargo, nunca indemnizó a los más de dos mil empleados que despidió, sólo recibieron apoyo económico para gastos de transporte para el regreso a sus lugares de origen. Los obreros se organizaron para luchar por un pago justo y se dirigieron a las oficinas del sindicato de Pilares, pero no pudieron resolver el problema. Sin más que hacer, los empleados abordaron con tristeza los vagones y abandonaron su antigua vida en el mineral. El 21 de septiembre de 1931 la Moctezuma Copper Company cerró sus puertas (Soltero 1998, 437-439).

En 1937 la Moctezuma reinició las actividades porque se pensaba que la extracción del cobre sería costeable. La noticia de la apertura ocasionó que Pilares se poblara en los años siguientes y que la dinámica del mineral volviera a ser como antes, aunque en menor escala. Sería hasta 1942 que la mina de Pilares presentó un repunte considerable en la producción y venta de minerales, debido al inicio de la segunda guerra mundial. Las naciones en conflicto requerían materiales ferrosos para su industria militar originando una gran demanda y aumento del valor del cobre. Pocos años después de finalizar la conflagración, los pedidos y los precios del mineral rojo disminuirían lentamente. La crisis en Pilares se hizo presente en 1949: la explotación del cobre era incosteable, su valor bajo, y a pesar de las medidas tomadas por la Moctezuma Copper Company no se pudo evitar el paro. El 1 de julio de 1949 la Moctezuma Copper Company cerró sus puertas definitivamente (Oviedo y Ríos 1997, 24-29).

A partir del cierre de Pilares de Nacozari en 1949, las actividades económicas, particularmente la minera, decayeron sensiblemente. La comunidad en este periodo estaba condenada a la desintegración debido a la parálisis de su principal fuente económica. A pesar de que existían actividades agrícolas y ganaderas, resultaban insuficientes para la manutención de la población. Por otra parte, se creó un flujo migratorio de trabajadores alrededor de Nacozari y Pilares, conformado por aquellos que no se pudieron emplear dentro de estas dos comunidades (Rodríguez 1985, 38-39).

---

<sup>14</sup> *El Pueblo*. 22 de septiembre de 1930, citado por Oviedo y Ríos (1997, 19-20).

El servicio de transporte empezó a decaer; las vías de comunicación se empezaron a cerrar; el servicio del tren Agua Prieta-Nacozari disminuyó; el viaje en automóvil era largo y complicado debido a las difíciles rutas de acceso, siendo en promedio de 10 a 12 horas de camino de Hermosillo a Nacozari. De esta forma, la afluencia de personas a Nacozari descendió y su aislamiento se recrudeció con el transcurso del tiempo (ibíd., 39). El flujo migratorio y el aislamiento produjeron una caída demográfica y un cambio en la posición que ocupaba Nacozari en el contexto económico sonoreense.

Figura 2. Crecimiento demográfico del municipio de Nacozari de García, 1920-1970

Año	Hombres	Mujeres	Total
1921	2 524	2 424	4 948
1930	8 339	7 865	16 204
1940	5 246	5 356	10 602
1950	2 641	2 859	5 500
1960	1 885	1 964	3 849
1970	1 812	1 866	3 678

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 40) y Secretaría de la Economía Nacional (1943, 77).

En el año de 1921 la población del municipio de Nacozari de García era de 4 948 habitantes, pero debido al auge minero en la década de los veinte tuvo un drástico incremento poblacional alcanzando 16 204 habitantes en 1930, su mayor número registrado hasta ese momento. No obstante, la crisis de 1929 afectó profundamente al sector minero, paralizando muchos minerales en Sonora, entre ellos el de Pilares. Con la principal actividad económica estancada se inició un éxodo poblacional, y en 1931 Pilares de Nacozari perdió su grado de municipio y se integró a Nacozari como comisaría. Para 1940 la población de Nacozari alcanzaba 10 602 habitantes, pero hay que considerar que esta cifra ya incluye a la población de Pilares. Como se observa, el descenso demográfico más drástico se dio entre 1940 y 1950, y luego entre 1950 y 1960, es decir, inmediatamente después del cierre de la mina. Sería hasta la década de los setenta con el desarrollo del proyecto minero de La Caridad, cuando Nacozari de García se recuperaría de este periodo sombrío, adquiriendo una nueva posición en el contexto socioeconómico sonoreense y mexicano.

### III. EL NACIMIENTO DEL PROYECTO MINERO LA CARIDAD

En este capítulo se presentan, por una parte, elementos de contexto que posibilitaron el proceso de conformación del *company town* de La Caridad, que se instaló tanto en los alrededores de Nacozari de García como en su interior, durante el periodo de 1970 a 1985. También se exponen elementos relacionados con la situación socioeconómica de México durante algunas décadas de la segunda mitad del siglo XX, haciendo hincapié en la minería. De la misma forma, se explica el proceso que llevó al decreto de la llamada ley de mexicanización, que constituye un ingrediente nodal desencadenante del desarrollo de una nueva etapa de la minería mexicana, y más concretamente, del desarrollo del proyecto de La Caridad. Asimismo, en este capítulo se narra la conformación de Mexicana de Cobre respecto de la edificación de La Caridad.

#### LA LEY DE MEXICANIZACIÓN

Tras el movimiento armado de la revolución mexicana, el nuevo gobierno tenía la tarea de reconstruir lo que había sido dañado por el conflicto bélico. En la lista de prioridades del Estado se encontraba la reconstrucción del sistema financiero. El gobierno federal consideró que dar marcha atrás a algunas de las medidas restrictivas que se habían empleado en contra de los bancos ayudaría a sanar las finanzas de la nación (Kuntz 2012, 216). El Estado “a fines de 1918 devolvió Banamex a su Consejo de Administración, buscando que lo apoyara en las negociaciones con los acreedores internacionales, y tres años más tarde reintegró los otros bancos que sobrevivieron a la Revolución a la administración privada, e incluso reconoció las deudas derivadas de los recursos incautados a los bancos” (ídem).

El gobierno mexicano era consciente de que para fortalecer el sistema económico nacional se requería el reconocimiento de Estados Unidos. En 1922, México y el Comité Internacional de Banqueros firmaron un acuerdo en donde la nación mexicana se comprometía a reanudar el pago de la deuda externa. Como resultado del convenio, México obtuvo el reconocimiento del vecino país del norte. Sin embargo, en 1924 y posteriormente en 1928, México canceló el pago de la deuda externa por la precaria condición económica del país, rompiendo el acuerdo firmado en 1922. Esta insolvencia se mantuvo hasta la década de los cuarenta impidiendo que el gobierno pudiera solicitar créditos externos, necesarios para el desarrollo de la nación (ibíd., 216-217).

A razón de la suspensión del pago de la deuda, México pudo ahorrar recursos que fueron utilizados para fundar el Banco de México en 1925. Esta institución permitió al gobierno establecer una política monetaria, aumentar los medios de pago no metálicos y la oferta de crédito. No obstante, el sistema bancario no alcanzó los niveles de su periodo anterior, lo que tuvo como consecuencia que los bancos no pudieran financiar a los diferentes sectores económicos y éstos tuvieron que recurrir a créditos informales o externos (ibíd., 217-218). Esta situación restringió a los empresarios y comerciantes en la creación de negocios, porque las actividades que eran de práctica común presentaron obstáculos por el aplazamiento indefinido de liquidación, y cuando llegaron a recibir el apoyo lo obtuvieron con retraso, por lo que fue usado para liquidar

las deudas pasadas y les fue imposible tener dinero alguno en sus arcas para reinvertir (Banco Nacional de México 1978, 30).

El Estado contaba con un presupuesto limitado que restringió considerablemente la construcción de obras públicas y sociales, a razón de que el gobierno posrevolucionario había designado una fuerte suma de fondos al presupuesto de guerra (Kuntz 2012, 218-219). Para mejorar las finanzas públicas se estableció “el impuesto del timbre y se buscó aumentar los ingresos procedentes del comercio exterior, aunque poniendo énfasis en las exportaciones y en las actividades controladas por el capital extranjero (particularmente el petróleo), para que ambas redituaran un mayor beneficio a la nación” (ibíd., 219). Además, se incentivó la política de producción de materias primas y de comercio. Las finanzas públicas de 1924 y 1925 presentaron un superávit que permitió, en años posteriores, la inversión en carreteras y obras hidráulicas (ibíd., 219-220).

Las inversiones en la construcción de vías carreteras afectaron la recuperación del ferrocarril que sufrió grandes daños durante la revolución; aun así, la construcción de la línea Sudpacífico fue un logro importante que benefició al sistema ferroviario. En 1925, el gobierno regresó a las empresas privadas las vías ferroviarias que se les habían incautado durante el conflicto revolucionario, aunque restándoles autonomía, originando una lenta recuperación de la industria ferrocarrilera (ibíd., 220-221).

Entre 1914 y 1916 la minería se vio afectada, teniendo un repunte en los años siguientes gracias a la demanda internacional de metales; sin embargo, esto llegó a su fin en 1921 con el inicio de la crisis de la posguerra. En los casos de la plata y el plomo se mantuvieron con altibajos durante los años veinte, mientras que la demanda de cobre generalmente se conservó baja. Las secuelas de la revolución ocasionaron el cierre de empresas mineras dirigidas por pequeños y medianos empresarios, dando como resultado que este sector quedara en manos de grandes empresarios extranjeros, que eran los únicos capaces de mantener su actividad. La existencia de una política fiscal favorable a las transnacionales extranjeras fue la motivación para la introducción de tecnología que contribuyó a modernizar el sector y aumentar los beneficios de la explotación (ibíd., 224-225).

Como se vio en el capítulo anterior, el auge de la economía minera de la primera mitad del siglo XX empieza a opacarse con la crisis capitalista de 1929, que ocasionó, entre otras cosas, una reducción de los mercados de exportación y la caída en los precios de metales importantes como el zinc, plomo, cobre, etcétera. Para hacer frente a estos problemas, las empresas optaron por cerrar temporalmente sus centros mineros.

En este contexto el gobierno mexicano implantó una serie de medidas que pretendían minimizar los efectos de la recesión, pero fueron insuficientes. El Estado y las compañías observaron cómo la época de esplendor de los minerales parecía estar llegando a su fin, y en su lugar iniciaba un periodo de bajo rendimiento productivo del sector minero que se prolongaría durante aproximadamente 30 años (Bracamonte, Lara y Borbón 1997, 45-46).

Ante estas condiciones, el gobierno de México promulgó la ley minera de 1930 como una medida para reactivar este sector. Dicha ley introdujo una serie de cambios contrarios a la esencia nacionalista de la Constitución de 1917, los cuales implicaban modificaciones respecto del dominio de la nación sobre los recursos naturales comprometidos en el desarrollo de la minería y del tratamiento de las inversiones extranjeras (Delgado y Pozo 2001, 107). La aplicación de esta ley hizo hincapié en los siguientes elementos:

- a) El control monopólico detentado por los consorcios con capital y tecnología extranjera sobre los yacimientos más ricos [...] cuestión que -por la denodada orientación de la producción hacia el mercado mundial- se traducía en ingentes transferencias de recursos al exterior y una fuerte desarticulación de la dinámica de la producción minera respecto del crecimiento económico nacional.

b) Las empresas mineras extranjeras gozaban de plena autonomía en relación con los programas sectoriales y las estrategias de desarrollo impulsadas por el Estado mexicano. Ello no sólo les permitía tomar sus decisiones acerca de cómo, dónde, cuánto producir y a quién vender al margen de tales orientaciones, sino muchas veces contraviniéndolas (ídem).

Asimismo, permitió la reproducción del sistema de enclave, cuyos orígenes, como se sabe, se pueden encontrar en el periodo porfirista. Este sistema productivo se prolonga hasta la primera mitad del siglo XX y en algunos casos, como el de este estudio, se reproduce hasta la actualidad.

En la segunda mitad de la década de 1930, el presidente Lázaro Cárdenas puso en marcha una serie de medidas con la intención de detener el predominio extranjero en el sector minero; lamentablemente este objetivo no se cumplió, como sí ocurrió en el caso del petróleo que fue nacionalizado. Sólo un elemento de la política pública de este periodo logró tener impacto en los capitales extranjeros comprometidos en el sector minero: la modificación de la política tributaria llevada a cabo en 1934. Dicha política establecía tasas impositivas a la producción y exportación de los minerales con el propósito de que el gobierno pudiera obtener mayores ganancias derivadas de la producción, y al mismo tiempo, que los beneficios obtenidos por las empresas extranjeras disminuyeran (ibíd., 107-108).

En un contexto distinto, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), cuando México había dejado de ser un país “predominantemente agrícola” y se transformaba en uno “centrado en la actividad industrial” (Meyer 2000, 884), se implantó la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería (1956). Mediante esta ley se incrementaron los impuestos al valor bruto de los minerales, por ejemplo, en algunos casos este aumento fue de 35 por ciento debido a la alza en el impuesto por exportación. Una consecuencia directa de estas medidas fue que las inversiones en el sector minero disminuyeron y la exploración de nuevos minerales se detuvo. Muchas compañías optaron por invertir sus capitales en países que tenían leyes mineras menos estrictas (Delgado y Pozo 2001, 108).

En 1959 se observó un aumento en la actividad económica mundial que influyó en los precios de algunos minerales y metales. Esta alza desencadenó un aumento ligero en el consumo de productos minero-metalúrgicos; sin embargo, los precios de los metales más importantes producidos en México siguieron siendo bajos, en comparación con años anteriores.<sup>15</sup> Además, los impuestos sobre la producción y exportación afectaban las utilidades de las empresas. En consecuencia, éstas se vieron orilladas a detener las operaciones de exploración, a trabajar con números rojos, a sólo dar el mantenimiento indispensable a sus centros mineros y, en algunos casos, a cerrar indefinidamente sus instalaciones.<sup>16</sup>

En los últimos años de su gestión, Ruiz Cortines recurrió constantemente a préstamos extranjeros para resolver los desequilibrios económicos por los que atravesaba México (Meyer 2000, 890). Cuando las relaciones entre el sector privado y el Estado no se encontraban en el mejor momento, y la deuda exterior continuaba creciendo, el gobierno de López Mateos (1958-1964) tomó la decisión de acentuar la política de mexicanización en algunas áreas de la economía, lo que significa, concretamente, que se produjo una expansión de la actividad económica estatal. Esto ocurrió cuando las compañías extranjeras estaban tomando “nuevamente” una importancia sustantiva y la situación resultaba preocupante para el régimen (ibíd., 891). En este contexto se tomaron otras medidas de corte nacionalista (ibíd., 892), como la que se describe enseguida y que se relaciona con el presente estudio.

Para despertar del letargo en el que se encontraba el sector minero nacional, el gobierno mexicano expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales, conocida coloquialmente como “ley de mexicanización de la minería”, que fue

---

<sup>15</sup> Sobre el tema de la producción minera y los precios de los metales durante el periodo de 1959 a 1974, véase el anexo 2.

<sup>16</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960, pp. 1-8.

decretada el 5 de febrero de 1961 (Bracamonte, Lara y Borbón 1997, 47-48). Esta ley ha sido considerada como una medida política y económica del gobierno mexicano implantada con el objetivo de solventar la demanda de la industria nacional que se había incrementado durante los años cuarenta y cincuenta, demanda que el sector minero no podía satisfacer por las condiciones que imperaban en su desarrollo (Sariego et al. 1988, 250-251). Con todo, la finalidad más importante de esta ley era revertir el constante estancamiento de la minería. Entre los factores más notorios del mismo se citan los siguientes:

- a) La disminución del peso relativo de la minería en el PIB (de 3.7% en 1940 a 1.5% en 1960).
- b) La reducción de la participación de las exportaciones mineras mexicanas, de 1945 a 1960, en los mercados mundiales de plata (de 38% a 19%), plomo (de 19% a 7%), zinc (de 17% a 8%) y cobre (de 3% a 1%).
- c) La caída de las participaciones de las exportaciones mineras en el total de las exportaciones mexicanas (de 39% en 1940, a 30% en 1960).
- d) La pérdida de importancia del sector minero como fuente de ingresos netos del gobierno federal, manifiesta una reducción de esa contribución de 27.5% en 1939 a 3.5% en 1960 (ibíd., 252).

Como ha señalado Lorenzo Meyer, en 1960 “la importancia relativa de la actividad había disminuido” (2000, 892), y a las causas expuestas podemos añadir la consideración de la estructura monopólica y el control extranjero de esta rama, así como los conflictos entre el Estado y los propietarios privados relacionados con las políticas fiscales que regían al sector. Ante estas circunstancias, la ley de mexicanización de la minería pretendía lograr un crecimiento sostenible de esta industria, impulsar la orientación de la producción minera hacia los mercados interno y externo, y asegurar el control estatal de la minería y de los inversionistas nacionales (Sariego et al. 1988, 252). A pesar de esto, los efectos positivos de la misma no fueron inmediatos, porque dependían en gran medida de los mercados extranjeros sobre los cuales nuestro país no tenía control.

En 1961 la industria minera tuvo un nuevo descenso en sus actividades, originado por la caída de los precios de los productos principales como el plomo y el zinc, cuyo precio combinado fue el más bajo registrado desde 1946. Además, la participación de otros países en el mercado mundial aumentó las dificultades para posicionar los productos mexicanos a precios remunerativos. A las anteriores dificultades se suma la incertidumbre provocada por la ley de mexicanización, que determinó nuevas bajas en el valor y en el volumen de producción. El precio del cobre subió en 1962, pero el descenso del plomo y el zinc contrarrestaron las ganancias de aquél.<sup>17</sup>

Los funcionarios públicos afirmaban que el estancamiento de la minería se debía fundamentalmente a la falta de exploración de nuevos yacimientos que sustituyeran a los que se estaban agotando. No inculpaban a las empresas porque sabían que muchas de éstas estaban trabajando con pérdidas o con márgenes de utilidad reducidos, además de los altos costos en la producción, el transporte y los elevados impuestos de exportación. En estos años el gobierno otorgó subsidios a pequeñas y medianas empresas, y estableció convenios fiscales con ellas.<sup>18</sup> El control de esta industria y de los capitales comprometidos constituía un elemento novedoso de la ley de mexicanización. El Estado creó tres modalidades de actividad minera, con requisitos diferentes cada una, que los inversionistas debían cumplir si deseaban ser parte del capital social de alguna empresa. La primera de estas modalidades consistía en que la extracción de los minerales considerados estratégicos para el Estado, sólo podrían ser explotados por compañías estatales. La segunda implicaba que las zonas mineras, catalogadas como reservas nacionales, sólo podían ser explotadas por empresas que estaban conformadas con capital nacional no menor a 66 por ciento; si la participación de los inversionistas mexicanos no alcanzaba el

---

<sup>17</sup> Ibíd., 1-3.

<sup>18</sup> Ibíd., 4-5.

porcentaje, no se les permitiría explotar las reservas nacionales. La tercera modalidad implicaba que en el resto de las explotaciones mineras no se permitiría a los extranjeros invertir más de 49 por ciento en el capital social de una empresa (Sariego et al. 1988, 252).

Al momento de aplicarse esta ley existían muchas compañías conformadas totalmente con capitales extranjeros o con inversiones que superaban 50 por ciento del capital de las empresas. A las que se encontraban en este tipo de situaciones se les permitió asociarse con inversionistas nacionales o con el gobierno mexicano para acelerar su mexicanización, y se les brindó un plazo de 25 años para lograr su nacionalización.

Para acelerar el proceso de mexicanización de las empresas extranjeras, el gobierno ofreció estímulos y reducciones fiscales. En noviembre de 1962, por ejemplo, se otorgó una reducción de 50 por ciento en los impuestos de producción y en la exportación de los minerales para las compañías que se mexicanizaran. Los estímulos fiscales lograron que el plazo de 25 años, para la nacionalización, se redujera a cinco (ibíd., 253).

Para 1963 ya se habían organizado un centenar de nuevas compañías bajo este sistema, y otras 150 -antiguas empresas- se mexicanizaron. En ese año, las tres mineras más importantes del ramo cumplieron con el proceso de mexicanización: la compañía San Francisco Mines of Mexico se transformó en Compañía Minera Frisco, S.A.; la American Metal Climax cedió el control de todas sus empresas en México a la Compañía Minera y Metalúrgica Peñoles y a la Fresnillo Mining, y por último, la compañía ASARCO vendió 51 por ciento de sus acciones a un grupo de inversionistas mexicanos (ibíd., 253-254).

Según la composición del capital se configuraron varios tipos de empresas; por ejemplo, se asociaron con inversionistas mexicanos que se convirtieron en los accionistas mayoritarios, y así, lograron mantener su carácter de empresas privadas. Hubo otras cuyo capital estaba constituido por inversiones extranjeras, nacionales y del Estado, llamadas compañías tripartitas, y finalmente las conformadas con capitales netamente nacionales, es decir, con inversiones del Estado y de empresarios mexicanos (ibíd., 256).

La ley de mexicanización fue el detonante de una serie de cambios en el sector minero, los más notables fueron: el desplazamiento de los grandes consorcios mineros extranjeros y la implantación de nuevos de origen mexicano; los recientes poseedores de las concesiones mineras se convertirían en la naciente burguesía mexicana; el fortalecimiento del papel económico del Estado, que no sólo interviene directamente en las empresas, sino garantizando las acumulaciones del sector privado; una forma de asociación del capital estatal y privado con los grandes monopolios transnacionales, que al verse remplazados en la inversión directa, continúa interviniendo mediante el control de la tecnología y el financiamiento (Contreras, López y Martínez 1981, 136-137).

En 1963 el incremento en la actividad económica mundial influyó en las cotizaciones de ciertos minerales y metales, lo que trajo como consecuencia que su demanda creciera con rapidez, y los precios de los producidos en México aumentarían.<sup>19</sup> En 1965 la economía mundial demandaba una mayor producción de bienes y servicios, unida al crecimiento en el consumo de minerales y metales en aplicaciones industriales y para fines bélicos, causando un incremento en los precios de estas materias primas. En ese año, el gobierno puso en marcha decretos que concedieron facilidades a los pequeños mineros para amparar sus descubrimientos y obtener las concesiones respectivas, y se ordenó elaborar un programa de facilidades fiscales que impulsara al sector.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1965, p. 1.

<sup>20</sup> Ibíd., 6-7.

El cobre aumentó su valor debido a la guerra de Vietnam y a los conflictos sociales en Chile, tercer mayor productor mundial de este mineral, paralizando su producción.<sup>21</sup> En 1966 el precio de este mineral alcanzó niveles sin precedentes.<sup>22</sup> Hacia 1968 se puede ya advertir una mejora en la producción y en los precios de los minerales y metales, pero lo más alentador era que se notaban los beneficios de las medidas tomadas, años antes, por el gobierno mexicano con el propósito de fomentar la existencia de una industria minera nacional. Un ejemplo es el descubrimiento de nuevos yacimientos, la reactivación de viejos centros mineros y la apertura de nuevos. Además, el flujo de inversión por parte de empresarios nacionales y extranjeros iba en aumento.<sup>23</sup>

Las exploraciones se intensificaron con resultados satisfactorios, y las unidades mineras y plantas metalúrgicas se modernizaron y ampliaron; también se continuó con la edificación de nuevos centros mineros. Lo anterior podía realizarse debido a la reducción o supresión de impuestos sobre un gran número de minerales y el otorgamiento de subsidios que permitían la reinversión.<sup>24</sup> El año 1971 fue difícil para la industria minera mundial, pero dos años después, hubo una elevación importante en los precios de los minerales y metales, de la que México se benefició.<sup>25</sup>

Gracias a la mexicanización las inversiones mineras experimentaron un considerable crecimiento, el cual dio lugar a una mayor diversificación en la explotación de minerales, al incremento de reservas mineras, a la multiplicación de las plantas concentradoras, a la expansión de la capacidad de fundición y al aumento de los empleos directos. Asimismo, permitió satisfacer el suministro de materias primas que requería la industria interna, y cabe reconocer el importante papel que desempeñó en la obtención de divisas por medio de exportaciones (Delgado y Pozo 2001, 110-111).

Se puede afirmar que en términos económico-productivos, la ley de mexicanización contribuyó al mejoramiento de la minería. Sin embargo, durante la evolución de este sector se produjo una serie de problemas, tales como:

La piramidación de las sociedades mineras, la ociosidad y especulaciones con concesiones mineras, entre otros que motivaron al legislador expedir una nueva ley para dar solución a dichos problemas. Es así como el 19 de diciembre de 1975 se expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 del mismo mes y año, y que entró en vigor el 20 de febrero de 1976 (López Olivas 1979, 10).

A través de esta ley se permitió

el establecimiento de las empresas de participación estatal, el reconocimiento de los ejidos y comunidades agrarias como sujetos de concesiones mineras, la fijación de normas destinadas a asegurar la mexicanización de las empresas, la ampliación de las atribuciones de la Secretaría de Patrimonio nacional y de la Comisión de Fomento Minero, la modificación de ciertos requisitos para el otorgamiento de las concesiones de exploración y explotación, la inclusión de varias substancias minerales en el régimen de las reservas mineras nacionales (Sariago 1988, 292).

---

<sup>21</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1966, pp. 2-3.

<sup>22</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1967, pp. 6-12.

<sup>23</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1969, pp. 1-2.

<sup>24</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1970, p. 1.

<sup>25</sup> Informe rendido a la Asamblea General de CAMIMEX, 1974, pp. 1-2.

En la ley de 1961 se indicaba que el capital de las empresas debía estar compuesto por 51 por ciento de capitales nacionales, y a lo sumo, por 49 por ciento de extranjeros. Con estos cambios el Estado mexicano y los grupos financieros fueron los nuevos empresarios mineros. Cabe señalar que la ley de mexicanización junto con la ley complementaria de 1975, permitieron al Estado y a los grupos bancarios participar en el sector minero. Entre el Estado, los bancos y varios inversionistas mexicanos adquirieron entre 1960 y 1971 la mayor parte de las acciones puestas en venta por las compañías mineras, obligando a las empresas extranjeras a mexicanizarse, como fue el caso de Mexicana de Cobre (ibíd., 292-293).

Algo que se debe considerar en el contexto de esta investigación es el efecto que tuvo la mexicanización de la minería sobre el sistema de enclave. En principio, una de las características del enclave es que las empresas mineras que aplicaban dicho sistema productivo eran de origen y capital extranjero, y con la mexicanización la conformación de su capital cambió, ya sea a totalmente mexicano o mexicano-extranjero, correspondiendo la mayor parte a la inversión nacional. Sin embargo, “en términos operativos y esencialmente económicos, dicha ley no modificó la esencia del enclave” (Zapata 1977, 724). La mexicanización puso fin a los monopolios extranjeros cediendo la actividad minera a los empresarios mexicanos, pero no terminó con el enclave porque las compañías adaptaron éste a las nuevas condiciones, como puede advertirse en el caso de La Caridad.

Una de las particularidades del sistema mencionado, es que la producción y los beneficios se orientan hacia el extranjero principalmente, adquiriendo cierta independencia del mercado nacional (Sariego 1985, 68). Con la mexicanización se logra imprimir una orientación de la producción y de las ganancias mineras al mercado interno, vinculándose de manera más estrecha con nuestra economía. No obstante, la producción dirigida al mercado nacional no pudo imponer su predominio sobre la exportación, que para 1978 aún cubría 44 por ciento de la producción minera (Sariego et al. 1988, 258). La mexicanización vinculó el sector minero con el mercado interno logrando que éste se beneficiara de la producción minera nacional, pero también que la minería aumentara su dependencia del mercado local. Sin embargo, un gran porcentaje de la producción mexicana se dirigía al extranjero, lo que indica que por lo menos hasta 1978 se seguía manteniendo una fuerte dependencia con el mercado exterior. Puede decirse que la mexicanización produjo un debilitamiento del enclave, en este aspecto en particular, pero no su erradicación.

Por otra parte, la mexicanización generó nuevos lazos de dependencia entre empresas mexicanas y extranjeras por medio de las inversiones foráneas en las compañías nacionales (Contreras, López y Martínez 1981, 137), sin las cuales muchas empresas mexicanas no habrían podido mantener sus actividades o realizar sus proyectos de crecimiento. Además, por medio de la tecnología se reforzó la dependencia con el extranjero, porque las compañías mexicanas carecían de muchos de los insumos tecnológicos necesarios y recurrían a otros países para adquirirlos; asimismo, el personal calificado para usar esta tecnología era en su mayoría foráneo (ídem).

Podemos concluir que la mexicanización afectó, en cierta medida, el desenvolvimiento regular del sistema de enclave, pero los cambios que se produjeron no fueron lo suficientemente profundos para crear un proceso de “desenclavización”. Las empresas nacionales adaptaron este sistema a las nuevas condiciones regulatorias. En su inicio Mexicana de Cobre, a cargo de la explotación del mineral, surgió como filial de ASARCO Mexicana, con capital social extranjero, que posteriormente se modificó al cumplir las disposiciones de la ley de mexicanización, transformándose en una compañía en la que el capital nacional predominaba gracias a la ayuda de inversionistas e instituciones nacionales. No obstante, se desarrolló una dependencia tecnológica con el extranjero, pues la que era empleada en la construcción del centro minero era, en su mayor parte, importada del país vecino del norte.

Desde la perspectiva de Lorenzo Meyer, la política de mexicanización no afectó la posición de las nuevas empresas extranjeras que participaban en la minería, porque los principales campos de inversión de estas compañías se encontraban en sectores más dinámicos y de más alto rendimiento económico, es decir, en aquellos donde se producían bienes de consumo y de capital para el mercado interno, y no propiamente en la actividad minera (2000, 892-893). El modelo de desarrollo que se seguía en nuestro país volvía indispensable la inversión extranjera, pues como se ha visto, fue por este medio que la minería en México pudo adquirir no sólo tecnología, sino también recursos financieros.

La clase política mexicana fue uno de los artífices del desarrollo industrial del país, entre muchos otros, pues apuntaló este proceso de modernización minero debido a que sus intereses se encontraban en un amplio abanico de actividades, y en general, tenían el claro objetivo de aumentar sus capitales por medio de la industrialización del país. Así, se logró un notable crecimiento infraestructural en importantes sectores de la economía. Hacia la década de los setenta, un grupo de empresarios controlaba la actividad industrial y financiera de México, y su gran capital les permitió acrecentar su influencia política (ibíd., 894-895).

## EL PROYECTO DE LA CARIDAD

Como se expone en el capítulo dos, el florecimiento económico de Nacozari, originado por el desarrollo minero, se vio truncado en 1949 cuando los bajos precios de los metales y los altos costos de la explotación provocaron el cierre de la Moctezuma Copper Company. Desde entonces y hasta 1970, la actividad minera de la región prácticamente desapareció.<sup>26</sup>

En 1964 inició un programa de investigación preliminar de carácter nacional en el que participaron el Consejo de Recursos Naturales No Renovables (CRNNR) del gobierno mexicano y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para llevar a cabo exploraciones en diferentes estados de México con el objetivo de localizar nuevos yacimientos cupríferos. El CRNNR localizó en Sonora cuerpos mineralizados entre los que se encontraban El Alacrán, La Púrica, Bella Esperanza, La Florida y La Caridad. Sin embargo, los datos arrojados en los primeros estudios fueron imprecisos respecto de la magnitud de los yacimientos y las leyes del mineral, por lo que resultó necesario hacer exploraciones más profundas (Tello 2001, 207).

El gobierno federal otorgó las concesiones de los trabajos adicionales de exploración y perforación a varias empresas, con el fin de confirmar la existencia de depósitos de minerales rentables a explotación. En julio de 1968, el CRNNR y la Comisión de Fomento Minero (CFM) celebraron un contrato con ASARCO Mexicana para que realizara dichos trabajos en el mineral de La Caridad. Para asumir esta nueva responsabilidad, ASARCO fundó Mexicana de Cobre, S.A., con un capital de diez millones de pesos, y la dejó a cargo de las actividades en el mineral (ibíd., 207-208). El proyecto requeriría una mayor inversión, así que en 1970 el capital de Mexicana de Cobre aumentó a 300 millones de pesos (Contreras, López y Martínez 1982, 26).

La conformación del capital social de la empresa Mexicana de Cobre quedó de la siguiente manera: ASARCO Mexicana aportaba 49 por ciento, mientras la CFM ponía 6 por ciento y diferentes inversionistas mexicanos 45 por ciento. Mexicana de Cobre era una empresa filial de ASARCO Mexicana, S.A., que a la vez lo era del consorcio transnacional estadounidense American Smelting and Refining Company, que controlaba 49 por ciento del total de las acciones (ídem).

---

<sup>26</sup> Véase tabla 1 del anexo 2.

Para confirmar la viabilidad económica del proyecto se contrató a las empresas Ralph M. Parsons de México, S.A., y a la Parsons-Jurden Corp. En marzo de 1971 estas compañías informaron de la rentabilidad del proyecto de La Caridad si para ello se construía un complejo minero-metalúrgico que beneficiara entre 30 mil y 60 mil toneladas diarias. La empresa optó por construir las instalaciones con la capacidad máxima de 60 mil toneladas. Se calculó que la vida de la mina sería de 34 años de operación continua. El tipo de explotación que se requería era el de tajo abierto para aprovechar mejor los minerales (Mexicana de Cobre 1975, 4).

En noviembre de 1973, Mexicana de Cobre obtuvo de varios bancos extranjeros un financiamiento de 300 millones de dólares, que le fueron entregados en varias partes.<sup>27</sup> La primera suma constaba de 150 millones, dada a la empresa después de la autorización. La segunda fue de 80 millones, otorgada en agosto de 1974. Los últimos 70 millones fueron entregados hasta que Nacional Financiera<sup>28</sup> (NAFINSA) dio su aval, condicionado al pago de cien millones de pesos (Mexicana de Cobre 1975, 3). El convenio fue firmado por Guillermo Martínez Domínguez, director general de NAFINSA, MacFalden en representación de los bancos, y Jorge Larrea y Alejandro Álvarez Guerrero por Mexicana de Cobre (Contreras, López y Martínez 1982, 29).

La empresa continuó con la perforación de barrenos adicionales hasta 1973, con el fin de conocer con mayor precisión los límites del yacimiento y las características del mineral. Estos trabajos demostraron la existencia de un depósito con 734 millones de toneladas de mineral (Mexicana de Cobre 1975, 4). En 1974, ASARCO Mexicana, S.A., distribuyó entre los accionistas de Mexicana de Cobre su parte de las acciones correspondientes, convirtiéndose así en una empresa totalmente mexicana, cumpliendo con lo que establecía la ley de mexicanización. El capital financiero de la empresa quedó distribuido de la siguiente manera: NAFINSA con 38 por ciento, CFM con 6 por ciento y el restante 56 por ciento quedó en manos de diversos accionistas mexicanos (Tello 2001, 209).

El consejo administrativo de Mexicana de Cobre estaba conformado por prominentes hombres de negocios de México y funcionarios importantes, entre ellos se encontraban Jorge Leipen Garay, Gustavo Romero Kolbeck y David Ibarra Muñoz, reconocidos personajes del círculo de las finanzas y la administración de empresas públicas. Asimismo, se encontraba una serie de empresarios nacionales que pertenecían a la burguesía, entre ellos Jorge Larrea, Alejandro Álvarez, Eugenio Garza Laguerre, Enrique Rojas Guadarrama, Juan Sánchez Navarro, Bruno Pagliai, Camilo Sada, etcétera. Todos ellos, grandes empresarios en diversas ramas de la economía (Contreras, López y Martínez 1981, 137). La figura 3 muestra la constitución del consejo administrativo de Mexicana de Cobre entre 1968 y 1970.

---

<sup>27</sup> Mexicana de Cobre obtuvo este financiamiento del United California Bank, el Bank of America y Manufacturers Hanover Trust and Savings Association, con una aportación de 50 millones cada uno. Participaron en menor medida el Lloyds Bank International Limited con 25 millones; Mellon National Bank and Trust Co., con 20 millones; el International Westminster Bank Limited con 10 millones; la Banque de la Société Financière Européenne, el Midland Bank Limited y The Fuji Bank Limited con 5 millones cada uno, y un conjunto de bancos con el saldo de 10 millones (Contreras, López y Martínez 1982, 29).

<sup>28</sup> Nacional Financiera, S.A., creada en 1934 y consolidada como banco de fomento estatal a partir de 1940, se constituyó en las décadas siguientes como la segunda institución financiera en importancia del país, detrás del Banco de México. Esta instancia tuvo una participación importante en la movilización de recursos en favor del desarrollo de la industria mediante diversas políticas e instituciones (López 2012, 130).

Figura 3. Consejo de administración  
de Mexicana de Cobre, S.A., 1975

Propietarios	Suplentes
Sr. Jorge Larrea Ortega*	Sr. Rómulo O'Farril
Presidente	
Ing. Alejandro Álvarez Guerrero*	Ing. Germán García Lozano
Lic. Guillermo Becker	Lic. Gabriel Zorrilla
Lic. Mario Ramón Beteta	Lic. Héctor Hernández
Lic. Carlos Armando Biebrich	Lic. Jesús Enríquez Burgos
Lic. Ernesto Fernández Hurtado	Lic. Gustavo Petricoli
Sr. Eugenio Garza Laguerá	Sr. Jorge Larrea H.
Ing. Fernando Hiriart*	Ing. Juan Eibenschutz
Lic. Jorge Leipen Garay*	Ing. Raúl Morales Zamora
Sr. Prudencio López	Ing. Francisco Mendoza von Borstel
Ing. José Mendoza Fernández	Ing. Gustavo P. Serrano
Sr. Bruno Pagliai	Sr. Alejandro Cumming*
Sr. Enrique Rojas Guadarrama*	Ing. Bernardo Pacheco
Lic. Gustavo Romero Kolbeck*	Lic. David Ibarra Muñoz
Lic. Juan Sánchez Navarro	Lic. Juan Gallardo
Comisarios	
C.P. Francisco Alcalá Herroz	C.P. Sergio Hernández González
Ing. Carlos Ávila	Sr. Jaime Vargas
Secretarios	
Lic. Agustín Rodríguez A.	Lic. Jorge Rodríguez Rocha
Funcionarios	
<p style="text-align: center;">Sr. Jorge Larrea Ortega Presidente ejecutivo Ing. Alejandro Álvarez Guerrero Director general</p>	

Fuente: Mexicana de Cobre (1975, 17).

\*Miembros del Comité Ejecutivo.

Figura 4. Inversión total en el proyecto minero-metalúrgico La Caridad, 1979

Descripción	Inversión en millones de pesos
Exploración	122
Mina	1 476
Planta trituradora y concentradora	4 991
Fundidora	199
Planta de cal	130
Instalaciones auxiliares	697
Infraestructura	1 319
Gastos financieros y preoperación	2 608
Préstamo para terminación de la fundidora y refinadora	14 520
Total invertido	26 062

Fuente: Contreras, López y Martínez (1982, 32).

El financiamiento obtenido de los bancos y el capital invertido por el gobierno fue utilizado, en gran parte, en la etapa de preparación que inició en 1974 y terminó en 1977. Para esta fase se contrató a un gran número de empresas constructoras; por ejemplo, para la obra de infraestructura de la mina se emplearon 13 compañías constructoras, entre ellas: Buffete Industrial, S.A. de C.V.; Constructoras, S.A.; Estructuras y Cubiertas de Occidente, S.A.; Montajes Estructurales, S.A.; Equipos para Clima, S.A., y Constructora La Caridad, S.A. Además, para la edificación de la planta concentradora se empleó a la Ralph M. Parsons y en la construcción de la ingeniería básica se usaron especialistas extranjeros (Contreras, López y Martínez 1982, 29-30).<sup>29</sup>

Las inversiones en el proyecto de La Caridad fueron exorbitantes: se calculaba que para el año de 1976 se había hecho un gasto de 4 406 millones de pesos, que posteriormente aumentaría a una inversión total de 11 500 millones a fines de 1979 (ibíd., 31). Las inversiones realizadas para la construcción del centro minero eran extraordinarias para ese tiempo. La figura 4 muestra a qué áreas se dirigieron, principalmente, dichas inversiones.

La burguesía mexicana, con apoyo de inversionistas extranjeros y el Estado, fueron los principales artífices de uno de los centros mineros más modernos e importantes en todo el país e incluso de América Latina. Al momento de entrar en funcionamiento, el centro minero de La Caridad se convertiría en el principal productor de cobre de México con casi 50 por ciento de la producción total nacional, logrando posicionarse como la industria de cobre más importante del país. La figura 5 muestra cómo fue el proceso de mexicanización de Mexicana de Cobre.

Se puede concluir que el primer lazo de dependencia que mantuvo la empresa Mexicana de Cobre fue con ASARCO Mexicana, S.A., que perdió su injerencia en 1974 cuando Mexicana de Cobre se mexicanizó. Sin embargo, esto no puso fin a la supeditación que existía con el capital extranjero porque la construcción del centro minero requería una gran suma de dinero que los mexicanos y el Estado no podían sufragar solos, por

<sup>29</sup> En 1975 se contrató a la empresa finlandesa Outokumpo Oy para la ingeniería de los hornos Flash, y en el año siguiente se contrató al consorcio formado por Furokawa Co., y Furokawa Electric Co., para la realización de la ingeniería básica. La ingeniería de detalle se encargó a las compañías Latinoamericana de Ingeniería, S.A.; AINSA, y TECHNT (Contreras, López y Martínez 1982, 30).

lo tanto, para mantener en marcha el proyecto se recurrió a un financiamiento de 300 millones de dólares que fue proporcionado por un conjunto de bancos extranjeros, entre los que se encontraban United California Bank, el Bank of America, Manufacturers Hanover Trust and Savings Association.

Figura 5. Proceso de Mexicanización de Mexicana de Cobre

1968	1970	1974
Surge como una empresa con capital social extranjero de 10 millones de pesos	Se convierte en una empresa tripartita, donde 49% de las acciones pertenecían a ASARCO Mexicana, S.A.; 6% a la Comisión de Fomento Minero y 45% a inversionistas mexicanos	Se transformó en una compañía totalmente mexicana donde 38% de las acciones pertenecían a Nacional Financiera, 6% a la Comisión de Fomento Minero y 56% a diversos accionistas mexicanos

Fuente: elaboración propia con base en Contreras, López y Martínez (1982, 26-27) y Tello (2001, 208-209).

Además, el centro minero requería de instalaciones y tecnología que no se podían adquirir en el país y que fue necesario importar. Un número reducido de empresas foráneas y de especialistas extranjeros se contrató para construir ciertas instalaciones, así como para operarlas y capacitar la mano de obra mexicana, debido a la inexistencia de compañías en el país capaces de realizar tales acciones. De esta forma, Mexicana de Cobre estableció lazos de subordinación económica y tecnológica con el extranjero.

La formación y consolidación del proyecto de La Caridad, llevadas a cabo por Mexicana de Cobre, fueron impulsadas por la ley reglamentaria del artículo 27, el proyecto de las Naciones Unidas y el Consejo de Recursos Naturales No Renovables de México. La conjugación de estos proyectos reactivó y expandió el sector minero en México que se encontraba estancado desde el fin de la segunda guerra mundial, cuando la demanda de materias primas se detuvo. La disolución de los monopolios extranjeros atrajo la inversión de la burguesía mexicana al mercado de los metales industriales, el cual tenía una gran demanda internacionalmente, y la intervención directa del gobierno federal cambió las reglas del juego del sector minero, creando nuevos competidores y planos de juego. A la luz de estas relaciones, nuevamente la minería sería el enlace con los mercados exteriores y el pilar de la economía mexicana.

A partir de la década de los setenta, con el establecimiento de la mina de La Caridad, se inició un proceso social que originó que Nacozari pasara de ser un mineral a una ciudad minera. Para lograrlo, el sector agropecuario, ganadero, constructor, de insumos básicos, telecomunicaciones, comunicaciones, inmobiliario, servicios básicos, entre otros, fueron beneficiados con la finalidad de satisfacer necesidades básicas para la reproducción del proyecto de Mexicana de Cobre. Aquella articulación tan estrecha que se había dado en otros tiempos entre comunidad y empresa, y en la cual era difícil disociar la vida en la mina de la vida fuera de ella, reapareció.

#### EL IMPACTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MINA EN NACOZARI DE GARCÍA

Como se ha visto hasta ahora, Nacozari de García quedó sumergida en una depresión económica que duró aproximadamente tres décadas a causa del cese de la actividad minera. Los efectos de esta parálisis resintieron la economía de la comunidad, por lo tanto, su vida social. Sin una fuente de trabajo se produjo la migración hacia fuera y se detuvo hacia el interior. El flujo económico a la baja ocasionó que los comercios fueran

cerrando. El nivel de vida de los lugareños que se mantenía antes del cierre de la mina de Pilares decayó y no volvió a recuperarse, sino hasta el inicio de los trabajos en la mina La Caridad; asimismo, la vida cotidiana se vio trastornada: pasó de ser un pueblo bullicioso a uno fantasmal.

Iniciada la década de los setenta la comunidad de Nacozari mantenía una población aproximada de tres mil habitantes, que contaban con una infraestructura urbana decadente. Sus calles de terracería no eran propicias para el tránsito vehicular, que era escaso. Sólo se contaba con una avenida bifurcada que atravesaba el pueblo de norte a sur, más usada para la circulación de animales de carga que para vehículos. Los pocos propietarios de coches contaban con una gasolinera y un taller mecánico cuyos servicios eran más aprovechados por la gente de paso (Rodríguez 1985, 61-62).

Los autobuses foráneos disminuyeron su número de salidas, por ejemplo, la ruta Hermosillo-Nacozari se hacía cada tercer día. Lo mismo pasaba con el ferrocarril: el itinerario Agua Prieta-Nacozari tenía el mismo número de salidas que el autobús. Cabe señalar que la demanda de ambos transportes era mínima. Quienes visitaban la comunidad no tenían muchas opciones para alojarse, sólo existía un hotel construido en la época dorada, pero su estado mostraba el descuido y la ausencia de huéspedes (ibíd., 62).

La población residente tenía a su disposición un restaurante, dos bancos para las necesidades ganaderas y agrícolas, y un par de tiendas de abarrotes que alcanzaban su mayor venta los fines de semana o días festivos, cuando la gente de las rancherías y pueblos cercanos se reunían en Nacozari. Por otra parte, el nivel educativo más alto era la secundaria; se contaba con una primaria con seis profesores y una secundaria con una planta de diez maestros que se hacían cargo de la enseñanza. También, como en todo poblado, existía una licorería y una cantina con un pequeño grupo de clientes regulares (idem). Lo que se ha mencionado hasta aquí da cuenta de la urbanización con la que contaba Nacozari a principios de la década de los setenta, que al parecer era suficiente para cubrir las necesidades básicas de la población. Se puede considerar que la forma de vida en Nacozari en estos años era la típica de un pueblo en cualquier parte del estado de Sonora. Las mujeres desempeñaban el papel tradicional de ama de casa, sin importar si estuvieran casadas o no: se dedicaban a preparar los alimentos, mantener limpia la casa, cuidar a los hijos o hermanos, en fin, todo tipo de labor doméstica. En cambio, los varones se enfocaban al trabajo fuera del hogar, principalmente en la agricultura o ganadería que eran las actividades más prósperas en ese momento. La mayor parte del día los hombres se encontraban laborando, regresaban a comer a sus hogares si el tiempo se los permitía o al terminar sus faenas, que en ocasiones duraban más de un día (ibíd., 63).

En el caso de los niños, durante la mañana pasaban la mayor parte del tiempo en la escuela, y cuando regresaban a sus hogares los más jóvenes ayudaban en los trabajos domésticos, mientras los mayores apoyaban a sus padres en sus labores o simplemente se dedicaban a ser niños, a divertirse. Durante el periodo vacacional los niños hacían lo mismo excepto ir a la escuela (idem).

Por las tardes-noches, alrededor de las siete u ocho, la mayoría de las personas regresaban a su casa, la familia se reunía y convivía hasta la hora de ir a dormir. La mayor parte de la actividad del pueblo cesaba alrededor de las ocho de la noche, reanudándose al día siguiente a las cinco o siete de la mañana, dependiendo de la estación del año. La rutina de los nacozarenses se rompía durante la celebración de los días festivos, especialmente el 7 de noviembre, fecha en que se celebra el acto heroico del maquinista Jesús García, quien en 1907 salvó a Nacozari de una desgracia (ibíd., 63-64).

Cuando las primeras compañías mineras iniciaron con la etapa de exploración (1964-1971), sus actividades tuvieron poco impacto sobre la dinámica de los pobladores. El número de trabajadores que se empleó en las labores de investigación era reducido; además, la fuerza de trabajo que podía apoyar estas tareas era foránea porque Nacozari no albergaba mano de obra calificada para tal fin (ibíd., 43-44). El escaso personal de las empresas y el estatus de foráneos de sus empleados dificultó la relación con la población local, impidiendo cambios en ella.

A partir de la etapa de preparación de la construcción (1971-1979), Nacozari empieza a tener transformaciones. Una de las primeras constructoras que operó en este territorio fue la Compañía México, S.A., contratada para realizar varias obras, siendo una de las más importantes la construcción de viviendas para sus propios trabajadores que provenían de diferentes puntos de la república mexicana. Esta obra era primordial, ya que en Nacozari era complicado conseguir alojamiento; además, alquilar una casa tenía un precio elevado (ibíd., 44). También se le asignó la apertura de caminos y su respectiva pavimentación. En 1973, la Compañía México, S.A., abandona Nacozari y su lugar es tomado por Constructora La Caridad, S.A. (CONCAR). A esta nueva compañía se le encomendó terminar los proyectos inconclusos por su antecesora y se le asignaron nuevos trabajos (ibíd., 45).

La labor de CONCAR fue la construcción y pavimentación de un tramo de 48 km de la carretera Hermosillo-Nacozari, uniendo el poblado de Cumpas con Nacozari; concluyó la aeropista ubicada en la Mesa de San Antonio, cercana a Nacozari; terminó un ramal de 34 km del ferrocarril que va desde la estación de El Tajo a La Caridad; edificó una carretera de 25 km que unía al mineral de La Caridad con el asentamiento de Nacozari, y también le fue asignada la construcción de las viviendas conocidas como “colectivos”,<sup>30</sup> estableciéndose colonias de trabajadores, ubicadas tanto dentro de Nacozari como en las cercanías de la mina. Al igual que la otra compañía, CONCAR recurrió a trabajadores foráneos que provenían especialmente de los estados de Sinaloa y Guerrero (ibíd., 45-46).

A la empresa Ralph M. Parsons se le asignó la supervisión de los trabajos de las compañías que se encontraban laborando dentro y fuera del mineral. La asignación de tan importante tarea a una empresa extranjera se debió a una imposición que los inversionistas foráneos hicieron a cambio de otorgar su financiamiento (ibíd., 46-47). Era una medida para asegurarse que el capital extranjero fuera empleado correctamente y de que el proyecto minero fuera por buen curso.

A partir de 1975, Mexicana de Cobre fue la más importante de todas las empresas inmiscuidas en el proceso de construcción del proyecto. Ésta se dedicó a la edificación de vías de acceso a los bancos de minerales, a la exploración de nuevos yacimientos, a la construcción de la planta de concentración de cobre, a la instalación de las bandas transportadoras del mineral, etcétera. Asimismo, desde entonces adquirió la responsabilidad de supervisión y control de las compañías antes mencionadas. Hay que señalar que Mexicana de Cobre era la empresa con mayor contratación de fuerza de trabajo en ese momento (ibíd., 47).

Durante la etapa de construcción o de preparación (1971-1979), Nacozari de García vivió un auge que no era comparable con el de otro poblado en el estado. El desarrollo que se presentaba era impresionante, lo que hacía pensar a muchas personas que era el momento de dejar atrás la pobreza y de avanzar. Sin embargo, las cosas no serían como lo imaginaron; el desarrollo acelerado de la comunidad había trastornado las monótonas pero tranquilas condiciones de vida a que estaban habituados, sobre todo que el progreso desencadenó una serie de efectos negativos que terminaron creando problemas importantes, a los que tenían que hacer frente lo antes posible (ibíd., 47-48).

El principal problema que se estaba presentando era urbanístico: un fuerte flujo migratorio hacia Nacozari detonó un crecimiento poblacional que sobrepasó la capacidad de absorción. La infraestructura habitacional resintió el crecimiento demográfico. Para este momento no se contaba con un número suficiente de viviendas para alojar a una fuerza de trabajo de ocho mil empleados que el complejo de La Caridad llegó a tener. Pero las dificultades no se limitaban al hospedaje para los empleados, sino también para el que requerían las personas que arribaban a la comunidad con la esperanza de conseguir empleo (ibíd., 48; s/a 1978, 726).

---

<sup>30</sup> “Colectivos” era el nombre que recibían las habitaciones para el personal sindicalizado, cuyo estatus era el de soltería o sin familia.

No todos los trabajadores de la mina lograron obtener una vivienda de Mexicana de Cobre y sus sueldos no les permitían rentar una casa-habitación, sin mencionar que éstas escaseaban (Rodríguez 1985, 66). Si se pretendía alojarse en un cuarto de hotel se tenía que pagar un precio por habitación que era el equivalente a los de las hospederías de los principales centros turísticos del estado.<sup>31</sup> Los empleados que no tenían dónde vivir se unieron con aquéllos que estaban en busca de un empleo, con el propósito de invadir terrenos deshabitados. De esta forma se creó uno de los barrios más grandes de Nacozari, nombrado “Cartolandia” por los materiales con que estaban elaboradas las viviendas: cartón, láminas de asbesto, madera y otros materiales de bajo costo. Se calcula que en Cartolandia habitaban alrededor de unas cien familias que vivían en condiciones miserables, sin servicios básicos (Rodríguez 1985, 66). Los altos precios de las viviendas, aunados a los bajos salarios de los trabajadores, produjeron que un sector importante viviera en condiciones desventajosas (ibíd., 44-45).

El periódico *El Imparcial* (1978) retrata esta situación:

Hay alrededor de 15 mil habitantes, ya se ha triplicado la población, y los servicios públicos y las viviendas, son prácticamente los mismos. El desproporcionado crecimiento ha trastornado las monótonas, pero tranquilas condiciones de vida a que se estaban habituados, o más bien resignados, los pobladores. El problema habitacional es ya agudísimo y pese a las gestiones constantes de las autoridades para solucionarlo se ha presentado ya el paracaidismo.<sup>32</sup>

Para dar una idea de cómo la fuerza de trabajo de las compañías constructoras influyó en el desmesurado crecimiento poblacional en Nacozari de García, la figura 6 muestra el número de empleados contratados por cada empresa y cómo fue variando en años siguientes.

Figura 6. Empresas constructoras

Año	México	CONCAR	Bufete Ind.	MACSA	ICONSA	Mexicana de Cobre	Total
1971	150					200	350
1972	200					300	500
1973	300					700	1 000
1974		200				1 000	1 200
1975		500				2 800	3 500*
1976		800	350	400	500	2 800	5 100**
1977		900	450	400	500	2 750	5 300***

Fuente: Rodríguez (1985, 49).

\*El total de la suma de los trabajadores de las empresas en el año de 1975 que aparece en la tabla es erróneo, la suma correcta es 3 300.

\*\*La suma de los trabajadores del año 1976 también es errónea, la correcta es 4 850.

\*\*\*Igualmente, esta suma es errónea, la correcta es 5 000.

<sup>31</sup> *El Imparcial*. 1978. Abruma a Nacozari el aumento de población. Problemático noviciado atraviesa por convertirse en polo de desarrollo. 20 de febrero.

<sup>32</sup> Ídem.

Para solucionar el problema de sobrepoblación, las autoridades del municipio, lideradas por el presidente Roberto Pierce Sáenz, gestionaron un proyecto que consistía en el levantamiento de un fraccionamiento de 927 casas-habitación, denominado “Las Minas”.<sup>33</sup> Mexicana de Cobre se comprometió en apoyar la construcción, pero por razones desconocidas el proyecto no se realizó. El problema habitacional se mantendría presente hasta mediados de la década de los ochenta superándose con varios proyectos de construcción, entre ellos la finalización de las colonias de La Caridad.

El comercio en Nacozari se multiplicó a causa de la construcción de la mina La Caridad. Se calcula que existían 25 tiendas de abarrotes, cuatro supermercados (se consideraban supermercados por su mayor tamaño, mayor número de mercancía y variedad), un par de expendios de productos lácteos, cuatro tortillerías, cuatro carnicerías, cuatro hoteles con capacidad conjunta de 50 habitaciones, diez restaurantes, dos gasolineras, un taller eléctrico, etcétera (Rodríguez 1985, 74). Comparada con la infraestructura urbana y de servicios existentes antes de 1971, la diferencia es, sin duda, significativa.

Los productos alimenticios que se vendían en Nacozari eran traídos de Agua Prieta y Hermosillo, lo que resultaba costoso,<sup>34</sup> por esa razón el precio era más elevado que en otros pueblos o ciudades. Los alimentos en Nacozari se vendían 30 ó 40 por ciento más caros que en otras comunidades. Lo mismo ocurría con el calzado y la ropa que tenía un costo de venta de 30 a 35 por ciento más respecto de otros lugares (Rodríguez 1985, 74). Los comerciantes se convirtieron en los beneficiarios del crecimiento de Nacozari, la venta de sus productos a precios considerablemente más altos que en otros lugares, estaba asegurada.

Existía un número limitado de locales donde se podía acudir a comer. En estos lugares la comida corrida tenía un valor aproximado de 70 pesos, el plato de frijoles 20 pesos y era impensable comer carne. Además, sólo algunos de estos locales contaban con las medidas higiénicas requeridas (s/a 1978, 726).

El servicio de agua potable era abastecido por medio de pozos ubicados sobre el río Nacozari. Por medio de la red de agua sólo se podía suministrar a 61.1 por ciento de la población. El lado norte de Nacozari era el mejor abastecido porque en este punto se encontraban las colonias de Mexicana de Cobre, mientras en el lado oeste se encontraba la invasión de Cartolandia y otros asentamientos que padecían una mayor escasez del vital líquido.

La infraestructura de saneamiento sólo cubría 75 por ciento de las descargas domiciliarias. El drenaje no tenía un sistema de tratamiento y desembocaba en el río. Respecto a la energía eléctrica, el tendido del cableado sólo cubría 80 por ciento de las viviendas y el restante 20 por ciento atendía esa necesidad con métodos alternos. Sólo 75 por ciento de la comunidad tenía alumbrado público (Rodríguez 1985, 69-70).

El servicio médico consistía en una clínica mal equipada y cinco médicos para atender a una población de 18 mil derechohabientes. Los doctores sólo eran capaces de tratar casos sencillos, y cuando se les presentaba un paciente en una situación complicada se le trasladaba a Hermosillo, siempre y cuando la empresa lo permitiera (Contreras, López y Martínez 1982, 69).

Durante la etapa de construcción de La Caridad el gobierno de los diferentes niveles realizó obras de desarrollo para apoyar el desenvolvimiento de la mina y a la vez el de Nacozari. Entre estos trabajos se puede mencionar la introducción de energía eléctrica proporcionada por el anillo de alta tensión Hermosillo-Nacozari-Cananea-Santa Ana-Hermosillo, el cual era abastecido por plantas termoeléctricas de Guaymas y por la hidroeléctrica El Novillo (Rodríguez 1985, 46).

---

<sup>33</sup> *El Imparcial*. 1978. Las Minas Fraccionamiento popular, planea Nacozari. 22 de febrero.

<sup>34</sup> *El Imparcial*. 1978. Abruma a Nacozari el aumento de población. Problemático noviciado atraviesa por convertirse en polo de desarrollo. 20 de febrero.

También se concluyó el circuito carretero Hermosillo-Moctezuma-Nacozari-Agua Prieta y se esperaba que la federación aprobara la finalización de los tramos Moctezuma-Huásabas-Nacozari-Esqueda.<sup>35</sup> Se inició en la localidad la ampliación de las calles para mejorar el tráfico vehicular,<sup>36</sup> y para mantener a Nacozari comunicado con el exterior se instaló una nueva central telefónica automatizada, así como una de larga distancia.<sup>37</sup>

Para satisfacer la demanda alimenticia se proyectó la construcción de un nuevo mercado municipal, debido a que el antiguo era demasiado pequeño para una población en crecimiento. El mercado permitiría concentrar en un sólo punto a un gran número de vendedores.<sup>38</sup> También se construyó una preparatoria para que la población joven no tuviera que emigrar a otros lugares para realizar sus estudios.<sup>39</sup> Estas son solo algunas de las transformaciones que vivió Nacozari, aunque hay muchas otras que pudieran mencionarse.

Es posible concluir que con la instalación de Mexicana de Cobre en Nacozari inició una serie de cambios en la organización social y en el desarrollo de la ciudad que permitieron que la comunidad transitara de lo rural a lo urbano. En poco tiempo aparecieron nuevas casas, fraccionamientos y colonias; los servicios públicos se extendieron y mejoraron; el número de comercios se multiplicó y los servicios se diversificaron, y se crearon nuevas vías de comunicación y otras mejoraron.

Aunque los lugareños no veían con buenos ojos la alteración de su dinámica social tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de vida. Entonces, modificaron desde sus actividades diarias hasta su forma de obtener recursos. Con la apertura de la mina muchos de ellos dejaron sus trabajos de agricultores o de ganaderos para convertirse en mineros debido a que obtenían mejores ingresos. Puede decirse que la reactivación de la minería puso a la comunidad en la senda del “progreso”.

Sin embargo, el desarrollo apresurado y mal planeado que se dio en Nacozari tuvo consecuencias. Entre ellas se puede mencionar que se produjo una escasez de viviendas ocasionada por la sobrepoblación, lo que obligó a mucha gente, entre ellos empleados de la compañía, a crear la invasión llamada Cartolandia, que se transformó en un foco de pobreza y enfermedades. También se produjo la inflación de los precios de los productos de primera necesidad. Nacozari de García estaba pasando por un noviciado<sup>40</sup> y los problemas antes mencionados eran algunos de sus efectos.

Hay que señalar un punto de suma importancia referente al desarrollo de Nacozari. El rápido crecimiento que enfrentó fue resultado de una meta primordial: el desarrollo de la mina La Caridad. La compañía Mexicana de Cobre utilizó el asentamiento preexistente para su beneficio, influyendo en las políticas estatales y manipulando autoridades para que desembolsaran fuertes sumas de dinero para el desenvolvimiento de una serie de proyectos y programas que beneficiaran directamente a la empresa, y como mera consecuencia, al poblado.

Por ejemplo, la acelerada construcción de los tramos carreteros que unían a Nacozari con las ciudades más importantes del estado se debió a lo imperativo de transportar maquinaria con rapidez y seguridad; la introducción de corriente eléctrica de alta tensión a Nacozari sirvió para abastecer a las instalaciones mineras; la construcción de pozos de agua que proveían a la comunidad también eran utilizados para el procesamiento del cobre y la edificación de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) permitía atender a los obreros, favoreciendo a su vez a la población.

---

<sup>35</sup> *El Imparcial*. 1978. Integran en 1978 los circuitos Hermosillo-Nacozari-Cd. Obregón. 11 de febrero.

<sup>36</sup> *El Imparcial*. 1978. Fotografía sobre la ampliación de las calles de Nacozari. 25 de febrero.

<sup>37</sup> *El Imparcial*. 1978. Estrenan en Nacozari teléfonos automáticos. 23 de febrero.

<sup>38</sup> *El Imparcial*. 1978. Proyectan un nuevo mercado municipal en Nacozari de García. 24 de febrero.

<sup>39</sup> *El Imparcial*. 1978. Inicia la primera etapa de la futura preparatoria de Nacozari. 23 de febrero.

<sup>40</sup> *El Imparcial*. 1978. Abruma a Nacozari el aumento de población. Problemático noviciado atraviesa por convertirse en polo de desarrollo. 20 de febrero.

Asimismo, a través de las influencias políticas locales, Mexicana de Cobre logró que se le cedieran grandes extensiones de terrenos dentro de Nacozari para construir fraccionamientos. Además, recibió apoyo para obtener tierras ejidales en las afueras de la comunidad y logró que el gobierno se encargara de desarrollar importantes obras, como las antes mencionadas, que permitieron a la empresa ahorrarse grandes sumas de dinero. El gobierno favorecía a la compañía porque sabía que la reactivación de la minería beneficiaría a la economía regional y nacional, y porque además éste era parte constituyente de la misma.

Lo cierto es que en su mayor parte las obras que se hicieron en Nacozari fueron planeadas en función de la actividad minera y sólo tangencialmente en función de su utilidad para la población local. La empresa sólo construyó una mínima parte de esas instalaciones, reutilizando las ya existentes o dejando su construcción en manos del gobierno.

## LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DE MEXICANA DE COBRE

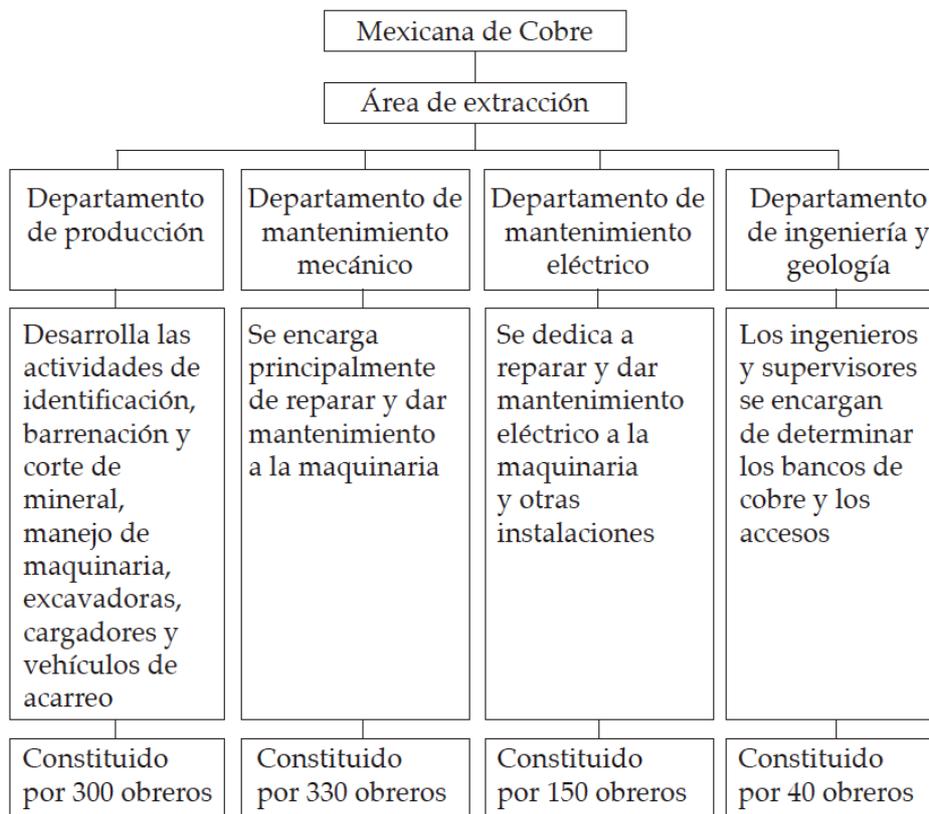
A fin de comprender mejor la forma en que se ha desarrollado el sistema de enclave es necesario analizar la organización productiva de la mina La Caridad. En las figuras 7 y 8 se presentan diagramas que muestran de manera condensada la organización de los principales sectores del mineral, el área de extracción y la concentradora. Además, se describe en términos generales el modo como funciona el sistema de producción.

La Caridad fue concebida para ser un centro minero-metalúrgico en el que se integrara todo el proceso industrial, y de esta manera se redujeran costos y problemas de comercialización durante las fases intermedias del desarrollo productivo. Dicho proceso comprende tanto la extracción del mineral como la obtención del cobre electrolítico y el sulfato de molibdeno (Contreras, López y Martínez 1982, 49-50).

Originalmente se planeó construir el complejo minero en los límites de Nacozari; sin embargo, en 1974 los dirigentes de Mexicana de Cobre decidieron aumentar en 20 por ciento la capacidad de las instalaciones y en 50 por ciento la capacidad de la fundición (Contreras, López y Martínez 1982, 50).

El tamaño de las instalaciones requería un espacio amplio y en Nacozari no había un territorio apropiado; por lo tanto, la empresa optó por dividir las instalaciones del proyecto en dos unidades, dejando la mina y la concentradora en La Caridad, mientras que la fundición se construiría en San Antonio (ídem). Al aumentar la capacidad del centro minero la empresa podría procesar el material extraído tanto de La Caridad como el de otras empresas mineras.

Figura 7. Organización productiva del área de extracción<sup>41</sup>



Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 106-108).

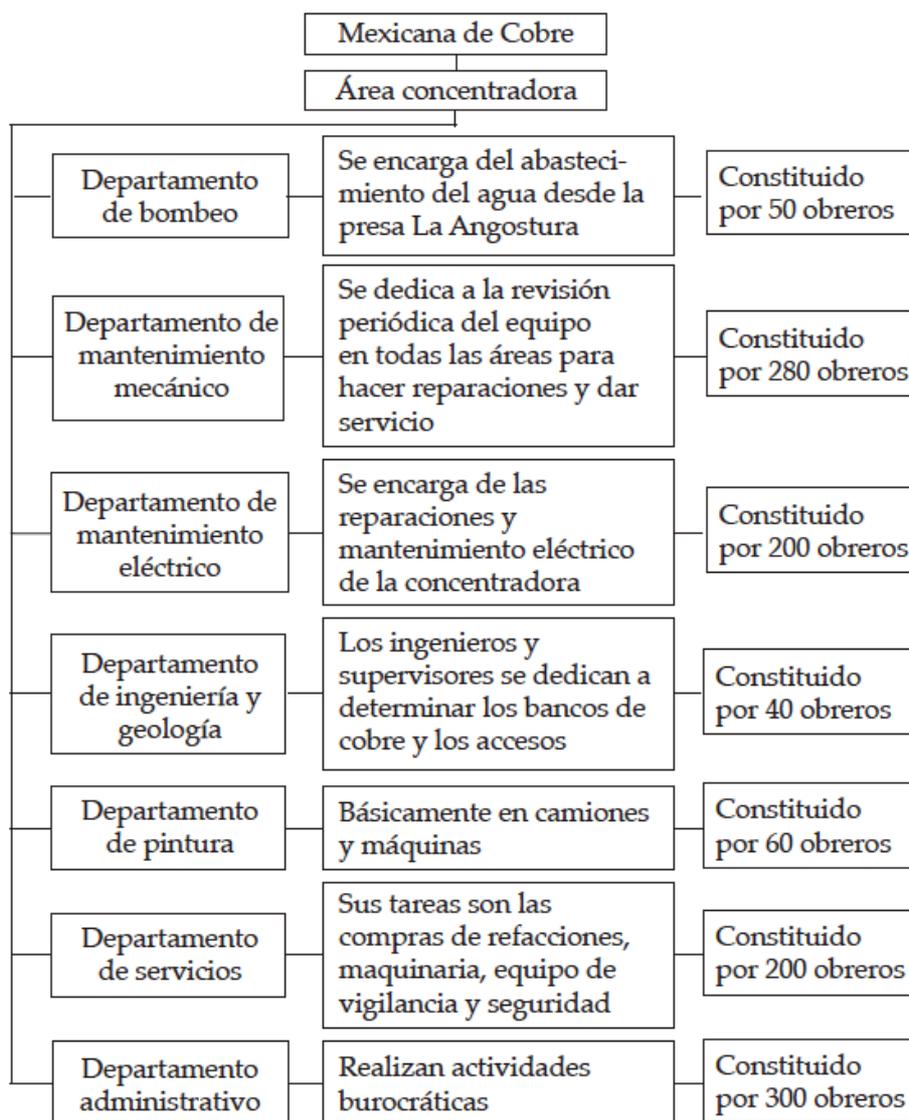
Ahora bien, respecto del proceso de explotación de la mina, éste se llevaría a cabo mediante tajo abierto, procedimiento que consiste en obtener el mineral directamente de la superficie tras haber eliminado una capa de material estéril que se encuentra en la parte superior. A esta operación se le conoce como descapote y para realizarla se fracturan las rocas. En el caso de La Caridad, el descapote requirió extraer 80 millones de toneladas de mineral para preparar la mina. Se calculó que la vida útil de ésta sería de 30 años aproximadamente, con una producción de 90 mil toneladas diarias, y se esperaba extraer cobre con una pureza de 0.7 por ciento y molibdeno con 0.02 por ciento, presupuestando obtener en pocas cantidades oro y plata (ibíd., 53-54).

El material extraído se recogía mediante cinco palas eléctricas de 16 yardas cúbicas y tractores con una capacidad de 23 toneladas por palada. El transporte del material se llevaba a cabo mediante 37 camiones con un tonelaje de 120 cada uno, que depositaban el material en las tolvas de trituración primaria. El material de baja ley se dirigía a los terrenos de lixiviación y el estéril a los depósitos de desperdicios (ibíd., 57). La construcción de la planta concentradora se autorizó en 1972, pero la ingeniería del proyecto comenzó en septiembre de 1974. Se pretendía que la planta procesara 60 mil toneladas diarias; sin embargo, un año después se decidió aumentar su capacidad a 72 mil toneladas, iniciándose en ese año los trabajos de construcción. La planta concentradora comenzó sus actividades en 1979, obteniendo en ese año una producción de 4 334 637 toneladas (Tello 2001, 220-221). En la figura 9 se esquematiza el proceso de trituración y concentración del cobre, esencial para la separación y el

<sup>41</sup> El número de trabajadores de los departamentos cambió con el tiempo.

tratamiento de dicho mineral. El área de fundición se construyó en 1980 y se puso en operación en junio de 1986. Estas instalaciones fueron construidas con tecnología de vanguardia conocida como “fundición instantánea”, desarrollada por la compañía finlandesa Outikumpo Oy. El concentrado de cobre pasa por un proceso de fundición que consiste en utilizar el calor desprendido por la reacción exotérmica producida por la oxidación de los concentrados de cobre, generando gases de bióxido de azufre que posteriormente son recuperados como ácido (Tello 2001, 227). Se obtiene cobre con 99.7 por ciento de pureza. Se calculaba que la producción anual de este mineral sería aproximadamente de 225 mil toneladas, de las cuales 150 mil pasarían por el proceso de refinado y el restante se vendería como cobre ampollado<sup>42</sup> (Contreras, López y Martínez 1982, 59).

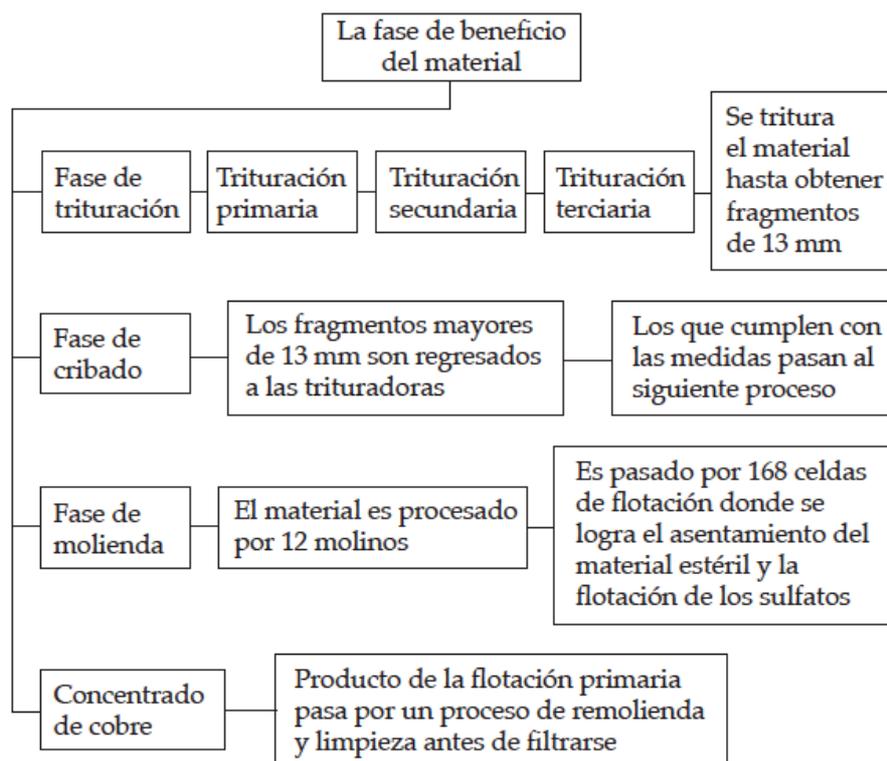
Figura 8. Organización productiva del área de concentración



Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 108-109).

<sup>42</sup> El cobre “ampollado” es el cobre metálico impuro, que no ha pasado por el proceso de refinación.

Figura 9. Proceso de concentración y trituración del cobre



Fuente: elaboración propia con base en Contreras, López y Martínez (1982, 57-58).

En el proceso de refinación los ánodos recibidos de la fundición son introducidos en tanques donde se filtran, secan y envasan. Los lodos anódicos que contienen las impurezas y los metales preciosos son enviados a la planta de tratamiento para la recuperación de cobre y supresión del telurio. De la planta se adquieren los lodos anódicos descubrizados que posteriormente se envían a una planta de metales preciosos para obtener oro y plata. De esta forma se separan del cobre una serie de minerales (ibíd., 59-60; Tello 2001, 242-245).

El uso de tecnología de vanguardia en las instalaciones minero-metalúrgicas hace que la participación de los trabajadores en el proceso productivo sea mínima en comparación con la inversión hecha, demostrando que la finalidad de la inversión no es la creación de empleo ni la generación de riquezas hacia la sociedad. La fuerza de trabajo del personal que labora en el centro productor es utilizada de forma intensiva a cambio de una remuneración que no corresponde con las duras faenas a las que está sometido (Contreras, López y Martínez 1982, 47-48).

En este sentido, la sobreexplotación y la miseria a que han estado sometidos los trabajadores de Mexicana de Cobre, S.A. (y de las empresas contratistas que operan bajo su tutela) no es accidental; forma parte de una estrategia perfectamente planificada por los órganos de dirección de la empresa; corresponde a la extrema racionalidad técnica del capitalismo moderno y, también, a su extrema irracionalidad social (ibíd., 48).

Por mucho tiempo la empresa fomentó la parcialización y sectorización de la fuerza de trabajo; así, era común que los obreros de La Caridad sólo conocieran el lugar donde trabajaban y el lugar donde residían. Por ejemplo, aquellos que laboraban en la mina desconocían otras áreas y funciones como las que se realizaban

dentro de la concentradora; eran muy pocos los que conocían todo el proceso productivo de la mina, y se debía a que la empresa establecía restricciones que no permitían a los obreros entrar en áreas de trabajo distintas de aquella en la que se empleaban. De esta manera, las relaciones de amistad y convivencia dentro del centro productivo se limitaban al trayecto que transcurría entre la entrada y la salida del mismo, a las que se producían en las zonas de residencia y comedores (Rodríguez 1985, 110-111).

En este contexto, parece que los obreros eran vistos por la empresa como un objeto más dentro del proceso productivo de la misma, trabajando al ritmo de una máquina. No obstante, los obreros tomaron conciencia de la situación de sobreexplotación en la que estaban sumergidos y fueron constituyéndose como fuerza opositora a Mexicana de Cobre. Por su parte, la empresa realizó acciones orientadas a quebrantar la resistencia obrera, dando lugar así a los conflictos laborales.

## IV. LA HUELGA DE 1978, UNA LUCHA POR LA REIVINDICACIÓN OBRERA

Este capítulo da cuenta de aspectos importantes relacionados con los cambios sociales y económicos de Nacozari de García durante el desarrollo del proyecto de La Caridad. Se explicita cómo estos procesos estuvieron relacionados con el desencadenamiento de la huelga de 1978, y se incluye una narración del conflicto analizándolo a la luz del debate sobre los efectos de esta movilización en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores mineros, además del impacto que tuvo en la configuración espacial del *company town*.

### LAS CONDICIONES LABORALES

La etapa de exploración y los trabajos de preparación se iniciaron antes de 1970, año en que empezó la contratación de mano de obra para la construcción de infraestructura. El reclutamiento de la fuerza de trabajo era llevado a cabo por agentes de Mexicana de Cobre distribuidos en diversos puntos del país. Los agentes ofrecían a los trabajadores potenciales un buen salario, comida gratuita y servicios médicos, una oferta atractiva en medio de un alto índice nacional de desempleo. Esta era una manera de contratar personal, pero la mayor parte de la fuerza de trabajo se empleaba por medio de contratistas (Contreras, López y Martínez 1982, 61).

Para ser contratado por Mexicana de Cobre sólo se requería contar con algún grado de escolaridad que variaba según el trabajo a desempeñar; había actividades que requerían conocimientos especializados de quienes tenían estudios universitarios, mientras que para otras labores apenas se requería haber cursado la escuela primaria. Los contratos que firmaban eran por 29 días y se renovaban cada mes, evitando los contratos de planta y la creación de derechos (ídem; s/a 1978, 846).

Los obreros provenían principalmente de Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Jalisco, Michoacán y de diferentes lugares de Sonora (Contreras, López y Martínez 1982, 61), siendo 98 por ciento de ellos, solteros (s/a 1978, 843). Al llegar a la región se encontraban con condiciones completamente diferentes a las que les habían prometido al contratarlos. El salario mínimo era de 90 pesos y era insuficiente tomando en cuenta los altos precios de los alimentos y la ropa (ibíd., 851). Algunos trabajadores apenas permanecían una o dos semanas y luego renunciaban por las deplorables condiciones de vida, pero por cada obrero que se retiraba llegaban diez al mineral (Contreras, López y Martínez 1982, 62).

La empresa era muy exigente con los obreros, pero no les proporcionaba condiciones de trabajo adecuadas y sus vidas se encontraban en riesgo permanente. Desde el momento en que tomaban el transporte matutino que los trasladaba a los lugares de trabajo estaban expuestos a accidentes debido al mal estado de los camiones. El siguiente testimonio describe la situación: “Porque si ustedes no saben, allá el transporte que utilizan para llevarnos a las áreas de trabajo son puros camiones de redilas, por eso los llamamos ‘las jaulas’. Ese es el transporte que utilizan y en número deficiente. Porque inclusive a la hora de la comida había que amontonarse. En los camiones de vez en cuando había accidentes fatales, ¿no? Se caía alguno y lo aplastaba el camión o lo que sea” (Prole 1979, 6).

Los obreros que residían en colonias de Nacozari salían por la mañana a tomar el transporte y recorrían, aproximadamente, 25 km hasta las áreas de trabajo. Al terminar su jornada eran relevados por el turno de la noche. Se podían ver grandes filas para tomar las jaulas que los llevaban de regreso a sus alojamientos. Durante este trayecto se presentaban accidentes constantemente (Contreras, López y Martínez 1982, 62).

En el contrato que los obreros firmaban se especificaba que la jornada de trabajo sería de ocho horas; sin embargo, regularmente tenía una duración de diez, además de las “horas extras” que muchos obreros eran obligados a realizar y que no les pagaban (ibíd., 63-64). Al tiempo de la jornada laboral hay que sumarle el tiempo de transporte:

Hay algunos pueblos que están a 80 km del área de la mina; porque por ejemplo, aquí esta Nacozari, aquí a 25 km está el área de construcción más cercana. Pero de Nacozari hacia acá, hacia Agua Prieta a 46 km hay un pueblo que se llama Esqueda. Acá, para este lado, está otro a 50 km que se llama Cumpas. O sea, 50 km de Cumpas a Nacozari y otros 35 a la mina son 85 km; entonces hacían los compañeros 2 horas a ponerse de sus casas al trabajo y trabajan por aparte 10 horas y otras 2 de regreso; o sea, estaban a disposición de la empresa un promedio de 14 horas; o sea, no más se pagan 8 y nada más 6 días (Prole 1979, 7).

Hasta 1978 el promedio salarial de los obreros que entraban en la categoría general era de entre 470 y 800 pesos, pero dentro de este salario no estaban consideradas las horas extras ni el “tiempo de arrastre”, que era el tiempo que empleaban al ser transportados al área de trabajo, a los comedores y a sus hogares. Se debe mencionar que al sueldo del trabajador se le restaban las cuotas sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Un obrero de categoría normal gastaba 170 pesos semanales por el servicio de comedor. La Secretaría de Industria y Comercio demostró que los productos que se vendían en Nacozari oscilaban por encima del costo normal un 50 por ciento, lo que representaba un gasto mayor para el empleado; además, algunos contaban con familia a la cual tenían que enviarle parte importante de su paga (Contreras, López y Martínez 1982, 65-66).

Ningún obrero tenía asegurado su trabajo: si Mexicana de Cobre decidía no renovar el contrato quedaba sin empleo y sin indemnización, ya que con los contratos tan breves se evitaba que el obrero generara derechos. Por otra parte, el trabajador era constantemente cambiado de departamento o era asignado a otro puesto dentro del mismo, teniendo que desempeñar tareas diferentes cada vez (ibíd., 66). Cuando la empresa se veía en la necesidad de rotar a los trabajadores entre departamentos ocasionaba que los obreros interactuaran entre sí, algo que no deseaba la empresa y que iba en contra de los métodos de dispersión y aislamiento que promovía.

Otro elemento que afectaba directamente a los obreros era el estado de los alimentos. En algunos casos la comida estaba descompuesta y con frecuencia se daban casos de enfermedades gastrointestinales de diferentes grados de intensidad. Además, el agua era imbebible debido a que estaba contaminada por el polvo que provenía de la mina y el que era levantado por los camiones al transitar (Prole 1979, 6).

El servicio médico con el que se contaba no era el mejor calificado: la pequeña clínica no tenía el personal suficiente, pues sólo había cinco médicos y algunos pasantes de medicina, y se carecía del equipamiento adecuado. Era imposible que en estas circunstancias se brindara un buen servicio a los trabajadores y sus familias. Esto provocó que muchos de los obreros que sufrieron accidentes laborales fallecieran por las deficiencias del servicio médico (ídem).

Las condiciones de alojamiento de los trabajadores no eran las mejores: “hay unos jacalones grandes, unas galeras, donde no hay ni paredes que dividan una cama de otra, ni guardarropas, ni nada. Así que es un

hacinamiento ahí de gente, ¿no? Agua no hay para bañarse, cuando hay es la de la misma empresa, sucia. Así que algunos compañeros tenían enfermedades de la piel” (ídem). Asimismo, “escasamente cambiaban las sábanas y la comida era pésima” (s/a 1978, 859).

La seguridad industrial dejaba mucho que desear. No se contaba con garantías para el trabajo, tanto en las áreas de mina como en las de construcción. Los obreros tenían que hacer frente a las grandes cantidades de polvo que contenía partículas finas de cobre, sin tener equipo adecuado o, en muchos casos, sin éste. Como era de esperarse, caían enfermos de silicosis<sup>43</sup> (Contreras, López y Martínez 1982, 67).

Un caso que ejemplifica esta situación es el de un obrero que laboraba en el depósito de cal sin ningún equipo, entre su rostro y el polvo sólo se interponía un pañuelo. El trabajador presentó una enfermedad de los ojos que el médico catalogó como hereditaria, por lo que no se podía curar. Con el tiempo el trabajador perdió la vista de un ojo, y como no podía seguir laborando en el depósito fue cambiado al área de mantenimiento donde sufrió otro accidente a causa de su corta visión (ibíd., 69).

El trabajo que se realizaba dentro del centro productivo era riesgoso, pero el peligro se incrementaba por la falta de equipo y el agotamiento que sufrían los obreros. Cuando había un accidente fatal las compañías contratistas o la misma Mexicana de Cobre lo ocultaban (Prole 1979, 6-7). La empresa averiguaba si la víctima tenía familia en Nacozari, y tan sólo unas horas después del percance se levantaba el cuerpo y se colocaba en un camión de la empresa para trasladarlo a un sitio desolado donde se enterraba de manera clandestina para evitar los gastos que implicaba el incidente (Contreras, López y Martínez 1982, 68). Se calcula que se suscitaban entre 33 y 40 incidentes por año (Prole 1979, 6). Los obreros se percataron de estas situaciones durante las huelgas de 1976 y 1978:

Nos dimos cuenta nosotros de esto porque cuando tomamos el local sindical y las oficinas de CTM ahí encontramos pertenencias de algunos compañeros, inclusive con sus papeles de identificación, sus ropas gastadas, ropas usadas, y sus ropas con sangre y de ahí deducíamos nosotros, aparte de lo que nos dimos cuentas, que los ocultaban de esa manera para no pagar ni un cinco y ahora, cuando no podían evitar que la gente nuestra se diera cuenta que alguien se había muerto, le daban por indemnización de 3 mil pesos a los familiares. Como ustedes comprenderán ¿no?, tres mil pesos ni siquiera para los gastos funerales, mucho menos para que la familia se ayude ni nada (ibíd., 6-7).

En accidentes de gravedad el obrero era trasladado al hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicado en Hermosillo, ya que los médicos de la clínica no podían atender a pacientes con heridas graves por carecer del equipo necesario; aun así los traslados eran difíciles de realizar porque suponían costos que la empresa no quería asumir (Contreras, López y Martínez 1982, 69). Se presentaban casos de accidentes menores que al no prestarles la debida atención ponían en riesgo la vida del trabajador. Por ejemplo, un obrero sufrió una herida en la pierna y recibió curaciones superficiales, entonces su lesión se infectó hasta el punto de no poder caminar y mucho menos trabajar. La empresa no quería trasladarlo a Hermosillo, pero por la intervención de sus compañeros de vivienda se logró enviar al obrero a un hospital de la capital del estado (ídem).

Cuando un trabajador presentaba una enfermedad avanzada la empresa no se preocupaba por brindarle servicios médicos y optaba por despedirlo, en muchos casos sin una indemnización. El mayor número de incidentes que se atendieron en la clínica de Nacozari fueron de tipo respiratorio, gastrointestinal y de heridas causadas por accidentes de trabajo (ibíd., 70).

Ante las pésimas condiciones laborales, los trabajadores empezaron a manifestarse de diversas maneras como medio de presión hacia la empresa para que mejorara su situación. Entre otras acciones,

---

<sup>43</sup> Enfermedad respiratoria causada por inhalar polvo de sílice.

los empleados recurrían al “tortuguismo”, que puede definirse como “tendencia o actitud mediante la cual los trabajadores ejecutan sus labores más lentamente que de costumbre, en protesta y con el fin de conseguir derechos” (Quesada 2007, 384). Es una de las tácticas de presión más utilizadas por los mineros: la disminución de su ritmo de trabajo con el fin de retrasar la producción e incluso ocasionar pérdidas a la empresa.

Asimismo, el ausentismo es otra de las formas de presión. Los obreros tenían un límite de ausencias permitidas que usaban deliberadamente como forma de protesta; se ausentaban ocasionando retrasos en los trabajos, por lo tanto, pérdidas. La “huelga de brazos caídos” se produce cuando el trabajador deja de laborar, “pero permanece en su puesto de trabajo durante la jornada laboral” (Álvarez 1998, 140). Las acciones de los obreros, contrarias a los intereses de la empresa, avanzaban por grados, por decirlo de alguna manera. Al principio eran de alcance limitado, pero con el tiempo obtenían la experiencia que les permitía actuar con más fuerza hasta llegar a convertirse en una amenaza real para los intereses de Mexicana de Cobre. Antes de la huelga de 1978 se presentaron otras “de brazos caídos” que duraban un par de horas, reanudando actividades el mismo día o al siguiente.

Aquí se han descrito de forma general las condiciones laborales de los obreros del centro minero de La Caridad, que se considera fueron las causas principales del paro laboral ocurrido en 1976, el cual es el antecedente inmediato de la huelga de 1978.

## LA HUELGA

Durante la etapa de construcción de las instalaciones mineras de La Caridad en 1974, los trabajadores decidieron formar la Sección 277 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), liderado por Napoleón Gómez Sada; realizados los trámites necesarios para su registro ante la Secretaría del Trabajo, la sección quedó legalmente afiliada (Contreras, López y Martínez 1981, 138). Los mineros de La Caridad determinaron unirse a este sindicato porque sabían de la importancia de pertenecer a una organización gremial y de aprovechar el margen de democracia que su adscripción sindical les podría suponer, el cual incrementaba las posibilidades de resolver los problemas laborales que ya vivían.

Sin embargo, esta posibilidad nunca se concretó debido a que Mexicana de Cobre no reconoció a la sección 277 como representante de los trabajadores para negociar las condiciones de trabajo (ídem); además, inexplicablemente los obreros terminaron adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos y Construcciones Federales y Conexos (SNATCTCFC), que estaba incorporado a la CTM que desde el Distrito Federal “jineteaba” Carlos Cedeño Pinales.<sup>44</sup>

Existen diversas versiones acerca de cómo los mineros de La Caridad fueron inscritos en el SNATCTCFC. Una de ellas indica que tras una reunión de Napoleón Gómez Sada con Fidel Velázquez (líder vitalicio de la CTM) se decidió, sin que se enteraran los trabajadores, disolver la sección 277 permitiendo que los obreros fueran incorporados al SNATCTCFC.<sup>45</sup> Otra versión menciona que durante la discusión para la firma del contrato colectivo de trabajo la empresa firmó, a espaldas de los trabajadores, su adscripción a dicho sindicato,<sup>46</sup> es decir, por medio de un conjunto de acciones poco claras y sin contar con la anuencia de los trabajadores, la empresa incorporó a sus empleados al SNATCTCFC.

En el breve intervalo en el que los obreros estuvieron adscritos a la CTM su situación laboral no presentó cambios; un reflejo de ello fue la realización de varios paros laborales espontáneos, desorganizados y

<sup>44</sup> *Oposición*. 1978. Nacozeni ¿Campo de concentración en Sonora? 7 de enero, no. 216: 11.

<sup>45</sup> *Proceso*. 1978. Traición de la CTM a los mineros de La Caridad. 27 de marzo, no. 73: 25-26.

<sup>46</sup> *Solidaridad*. 1978. Testimonio, Despotismo en La Caridad. Mayo, no. 183: 13-14.

de corta duración, siendo el de más relevancia el que surgió en 1976 que se prolongó por cinco días, participando los trabajadores de todas las áreas de la empresa.<sup>47</sup> En esta ocasión, la CTM intervino y aseguró a los paristas que en la revisión del contrato colectivo se expondrían sus demandas, consistentes en aumento salarial, transporte seguro, calidad alimenticia y vivienda decorosa.<sup>48</sup>

En diciembre de 1977, fecha de revisión del contrato, se constató que la CTM no sólo no había cumplido con lo pactado, sino que la última hoja del documento había sido cambiada para sustituir las fechas y las firmas, y de esta manera hacer válido el contrato anterior que no tenía vigencia porque se había firmado para la realización de una obra determinada, la carretera en la rama "A" que ya estaba concluida.<sup>49</sup> Este contrato colectivo que fue firmado sin la autorización de los trabajadores en la Ciudad de México en 1977 no los beneficiaba en nada.<sup>50</sup> Los obreros realizaron un paro y las consecuencias no se hicieron esperar, ya que los dirigentes sindicales fueron despedidos y se dieron casos de secuestro de empleados por guardias blancas al servicio de la compañía.<sup>51</sup>

Los trabajadores entendieron que era necesario establecer una organización propia capaz de presionar a la empresa y a la CTM, y así poder lograr que se atendieran sus demandas. Entonces, en 1977 un grupo de trabajadores constituyó la Comisión del Trabajador, que se entrevistó con Napoleón Gómez Sada. La comisión le solicitó a Sada su apoyo para incorporar a los obreros de La Caridad al sindicato minero; no obstante, el dirigente se opuso argumentando que mientras la mina no entrara en producción, el contrato colectivo debía seguir en manos de la CTM (Contreras, López y Martínez 1981, 140).

La experiencia adquirida por los obreros durante los paros previos a la huelga de 1978, representó un elemento crucial para las acciones organizativas que posteriormente realizaron, como la conformación de la Comisión Coordinadora (ídem), que surgió y se mantuvo en la clandestinidad hasta el estallido de la huelga debido a los despidos injustificados y la constante amenaza de las guardias blancas.<sup>52</sup>

En diciembre de 1977 un reducido grupo de obreros convocó a una asamblea a la que sólo acudieron cerca de 200 trabajadores de distintas áreas de la empresa. A los asistentes se les asignaron comisiones que asumieron con responsabilidad, y en la siguiente asamblea en la que hubo una asistencia multitudinaria se ratificaron las comisiones, de tal manera que cada departamento tuviera un delegado. En esta misma asamblea se le dio el nombre de Comisión Coordinadora a la organización (Contreras, López y Martínez 1981, 141).

Los líderes de la Comisión fueron seleccionados de entre los trabajadores que eran más combativos, pues los obreros estaban conscientes que dentro de la organización se tenía que evitar el caudillismo, la corrupción de los líderes y la desarticulación. Para evitarlo era necesario repartir responsabilidades y tareas entre un grupo amplio de trabajadores (ídem). La Comisión representaba la concreción del aprendizaje adquirido en las luchas previas realizadas para lograr reivindicaciones a la causa obrera.

La Comisión simbolizaba a cada uno de los departamentos de la compañía debido a que la proporción de delegados de cada una de las divisiones guardaba relación con el número de los representados (ibíd., 142); es decir, la cifra de empleados que conformaba cada división influía en la cantidad de comisionados que tendría dentro. Por ejemplo, si un departamento estaba compuesto por 50 trabajadores tendría más representantes que otro que sólo tuviera 20 obreros. Cualquier miembro de la Coordinadora podía ser removido de su cargo, pero sólo mediante una asamblea general; sin embargo, había una excepción: en caso de no poder convocarse a una asamblea la decisión podía ser tomada por la Comisión (ídem). El órgano máximo era la asamblea general. La estructura de la Comisión Coordinadora se muestra en la [figura 10](#).

---

<sup>47</sup> *Oposición*. 1978. Nacozari ¿campo de concentración en Sonora? 7 de enero, no. 216: 11.

<sup>48</sup> *Excelsior*. 1978. Niega la CTM recuento en Nacozari. 4 de mayo.

<sup>49</sup> Ídem.

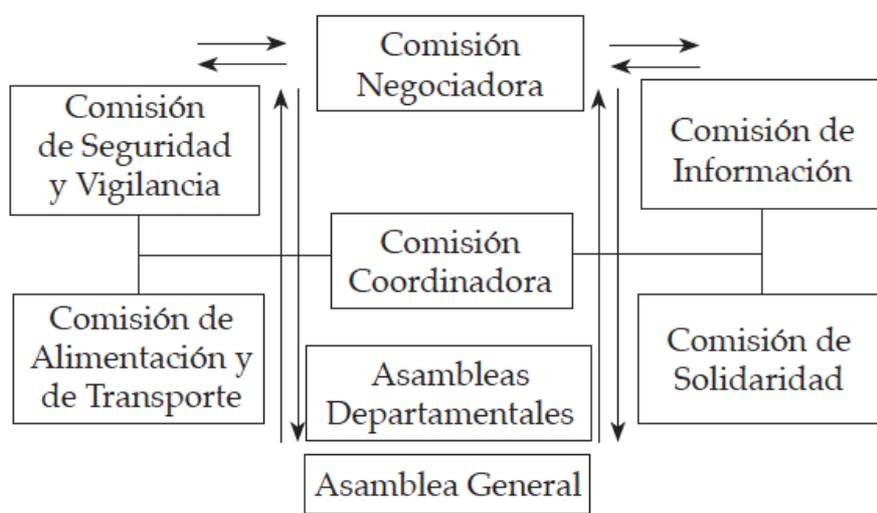
<sup>50</sup> *Oposición*. 1978. Huelga de 5 800 obreros en Nacozari. 18 de marzo, no. 226-227: 2.

<sup>51</sup> *Excelsior*. 1978. Niega la CTM recuento en Nacozari. 4 de mayo.

<sup>52</sup> Ídem.

El 26 de febrero 2 200 trabajadores de Mexicana de Cobre y 3 500 de las 13 empresas contratistas<sup>53</sup> se declararon en huelga. Ese mismo día, el representante jurídico de la Comisión Coordinadora, Raúl Sáenz Cota, se reunió con el licenciado Jorge Riva Palacio, representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el propósito de resolver el conflicto (Besserer, González y Pérez 1979, 76). Las demandas de los trabajadores eran: 1) la desaparición del SNATCTCFC afiliado a la CTM; 2) su incorporación al SNTMMSRM; 3) administración por parte de los trabajadores de 70 por ciento de las cuotas sindicales; 4) administración obrera de la tienda CONASUPO de la localidad; 5) adscripción al Seguro Social; 6) respeto al contrato colectivo y pago de salarios caídos,<sup>54</sup> y 7) mejoramiento de las condiciones del transporte, dormitorios, alimentos y servicios médicos.<sup>55</sup> No obstante, las partes no llegaron a un acuerdo.

Figura 10. Estructura de la Comisión Coordinadora



Fuente: Contreras, López y Martínez (1981, 143).

El 2 de marzo, a tan sólo tres días desde el estallido de la huelga, Blas Sánchez Larios, miembro de la Comisión Coordinadora, declaró que por causa de la malversación de las cuotas sindicales, la imposición de subdelegados y las condiciones irregulares en las que se firmó el contrato colectivo entre la empresa Mexicana de Cobre y la CTM, los obreros se habían visto perjudicados y por eso exigían su separación de la CTM. Además, afirmó que la huelga era un medio de presión para que la empresa reconociera a la sección 277 como parte del sindicato minero (Besserer, González y Pérez 1979, 75).

El mismo día, una comisión de trabajadores estaba en la capital del estado en reunión con el presidente de la república, José López Portillo, quien se encontraba de visita de trabajo. El presidente aceptó dialogar con Miguel Enríquez y Heriberto Barrera, miembros de la Coordinadora, y les sugirió una forma de solucionar el conflicto que consistía en realizar un recuento entre los trabajadores, cuyo resultado debía determinar si se mantenían afiliados a la CTM o a la sección 277 del SNTMMSRM (ibíd., 76).

Los paristas aceptaron la sugerencia hecha por el presidente, pero la solución propuesta causó una gran molestia a los dirigentes de la CTM, en especial a Manuel R. Bobadilla y a Fidel Velázquez, quienes de inmediato la rechazaron.<sup>56</sup> Gómez Sada, dirigente del sindicato minero, había declarado que “si los

<sup>53</sup> *Excélsior*. 1978. Huelga hasta emanciparnos de la CTM, declaran 5 700 mineros. 15 de marzo.

<sup>54</sup> *Solidaridad*. 1978. En La Caridad, mineros en huelga contra el charrismo. Abril, no. 182: 19-20.

<sup>55</sup> *Oposición*. 1978. Los de Nacozari desmienten a sus detractores. 8 de junio, no. 237: 2.

<sup>56</sup> *Proceso*. 1978. Traiciona la CTM a los mineros de La Caridad. 27 de marzo, no. 73: 25-26.

trabajadores, por mayoría, nos piden nuestra intervención, estamos dispuestos a recurrir a su auxilio”.<sup>57</sup> No pasaría mucho tiempo antes de cambiar de opinión.

Las negociaciones se estancaron. Cada día que pasaba se presentaban problemas propios de una huelga. Los alimentos y el agua empezaban a escasear al igual que el dinero del fondo de resistencia, por lo tanto, el hambre y las enfermedades hicieron su aparición. Como consecuencia, muchos trabajadores de la mina La Caridad se fueron sin renunciar a la huelga, mientras Mexicana de Cobre y las 13 empresas contratistas ordenaban, por indicaciones de la CTM sonoreense, acaparar la comida y el agua para doblgar a los huelguistas.<sup>58</sup>

Esta escasez de recursos fue mitigada gracias a la llegada de camiones con granos y víveres que les enviaban los campesinos de los poblados cercanos a Nacozari, y gracias al dinero y medicinas que les mandaban diversas organizaciones sindicales.<sup>59</sup> Las muestras de apoyo fortalecían el espíritu de lucha de los obreros que no menguaba; se podía escuchar en afirmaciones como “primero muertos de hambre que seguir bajo el control de la CTM” o leer en mantas que decían “fuera la CTM”, “mueran los charros”, “queremos nuestra libertad sindical”, “muertos antes que seguir en la CTM”.<sup>60</sup>

El día 15 de marzo se efectuó una reunión en la plaza Jesús García donde se acordó seguir con la huelga hasta sacudirse el yugo de la CTM, a pesar de la situación que estaban padeciendo. Durante el desarrollo del mitin la compañía reunió a los 800 trabajadores de confianza para pagarles sus sueldos, mientras que los obreros tenían 20 días sin recibir paga. Las compañías contratistas ofrecían vales de despensa a los huelguistas con el propósito de causar división entre los paristas.<sup>61</sup> Tanto Mexicana de Cobre como sus empresas constructoras pretendían mediante estas acciones disuadir a los paristas para que abandonaran la huelga.

Mientras tanto, en otros lugares de la república se hacían declaraciones sobre la huelga de La Caridad. Napoleón Gómez Sada, secretario general del sindicato de mineros, afirmó: “no me molesten no tengo nada que ver con eso”, y agregó que el sindicato intervendría sólo cuando la mina entrara en producción, debido que el contrato laboral para explotarla sería para el sindicato minero.<sup>62</sup> La postura de apoyo que tenía cambió radicalmente y se considera que lo hizo para evitarse problemas con Fidel Velázquez.

Velázquez designó a Leonel Morales Vega para representar al comité nacional de la CTM en el conflicto, y calificó a la huelga de “campana subversiva” de seudodirigentes que hacían labor de desorientación. Mientras tanto, Javier Pineda Serino, secretario de trabajo de la CTM, declaró que el objeto de este movimiento era crear un problema porque el contrato con el SNATCTCFC de la CTM terminaba en tres meses, y si habían laborado por cuatro años en esas condiciones sin quejarse, “¿por qué lo hacen ahora que terminará el contrato? Lo que quieren es crear un sindicato independiente”.<sup>63</sup> Ese mismo día, el gobernador Alejandro Carrillo Marcor afirmó que no toleraría ninguna arbitrariedad en contra del obrero y que detendría a cualquiera que lo hiciera. Declaró que era un problema intergremial, por lo tanto, el gobierno no intervendría.<sup>64</sup>

El 16 de marzo una nueva comisión de la CTM y el secretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Ojeda Paulleda, se dirigieron a Nacozari, declarando este último que el paro era ilegal y que

---

<sup>57</sup> *Excélsior*. 1978. Huelga hasta emanciparnos de la CTM, declaran 5 700 mineros. 15 de marzo.

<sup>58</sup> *Excélsior*. 1978. Racionan comida y agua los huelguistas de Nacozari. 16 de marzo.

<sup>59</sup> *Excélsior*. 1978. Huelga hasta emanciparnos de la CTM, declaran 5 700 mineros. 15 de marzo.

<sup>60</sup> Ídem.

<sup>61</sup> *Excélsior*. 1978. Racionan comida y agua los huelguistas de Nacozari. 16 de marzo.

<sup>62</sup> *Excélsior*. 1978. Nada tengo que ver con la huelga en La Caridad, declara Gómez Sada. 16 de marzo.

<sup>63</sup> Ídem.

<sup>64</sup> *Excélsior*. 1978. Racionan comida y agua los huelguistas de Nacozari. 16 de marzo.

estaba dirigido por fuerzas externas, tomando como pretexto motivos sindicales. El gobernador Carrillo Marcor mantenía su postura de evitar cualquier arbitrariedad y acción violenta en contra de los mineros.<sup>65</sup>

Mientras tanto, en Nacozari los dirigentes de la Coordinadora declararon que seguían en espera de que la STPS realizara el recuento que el presidente de la república había ordenado realizar, y que la cadena de periódicos dirigida por Enguerrando Tapia, propiedad de Faustino Félix Serna, había iniciado una campaña verbal para desacreditar el movimiento. Los periódicos aseveraban que 200 agitadores armados de la Liga 23 de Septiembre eran los causantes del movimiento y que los miembros de la CTM se mantenían escondidos en sus casas por miedo a ser dañados. Lo antes mencionado no era cierto; en Nacozari se encontraba sólo un miembro de la CTM, el delegado Pérez Medina, quien recogió las cuotas sindicales de un millón de pesos en las oficinas de la empresa. Además, los únicos que estaban armados eran los empleados de confianza, pero fueron desarmados por los paristas que las entregaron a los militares.<sup>66</sup>

El 17 de marzo los paristas acusaron oficialmente de traidor a Napoleón Gómez, porque al principio había apoyado el movimiento y después se había confabulado con Fidel Velázquez de la CTM.<sup>67</sup> Miguel Enríquez, miembro de la Coordinadora, comentó que tal vez adherirse al sindicato minero resultara ser “la misma gata, nomás que revolcada”.<sup>68</sup> Esta postura guardaba relación con las declaraciones de Gómez Sada, hechas días atrás, donde negaba su respaldo a los mineros. Estos últimos también mencionaron que temían que el paro fuera levantado por la fuerza debido a los constantes rumores de una posible intervención militar y policiaca.<sup>69</sup>

El temor estaba fundado, más aún tras las declaraciones hechas por el líder de la Federación de Trabajadores de Sonora, el diputado Manuel R. Bobadilla, quien afirmó que a los paristas no les asistía la razón, y que tenían 24 horas para desistir de su movimiento y retornar a sus labores. La preocupación por el levantamiento del paro por la fuerza no disminuía a pesar de las afirmaciones del gobernador Alejandro Carrillo Marcor, referentes a que no lo toleraría, ordenando que las fuerzas de seguridad no tomaran partido y se concentraran en mantener el orden y la seguridad. A su vez, llamó al diálogo entre la CTM y los paristas.<sup>70</sup>

Aproximadamente 400 esposas de los paristas se unieron a sus cónyuges para protestar públicamente y mostraron su inconformidad porque el movimiento no se había resuelto. Sus protestas daban a conocer la situación que se estaba viviendo en Nacozari y se lamentaban de no tener alimentos para sus hijos y de que el hambre estaba causando problemas.<sup>71</sup> La participación de las mujeres dentro de la huelga se dio poco a poco, pasaron de distribuir comida a los manifestantes a recaudar alimentos y después se incorporaron a las protestas.

El día 18 por la noche los huelguistas tomaron las oficinas de la CTM local y bloquearon las carreteras de acceso a esta población para interceptar a los enviados de Fidel Velázquez y obligarlos a dialogar sobre el problema intergremial. Estas acciones se debieron a que Leonel Morales Vega, representante de la CTM, se negó a hablar en un mitin sobre la solución de las demandas obreras, argumentando que no se encontraban todos los representantes de la confederación.<sup>72</sup>

El día siguiente, los líderes de la Coordinadora anunciaron que estaban dispuestos a permanecer dentro de la CTM a cambio de tener elecciones democráticas, o en caso contrario construirían un sindicato independiente. La intención de unirse al sindicato minero se estaba desechando.<sup>73</sup> El 22 de marzo, Javier

---

<sup>65</sup> Ídem.

<sup>66</sup> *Excelsior*. 1978. A la clase trabajadora. Al pueblo de Sonora. 17 de marzo.

<sup>67</sup> *Excelsior*. 1978. Temen en Nacozari la intervención policiaca para romper la huelga. 18 de marzo.

<sup>68</sup> *Oposición*. 1978. Huelga de 5 800 obreros en Nacozari. 18 de marzo, no. 226-227: 2.

<sup>69</sup> *Excelsior*. 1978. Temen en Nacozari la intervención policiaca para romper la huelga. 18 de marzo.

<sup>70</sup> Ídem.

<sup>71</sup> Ídem.

<sup>72</sup> *Excelsior*. 1978. Toman la oficina de la CTM mineros de La Caridad. 19 de marzo.

<sup>73</sup> *Excelsior*. 1978. Disidentes de la CTM toman el control de la mina La Caridad. 20 de marzo.

Pineda, secretario de trabajo de la CTM, declaró que solicitaría la intervención de la fuerza pública para reprimir a los agitadores (ídem). Al día siguiente Manuel Bobadilla negó que el Ejército fuera a intervenir en el conflicto laboral de La Caridad y dijo que “el Secretario del trabajo de la Confederación de Trabajadores de México es gente que no sabe del problema”.<sup>74</sup> Con el curso que tomó la huelga, la idea de utilizar la fuerza pública para romper el paro tomó su lugar entre los dirigentes de la CTM.

Al mismo tiempo que Manuel Bobadilla negaba la intervención del Ejército se llevaba a cabo una reunión en la casa de gobierno, en donde la Comisión Coordinadora llegaba a un acuerdo con los representantes de la CTM locales para firmar un convenio previo a la reiniciación de los trabajos en La Caridad.<sup>75</sup> El convenio incluía como demandas principales:

La aceptación de los dirigentes cetemistas de una asamblea donde por elección democrática se nombre a los delegados sindicales; la vigilancia de las cuotas sindicales que son aproximadamente un millón 250 mil pesos al mes; la reinstalación de más de 150 trabajadores despedidos a raíz del conflicto; la agilización de los trámites para incorporar a los trabajadores al seguro social y el pago de salarios caídos, en virtud de que el paro no es imputable a los trabajadores.<sup>76</sup>

En los días siguientes se realizó una reunión en la Ciudad de México entre la STPS, representantes de Mexicana de Cobre, la CTM y la Coordinadora con el propósito de resolver lo antes posible la huelga. Mientras tanto, en Nacozari 23 policías municipales, cuatro judiciales del estado, diez agentes de la Federal de Seguridad y de la Secretaría de Gobernación y un pelotón de soldados, patrullaban la población.<sup>77</sup>

El día 30, el superintendente local de la firma Buffete Industrial de Construcciones, anunció el despido de 80 trabajadores de una planta que llegó a emplear 800 obreros, ya que no existían las garantías suficientes de seguridad a causa del paro que catalogó como ilegal, y agregó que los despidos se habían realizado conforme a la Ley Federal de Trabajo. El mismo día se presentaron varios saqueos de almacenes de la empresa por paristas. El jefe de la Policía Judicial del Estado declaró que a pesar de los incidentes todo estaba bajo control.<sup>78</sup>

Al día siguiente, las pláticas entre la CTM y la Comisión Coordinadora reiniciaron durante una reunión en la cual se llegó al acuerdo verbal de que los paristas aceptaban seguir dentro de la CTM, y a cambio el sindicato aceptó la incorporación de los trabajadores al IMSS, la construcción de una tienda CONASUPO en Nacozari, la utilización de las cuotas sindicales en beneficio de los obreros y la celebración de elecciones para el cambio de dirigente local.<sup>79</sup> Sin embargo, la Coordinadora pidió que los ofrecimientos de la CTM quedaran por escrito como una garantía para alcanzar la solución y ellos se comprometían en levantar el paro al ser firmado el contrato.<sup>80</sup>

El 1 de abril, Leonel Morales fue comisionado por el comité ejecutivo nacional cetemista para intervenir en el conflicto. Leonel Morales arremetió en contra del gobernador Alejandro Carrillo Marcor declarando que “el gobernador de Sonora no alcanza a comprender el daño que se hace a la nación con su actitud pasiva en este problema laboral, ha perdido la dimensión de los hechos”; agregó que “no podemos hacer cambiar la forma de pensar de una persona que tiene casi 80 años”, pero aseguró que su apoyo a los paristas había generado que el movimiento creciera. Continuó diciendo que no era necesario que hubiera

---

<sup>74</sup> *Unomásuno*. 1978. El ejército no intervendrá en el conflicto de La Caridad: la CTM. 24 de marzo.

<sup>75</sup> *Proceso*. 1978. Traiciona la CTM a los mineros de La Caridad. 27 de marzo, no. 73: 25-26.

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> Ídem.

<sup>78</sup> *Unomásuno*. 1978. “Está bajo control” la situación en la mina “La Caridad”: dice la justicia. 31 de marzo.

<sup>79</sup> *Unomásuno*. 1978. Se reanudaron las pláticas acerca del conflicto minero de La Caridad en Son. 1 de abril.

<sup>80</sup> *Oposición*. En la mina La Caridad de Nacozari. Ante el empuje de los obreros CTM comienza a ceder. 1 de abril, no. 228: 2.

muertos con la disolución de la huelga y que sólo bastaba con aplicar la ley.<sup>81</sup> La posición del gobernador era difícil, ya que recibía ataques de los paristas por ser parte de la administración de Mexicana de Cobre, y críticas de la CTM y autoridades gubernamentales por su pasividad ante la situación.

El mismo día, los paristas permitieron el ingreso a las instalaciones sólo a los empleados de confianza de Mexicana de Cobre, para que se diera mantenimiento a la maquinaria y al lugar.<sup>82</sup> El día 9, después de 42 días de huelga, los trabajadores de La Caridad suspendieron el paro, convocaron a elecciones libres de sus dirigentes sindicales y demandaron que se les informara de los 50 millones de pesos que por concepto de cuotas habían manejado los dirigentes del SNATCTCFC, sin que ello implicara su desertión de la CTM. En una asamblea pública los paristas anunciaron que terminaría el paro y que regresarían a trabajar al día siguiente con la condición de que el secretario de la STPS y el gobernador del estado resolvieran sus demandas en no más de 15 días.<sup>83</sup>

Inmediatamente después de levantarse la huelga arribó un batallón de la IV Zona Militar, al mando de Romero Heime Rangel, para detener a los disidentes que se opusieran a la reanudación de labores.<sup>84</sup> Manuel R. Bobadilla, líder estatal de la CTM, externó su inquietud de que los obreros se fueran nuevamente a paro en caso de no ser reconocida su organización por parte de las autoridades del trabajo como se había acordado. También, agregó que era improbable la reanudación de actividades el día siguiente, pues los trabajadores estaban dispersos en el estado.<sup>85</sup>

Tras levantarse la huelga, los trabajadores empezaron a entregar las instalaciones y aproximadamente 2 500 de ellos se enlistaron para reanudar actividades. A pesar de esto, el iniciar labores al cien por ciento estaba muy lejos de ser una realidad, ya que las empresas concesionarias Buffete Industrial de Construcciones, Budico, Viconsá, Fox y Masfa, anunciaron que trabajarían irregularmente en tanto no transcurrieran los 15 días señalados por los mineros para que sus demandas fueran atendidas, y que sólo las oficinas administrativas de las compañías realizarían normalmente sus actividades.<sup>86</sup> La postura tomada por las empresas contratistas se debió al temor a un nuevo paro.

El 11 de abril, en las oficinas del palacio municipal de Nacozari, se levantó un acta conciliadora con la intermediación de la STPS, estando presentes los delegados de Mexicana de Cobre y sus empresas subsidiarias, el diputado Manuel Bobadilla como representante sindical y el licenciado Gustavo Carvajal Moreno, subsecretario de la STPS. En esta reunión se resolvieron favorablemente los problemas de mayor relevancia que afrontaban los trabajadores: la falta de registro de algunos de ellos en el IMSS, servicio médico inadecuado, deficiente servicio de transporte, comedores en mal estado y dormitorios insalubres. Además, se suscitaba que una vez a la semana un inspector del Trabajo visitara la localidad para escuchar y solucionar quejas que pudieran surgir (Besserer, González y Pérez 1979, 77).

El día 17 de abril, la Coordinadora declaró que el conflicto se había agravado debido al incumplimiento de los ofrecimientos hechos a los 5 700 trabajadores, por el subsecretario del Trabajo.

La Coordinadora afirmó que se estaba llevando a cabo una campaña de represalias en contra de ellos, que se había despedido a 50 mineros, que la empresa les había restringido el servicio del agua y los medios de transporte, y que les estaban negando el servicio de comedor y el pago de los salarios caídos.<sup>87</sup>

---

<sup>81</sup> *Excelsior*. 1978. El gobernador de Sonora apoya a paristas de La Caridad: La CTM. 1 de abril.

<sup>82</sup> *Unomásuno*. 1978. Dejaron pasar a empleados de mantenimiento en La Caridad. 2 de abril.

<sup>83</sup> *Excelsior*. 1978. Suspenden el paro, luego de 42 días, los trabajadores de la mina La Caridad. 10 de abril.

<sup>84</sup> Ídem.

<sup>85</sup> *Unomásuno*. 1978. Teme el líder de la CTM en Sonora que haya otra huelga en La Caridad. 10 de abril.

<sup>86</sup> *Unomásuno*. 1978. Los trabajadores entregaron las instalaciones de La Caridad. 11 de abril.

<sup>87</sup> *Unomásuno*. 1978. Se agravó el conflicto de La Caridad: PCM. 17 de abril.

Los trabajadores se negaron a aceptar las condiciones impuestas por la empresa porque “pasan por encima de los acuerdos establecidos entre la parte patronal y laboral ya firmados”;<sup>88</sup> el subsecretario de la STPS negó fueran ciertas las declaraciones hechas por la Coordinadora y afirmó que ninguno de los trabajadores de la mina sería despedido sin motivo justificado, y que tampoco se les obligaría a cubrir sus cuotas sindicales, agregando que estaban cumpliendo el convenio que suscribieron la empresa y los representantes de los paristas.<sup>89</sup>

Manuel Bobadilla declaró entonces que la causa de la agitación era la intervención del partido comunista, de los agentes del sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el sindicato del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el sindicato de telefonistas.<sup>90</sup> Por su parte, Carrillo Marcor afirmó que el gobierno no podía permanecer “con los brazos cruzados y que hay una minoría empeñada en impedir que se trabaje y la mayoría no tiene recursos suficientes para imponer su voluntad, nosotros los vamos a ayudar”.<sup>91</sup> Agregó que “esto es un llamado a la serenidad, pero también una advertencia; no con el garrote en la mano, sino apegados a las normas legales y el principio de que son las mayorías las que mandan”.<sup>92</sup> La neutralidad que había mantenido durante la huelga estaba quedando de lado a causa de las presiones de los líderes de la CTM y el gobierno federal.

El 29 de abril, los trabajadores del segundo turno no recibieron su salario y a otros se les entregaron sumas irrisorias (algunas de dos pesos); además, se les suspendió el servicio de alimentación que habían pagado por adelantado. Ante esta situación, por decisión mayoritaria, los mineros detuvieron sus labores ese mismo día, bloqueando las entradas a los centros de trabajo.<sup>93</sup>

El día 2 de mayo, Manuel R. Bobadilla realizó una petición que se puede catalogar de insólita: solicitó que “suspendieran definitivamente las labores por falta de garantías”. Asimismo, envió una carta al gobernador donde culpaba virtualmente a su gobierno del clima de intranquilidad que estaban provocando 200 agitadores en La Caridad y que le hicieron pedir a la empresa la suspensión de labores.<sup>94</sup>

La respuesta del mandatario sonorenses fue amplia. Primero declaró que económicamente la situación tendría un impacto negativo para el estado, y respecto de ser el causante de la intranquilidad, respondió que “el problema es de orden federal definitivamente”, y que si él había intervenido en el conflicto era “como un amigable componedor”. También contradujo el argumento de Bobadilla con ironía, al mencionar que “es raro que 5 000 trabajadores tengan que ser protegidos por 200 supuestos agitadores”. Por último, realizó una fuerte declaración al decir que “el convenio que finalizó la primera huelga fue arreglado entre la CTM y STPS, dejando de lado la participación de los trabajadores”.<sup>95</sup> Sin embargo, después declaró que “suspender las labores es lo más adecuado ante la situación”, apoyando la postura de Bobadilla.<sup>96</sup>

En Nacozari, Heriberto Herrera, uno de los miembros de la Coordinadora, declaró que las condiciones en las que laboraban no eran muy distintas a las que padecían en Cananea en 1906, incluso señaló que eran similares en el aspecto de la intervención del capital extranjero; sobre esto apuntó que Mexicana de Cobre era sólo una razón social ficticia puesto que era una empresa filial de Anaconda Copper Company, aunque los funcionarios afirmaban que la mayoría de las acciones eran del gobierno y que cualquier movimiento en contra de la empresa era oponerse a éste, y por lo tanto, imposible.<sup>97</sup>

---

<sup>88</sup> *Unomásuno*. 1978. No se despedirán sin motivo a trabajadores en La Caridad. 20 de abril.

<sup>89</sup> Ídem.

<sup>90</sup> *Excélsior*. 1978. La CTM denuncia amenazas de nuevos paros en La Caridad. 25 de abril.

<sup>91</sup> *Unomásuno*. 1978. Advertencia de Carrillo Marcor contra otro paro en La Caridad. 27 de abril.

<sup>92</sup> Ídem.

<sup>93</sup> *Solidaridad*. 1978. Rompen la huelga de Nacozari. Mayo, no. 183: 11-12.

<sup>94</sup> Ídem.

<sup>95</sup> *Excélsior*. 1978. En Sonora reanudan el paro cinco mil trabajadores de la mina La Caridad. 2 de mayo.

<sup>96</sup> *Unomásuno*. 1978. “Adecuado” suspender labores en La Caridad: Carrillo Marcor. 3 de mayo.

<sup>97</sup> *Excélsior*. 1978. Represalias y explotación denuncian 5 700 mineros de La Caridad. 3 de mayo.

En esos días, el representante jurídico de los trabajadores, Sáenz Cota, declaró que a la empresa le convenía que se detuviera por un tiempo la construcción de la mina, dadas las condiciones del mercado internacional de cobre y para asegurar que se podría cubrir el cuantioso faltante por malos manejos administrativos. Agregó que la empresa nunca había querido dialogar con los obreros y que en su lugar lo hacía Bobadilla.<sup>98</sup>

El día 4 de mayo, Jorge Larrea, presidente del consejo administrativo de Mexicana de Cobre, dio a conocer al gobernador su decisión de realizar un paro patronal en La Caridad, argumentando que no existían las garantías de seguridad necesarias para seguir con las obras de construcción.<sup>99</sup>

Sáenz Cota argumentó que la decisión empresarial no era legal, pues para llevar a cabo la suspensión de las obras de la mina era necesaria la intervención de la STPS que al parecer no actuó,<sup>100</sup> y que para el paro patronal se requería un procedimiento largo en el que era necesario aportar pruebas que acreditaran la necesidad de la suspensión indefinida de labores.<sup>101</sup>

Los trabajadores de La Caridad acordaron radicalizar su movimiento calificando el paro patronal como “una medida política de presión al gobierno”.<sup>102</sup> Se responsabilizó a la CTM y al gobierno federal de lo que pudiera pasar.<sup>103</sup> El mismo día el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Popular Mexicano (PPM) condenaron enérgicamente el paro patronal, y el hecho de que a la empresa no le importara dejar sin empleo a miles de trabajadores.<sup>104</sup>

En la prensa se decía que las empresas constructoras habían empezado a liquidar a sus 5 700 trabajadores y que Mexicana de Cobre indemnizaría a sus 1 500 empleados de confianza. También se mencionaba que se tenía contemplado llevar la maquinaria a Cananea y que se levantarían las casas donde vivían los obreros, llevándose a gran parte del personal a sitios en donde pudieran trasladarse hacia sus lugares de origen.<sup>105</sup>

Fidel Velázquez comisionó a dos personas para ir a Nacozari a negociar una solución con los paristas, una vez que el problema ya había sido considerado por el presidente López Portillo. El gobernador salió a Ciudad de México para tratar de negociar una resolución. Por su parte, en Nacozari, el alcalde Roberto Pierce expresaba su tristeza: “todas nuestras esperanzas estaban puestas en la mina. Se veía venir el auge, la bonanza que hace años se había ido cuando paró la Moctezuma Copper Company; pero ahora parece que irremediablemente Nacozari volverá a ser un pueblo fantasma”.<sup>106</sup>

El 7 de mayo, dos mil trabajadores asistieron a un mitin en la plaza principal, donde se aprobó negociar con los funcionarios de la STPS sobre la base del convenio firmado en marzo último con la CTM. La situación de los paristas había mejorado relativamente por los apoyos económicos recibidos hasta el momento. Además, se acabó con los rumores del día anterior que afirmaban que las empresas constructoras habían iniciado la liquidación de los empleados y que los estaban obligando a volver a sus lugares de origen.<sup>107</sup>

---

<sup>98</sup> *Excélsior*. 1978. Niega la CTM recuento en Nacozari. 4 de mayo.

<sup>99</sup> *Excélsior*. 1978. Paro patronal en la mina La Caridad. 5 de mayo.

<sup>100</sup> *Excélsior*. 1978. Los paristas de La Caridad anuncian que aumentarán la combatividad del movimiento. 6 de mayo.

<sup>101</sup> *Unomásuno*. 1978. Los trabajadores preparan medidas radicales. 6 de mayo.

<sup>102</sup> *Excélsior*. 1978. Los paristas de La Caridad anuncian que aumentarán la combatividad del movimiento. 6 de mayo.

<sup>103</sup> *Unomásuno*. 1978. Los trabajadores preparan medidas radicales. 6 de mayo.

<sup>104</sup> *Excélsior*. 1978. Funcionarios de la ST visitarán la mina La Caridad. 6 de mayo.

<sup>105</sup> *Unomásuno*. 1978. Empezó la liquidación de obreros en La Caridad. 7 de mayo.

<sup>106</sup> *Excélsior*. 1978. Crece la tensión en Nacozari por el paro obrero en la mina La Caridad. 7 de mayo.

<sup>107</sup> *Excélsior*. 1978. Los paristas de La Caridad negociarán la huelga con funcionarios de la ST. 8 de mayo.

El 8 de mayo, durante una reunión celebrada en la Ciudad de México entre los representantes de la empresa, del gobierno y de la CTM, acordaron enviar a una delegación que llegaría a Nacozari el día 10, dispuesta a negociar. El anuncio generó confianza en los trabajadores, quienes se preparaban para levantar la huelga. Mientras tanto, sigilosamente llegaban a Nacozari decenas de policías judiciales desde Hermosillo y un pelotón de paracaidistas vestidos de civil.<sup>108</sup>

Carrillo Marcor declaró que el conflicto de la mina La Caridad era de corte laboral y no político, añadiendo que “todos sabemos que muchos de los dirigentes son comunistas, pero no son infiltrados” y que “no hay solución a corto plazo por ser un problema de carácter nacional”.<sup>109</sup> Al mismo tiempo, se dio a conocer la división que había dentro del congreso local en torno al cierre de la mina La Caridad. El presidente de la Cámara de Diputados del estado, Sergio Moreno, expresó que las demandas de los trabajadores eran legales, pero no así sus métodos, y que Bobadilla solicitó el cierre de la mina. En cambio, la postura que tenía el panista Víctor Valencia Núñez era diferente, ya que se manifestó en contra de los trabajadores, pues decía que sus acciones estaban fuera de la ley.<sup>110</sup>

El 10 de mayo llegó un avión con los enviados de México y con algunos pasajeros extras: más policías judiciales y los representantes de la prensa nacional.<sup>111</sup> A media mañana se reunieron con Carlos Efrén Ayala, enviado especial del líder nacional de la CTM, acompañado de Enrique Loustanau y Gastón Robles, delegados en Nacozari de la central, con miembros de la Comisión Coordinadora y el asesor jurídico de los paristas, Raúl Sáenz Cota. Los enviados de la CTM informaron a los paristas de las instrucciones de Fidel Velázquez: “desalojo incondicional del local sindical”. Sáenz Cota abandonó la mesa de negociaciones indignado por la solicitud de Velázquez.<sup>112</sup>

Minutos después, el mayor Francisco Luken Aguilar pidió a los paristas que entregasen las oficinas de la empresa, locales sindicales e instalaciones de la mina. Al negarse los paristas se inició inmediatamente una movilización de las unidades de la policía, quienes tomaron el acceso a la mina y sus instalaciones, sacaron a los obreros que las custodiaban y montaron puestos de vigilancia.<sup>113</sup> Los policías, a punta de pistola y a golpes, obligaron a los obreros de la construcción a abordar autobuses que los condujeron hasta el centro de Nacozari.<sup>114</sup>

A las cinco de la tarde, aproximadamente, Luken Aguilar entregó la mina al gerente general de Mexicana de Cobre, Aguilar Chávez,<sup>115</sup> quien declaró: “si hay las condiciones necesarias se iniciarán los trabajos lo antes posible”. Los trabajadores empezaron a gritar: “están pisoteando nuestros derechos”, “¿por qué no usaron el diálogo?”, “esto es una provocación, que vengan las autoridades y que hablen con nosotros, queremos garantías”.<sup>116</sup> La siguiente declaración de los obreros al momento del desalojo muestra hasta dónde estaban dispuestos a llegar con tal de evitar la reanudación de los trabajos: “no queremos violencia, pero si quieren restablecer las labores en la mina, tendrán que pasar por encima de nuestros cadáveres”. Así se dirigían al representante del Ejército, Raúl Ojeda Echeverría y al jefe de la Judicial.<sup>117</sup>

El siguiente relato de la esposa de un parista muestra su reacción ante el rompimiento de la huelga:

---

<sup>108</sup> *Oposición*. 1978. En Nacozari venció la intolerancia de un gobierno antiobrero. 18 de mayo.

<sup>109</sup> *Excelsior*. 1978. El móvil del conflicto de La Caridad no es político, señala Carrillo Marcor. 9 de mayo.

<sup>110</sup> *Unomásuno*. 1978. El conflicto de La Caridad divide a los diputados priistas de Sonora. 10 de mayo.

<sup>111</sup> *Oposición*. 1978. En Nacozari venció la intolerancia de un gobierno antiobrero. 18 de mayo.

<sup>112</sup> *Excelsior*. 1978. La Policía Estatal desalojó a los paristas de la mina La Caridad. 11 de mayo.

<sup>113</sup> Ídem.

<sup>114</sup> *Unomásuno*. 1978. Ocupación policiaca de La Caridad. 11 de mayo.

<sup>115</sup> *Excelsior*. 1978. La Policía Estatal desalojó a los paristas de la mina La Caridad. 11 de mayo.

<sup>116</sup> *Unomásuno*. 1978. Ocupación policiaca de La Caridad. 11 de mayo.

<sup>117</sup> Ídem.

El 10 de mayo ha sido el día más triste de mi vida [...] mi esposo había salido en comisión del movimiento y yo estaba sola con mi hija de dos años; en la tarde otra compañera vino a avisarme: “la Judicial y el Ejército están rompiendo el paro” entonces agarré a mi hija y junto con toda la gente fuimos a defender las guardias; ya era demasiado tarde, Luken Aguilar y sus guaruras habían atacado la guardia de las oficinas de la empresa, luego la parte de Cerro Blanco y en ese momento atacaba el Supley<sup>118</sup> [...] era el regalo que nos mandaba el gobierno a las madres [...] yo sí lloré, pero aquí, en la noche, sola y no de miedo, sino de rabia y de coraje, porque el miedo lo sacamos de Nacozari junto con los charros.<sup>119</sup>

Al día siguiente del rompimiento de la huelga, los obreros realizaron una asamblea donde se acordó insistir en sus peticiones. Además, Heriberto Barrera, Arnulfo Córdoba, Armando Flores y Juan Beltrán, entre los gritos de sus compañeros deseosos de relatar sus penas, explicaron que con la suspensión del paro “perdimos la fe, la confianza en las promesas; ya no creemos ni en las autoridades ni en las instituciones, ni en los derechos de huelga, ni en nada [...] Sentimos el entreguismo de la política estatal y federal hacia la empresa”.<sup>120</sup>

La empresa obligó a los trabajadores a asistir a sus labores bajo amenaza de recesión de su contrato. Pierce Sáenz, presidente municipal de Nacozari, manifestó su pesar porque la fuerza pública intervino por instrucciones del gobernador en el desalojo de los paristas, cuyas demandas eran justas.<sup>121</sup> Por su parte, el gobernador del estado declaró que la huelga estaba fuera de la ley y que el desalojo estaba justificado. Agregó que él no solicitó la represión de los obreros mediante el ejército, a pesar de las solicitudes hechas de varios grupos, y finalizó diciendo que durante su gobierno no se rompería ni se había roto hasta el momento ninguna huelga.<sup>122</sup>

El día 17 de mayo, Sáenz Cota señaló que la policía y el ejército realizaban constantes recorridos de vigilancia, imponiendo en Nacozari una tranquilidad porfiriana. El estado policiaco que imperaba en la mina estaba originando intranquilidad y tensión: “la prueba de esto, es que en la región y concretamente en el poblado de Cumpas, cerca de La Caridad, el sábado pasado por la noche hubo un enfrentamiento entre la población y las fuerzas de uniformados”. Asimismo expresó que esperaba que todo terminara cuando la Secretaría del Trabajo finalizara los trámites para que se cumplieran las condiciones pactadas en el último convenio.<sup>123</sup>

El 23 de mayo tuvo lugar en el Palacio de Gobierno una reunión entre el gobernador Carrillo Marcor y los representantes de la Coordinadora, Miguel Enríquez, Roberto Monge, Antonio Córdoba, Pedro Molina y Miguel Díaz. En la reunión los representantes advirtieron que si para el sábado la empresa no satisfacía sus demandas, paralizarían nuevamente las actividades, y que estaban dispuestos a “enfrentarse a la policía y al ejército” si era necesario. El gobernador les solicitó un plazo de dos días para entrevistarse con el secretario de la STPS, Pedro Ojeda Paullada, a fin de resolver el conflicto.<sup>124</sup>

El representante jurídico, Sáenz Cota, comentó que tampoco los obreros habían determinado el día exacto para un nuevo paro y que era muy posible que fuera el sábado, pero que se discutiría durante una asamblea general. Desmintió que se hubiera llegado a un acuerdo como lo había declarado el gobernador.<sup>125</sup>

---

<sup>118</sup> Supley: almacén de suministros de la compañía Mexicana de Cobre.

<sup>119</sup> *Punto Crítico*. 1978. Un fantasma recorre Nacozari. Junio, no. 86: 16-17.

<sup>120</sup> *Unomásuno*. 1978. Con amenazas, reinician labores en La Caridad. 12 de mayo.

<sup>121</sup> Ídem.

<sup>122</sup> *Excelsior*. 1978. Hoy reanudan sus labores los obreros de la mina La Caridad. 12 de mayo.

<sup>123</sup> *Unomásuno*. 1978. Tranquilidad “porfiriana” en La Caridad. 17 de mayo.

<sup>124</sup> *Unomásuno*. 1978. Nuevo paro de La Caridad, el sábado. 24 de mayo.

<sup>125</sup> *Unomásuno*. 1978. Hoy y mañana deciden si hacen otro paro en la mina de cobre La Caridad. 25 de mayo.

El día 30 de mayo, la Comisión Coordinadora, en una entrevista brindada a la revista *Oposición*, informó que Mexicana de Cobre había despedido a 115 trabajadores del área de mina durante la última semana y que la reincorporación al trabajo era lenta, ya que la compañía ponía innumerables trabas; debido a ello, de los 2 200 mineros que deberían estar trabajando, sólo lo estaban 1 500. La situación de los 3 500 trabajadores de las 13 compañías contratistas era más grave, ya que éstas se negaban a reanudar labores.<sup>126</sup>

En junio, la Comisión Coordinadora informó que la lucha continuaba a razón de que no se había cumplido con lo pactado en el convenio, y que había una serie de intransigencias de la CTM, la empresa y el gobierno, en contra de ellos (Besserer, González y Pérez 1979, 82). El día 11 de junio por la madrugada se asaltaron las oficinas de la Comisión Coordinadora; este acto fue llevado a cabo por el representante del delegado estatal de la CTM, Carlos Efrén Ayala, junto con diez sujetos más, resultando lesionado en el proceso el obrero Héctor Manuel Espriella. Horas más tarde fue aprehendido por la policía judicial en la casa de huéspedes de la compañía y trasladado a la cárcel municipal, donde se declaró culpable del ataque.<sup>127</sup> Además, confesó ante el agente del ministerio público que contaba con el apoyo de “altas autoridades”, por lo que no le importaba lo que el gobierno del estado hiciera en su contra.<sup>128</sup>

El secretario adjunto de la CTM en Hermosillo, Ricardo Valencia Sauza, anunció el apoyo a los mineros de La Caridad e informó que si el gobierno del estado no les otorgaba las garantías que reclamaban recurrirían a una huelga general en Sonora.<sup>129</sup> Más que mostrar un apoyo al movimiento de la huelga de La Caridad se trataba de manifestar el poder y control que tenía la CTM.

El día 21 de junio al anochecer los mineros de La Caridad fueron reprimidos por un batallón del ejército y cientos de policías federales y judiciales, quienes detuvieron a los dirigentes del movimiento. La acción se llevó a cabo en diferentes puntos de Nacozari y en La Caridad. Al preguntarle al jefe de la Policía Judicial del Estado, Francisco Luken, el motivo de las detenciones, respondió que no lo conocía.<sup>130</sup> Los líderes fueron trasladados a Hermosillo en tres camiones al campo de la IV Zona Militar.<sup>131</sup>

Durante los siguientes días se dio a conocer que los 38 detenidos que estaban en Hermosillo fueron llevados en aviones de la Fuerza Aérea Mexicana al Campo No. 1 de la Ciudad de México.<sup>132</sup> Entre los arrestados se encontraban Miguel Enríquez, Arnulfo Córdoba, Ángel Valles, Pedro Monje, Roberto Monje, Pedro Bracamontes, Sergio Sosa, Alfredo Flores, Antonio Dilma, Heriberto Barrera, José Robles Panón García, Manuel Robles, Manuel Carrizosa, Ignacio García, Jenaro Lugarda y otros más.<sup>133</sup> Posteriormente se les encontró reclusos en los separos de la Procuraduría General de la República donde fueron acusados de acopio de armas y sabotaje, entre otros delitos, pues supuestamente se les hallaron en sus casas cargas de dinamita, bombas molotov y armas de fuego.<sup>134</sup>

El gobernador Carrillo Marcor justificó la intervención armada argumentando que los paristas estaban actuando en la ilegalidad, pues ignoraban a las autoridades y a la ley de manera continua, ocasionando que se rompiera el orden y la paz de la localidad. Agregó que el subprocurador de Justicia había encontrado evidencia de que los paristas incurrieron en delitos de orden federal, por lo tanto, se había actuado conforme a la ley (Besserer, González y Pérez 1979, 83).

---

<sup>126</sup> *Oposición*. 1978. La CTM provoca a toda una población. 1 de junio, no. 236: 1.

<sup>127</sup> *Unomásuno*. 1978. Asalto a un local de minero de La Caridad. 12 de junio.

<sup>128</sup> *Proceso*. 1978. Ataque a obreros de La Caridad. 19 de junio, no. 85: 30.

<sup>129</sup> *Unomásuno*. 1978. Huelga general en Sonora si el conflicto de La Caridad sigue sin resolverse: CTM. 20 de junio.

<sup>130</sup> *Unomásuno*. 1978. Cerco militar y policiaco en Nacozari. 22 de junio.

<sup>131</sup> *Excélsior*. 1978. Aprehendidos los líderes que causaron los choques en la mina La Caridad. 23 de junio.

<sup>132</sup> *Unomásuno*. 1978. La represión, resuelve los conflictos sociales. 24 de junio.

<sup>133</sup> *Excélsior*. 1978. Aprehendidos los líderes que causaron los choques en la mina La Caridad. 23 de junio.

<sup>134</sup> *Excélsior*. 1978. Detienen a 38 mineros de La Caridad por acopio de armas y sabotaje. 24 de junio.

El diputado de la CTM, Francisco Bojórquez, expresó que su organización “ha dejado la lucha sindical de otros años y nos hemos burocratizado”, y reconoció públicamente que “la CTM tuvo un delegado deshonesto en Nacozari, que no informó de las cuotas sindicales recaudadas (que sumaban más de 50 millones de pesos) y se coludió con la empresa”.<sup>135</sup>

Un gran número de grupos sindicales manifestaron su apoyo a los mineros de La Caridad y condenaron los actos violentos contra ellos. Entre las muestras de solidaridad se encuentra un comunicado escrito por Elena Poniatowska, Carlos Pereyra, Héctor Aguilar Camín, José Joaquín Blanco, Luis González de Alva, Carlos Monsiváis, Roberto D. Ortega, Antonio Sanboti y Luis Miguel Aguilar,<sup>136</sup> donde solicitan una solución justa al problema.<sup>137</sup>

Hasta el 28 de junio, el director de averiguaciones previas de la Procuraduría General de la República, Rodolfo Chávez Calvillo, declaró que los 38 trabajadores detenidos en Sonora eran investigados como presuntos responsables de daño a propiedad ajena, robo, fabricación de bombas y posible despojo, aunque no se precisó qué era lo despojado.<sup>138</sup> El mismo día, 26 de los 38 trabajadores fueron liberados por falta de “méritos”, después de ocho días incomunicados en los separos de la procuraduría.<sup>139</sup>

El 30 de junio el juez segundo de distrito en materia penal, Alberto Martín Carrasco, impuso una fianza por casi un millón de pesos a los 12 trabajadores de la mina La Caridad. La fianza fue fijada después de que los trabajadores rindieron sus declaraciones preparatorias, en las que negaron todos los cargos que se les imputaban. Además, el juez Carrasco coincidió con el abogado defensor, Guillermo Andrade Fressier, en afirmar que el caso no concernía a las autoridades judiciales de la Ciudad de México, ya que los hechos que integraban la acusación se cometieron en Sonora, por lo tanto, el juicio regresaría a este estado.<sup>140</sup>

Iniciando el mes de julio, Arturo Martínez Nateras, miembro del PCM, dijo que se había promovido una diligencia para que el juez fijara una caución en lugar de fianza. Los 26 mineros liberados regresaron a Nacozari en un autobús proporcionado por el sindicato de los trabajadores de la UNAM para el traslado a Nacozari.<sup>141</sup>

El día 3 de julio por la mañana los 12 mineros fueron declarados formalmente presos por el juez segundo de distrito en materia penal, Alberto Martín Carrasco, quien también determinó que podían obtener su libertad si pagaban una fianza al contado de 5 mil, 7 mil, 8 mil, 10 mil y 15 mil pesos por ser trabajadores de salarios mínimos y no tener antecedentes penales.<sup>142</sup> El 4 de julio a las 6:30 de la tarde fueron liberados Miguel Enríquez, Arnulfo Córdoba, Sergio Sosa, Pedro y Roberto Monje, Pedro Medina, Federico Cruz, Armando Bolívar, Ramón Parra, Ignacio García, Pablo Martínez y Ángel Valles, después de pagar 98 500 pesos, 10 por ciento de la multa original.<sup>143</sup> Días previos a la liberación de los mineros se puso en marcha una campaña de apoyo con la finalidad de recabar dinero para sufragar la fianza. Un gran número de sindicatos de varias partes de la república mexicana se unieron a la causa, lo que permitió reunir una gran suma de dinero que ayudaría para la liberación de los detenidos.<sup>144</sup>

El 13 de junio se publicó en la revista *Oposición* una nota que cubría la conferencia dada por los recién liberados, quienes hablaron sobre la situación que vivieron y afirmaron que el problema de La Caridad no

---

<sup>135</sup> *Proceso*. 1978. La CTM exige apoyo contra mineros. 26 de junio, no. 86: 25-26.

<sup>136</sup> El comunicado fue escrito por algunos de los más grandes escritores, literatos, historiadores e intelectuales que ha tenido México.

<sup>137</sup> *Unomásuno*. 1978. Correspondencia. Solución justa al problema de La Caridad. 28 de junio.

<sup>138</sup> *Unomásuno*. 1978. El caso de La Caridad “estrictamente penal”. 28 de junio.

<sup>139</sup> *Unomásuno*. 1978. Vuelven a Nacozari los 26 mineros liberados. 2 de julio.

<sup>140</sup> *Unomásuno*. 1978. Fianza por \$985 mil a 12 mineros de La Caridad. 1 de julio.

<sup>141</sup> *Unomásuno*. 1978. Vuelven a Nacozari los 26 mineros liberados. 2 de julio.

<sup>142</sup> *Unomásuno*. 1978. Declaran formalmente presos a doce mineros de La Caridad. 4 de julio.

<sup>143</sup> *Oposición*. 1978. Todos los mineros de Nacozari en libertad. 6 de julio, no. 241: 1, 4.

<sup>144</sup> *Unomásuno*. 1978. Fianza por \$985 mil a 12 mineros de La Caridad. 1 de julio.

estaba resuelto y se agravaba cada vez más porque “no se ha cumplido con el convenio”. En la misma conferencia Miguel Enríquez dijo que entre los puntos incumplidos figuraban el cese de los despidos, la reinstalación de los despedidos y la negociación del pago de los salarios caídos. Por su parte, el gobernador se había comprometido a hacer las gestiones para instalar tiendas CONASUPO en Nacozari, así como afiliar a los trabajadores de Mexicana de Cobre al IMSS en un periodo de dos o tres meses.<sup>145</sup>

En Nacozari se seguían llevando a cabo manifestaciones en contra de la empresa y reuniones con la STPS para solucionar las demandas de los obreros, pero era una realidad que el movimiento se había debilitado considerablemente. La represión recibida desarticuló la organización que mantenían los obreros; los despidos injustificados y fuera de la ley realizados por la compañía cortaron una gran cantidad de cabezas, entre ellas las de los dirigentes del movimiento, y la constante vigilancia de las fuerzas policiacas cumplió perfectamente el objetivo de evitar cualquier nuevo brote de rebelión.

En los siguientes meses circulan una serie de noticias que tienen que ver con las soluciones a las demandas de los mineros de La Caridad. En una nota del periódico *Unomásuno*, del día 7 de agosto, se anuncia que el gobierno se ha comprometido con la instalación de una CONASUPO en el poblado.<sup>146</sup> Además, la empresa tenía pensado establecer una PROMAC para distribuir a domicilio despensas que serían descontadas del salario de los trabajadores (García 1989, 147).

La empresa Mexicana de Cobre anunció que construiría una unidad habitacional enfrente de la colonia El Abanico para sus mineros y que se mejorarían el resto de las instalaciones habitacionales. Añadió que era imposible que la compañía otorgara viviendas a quienes dentro de medio año habrían de marcharse (refiriéndose a los empleados de las compañías contratistas que sólo laborarían hasta finalizar la etapa de edificación y después se irían con sus empresas). A los que se quedaran laborando en la mina se les ayudaría con 50 por ciento de los materiales de construcción para edificar las viviendas por su cuenta.<sup>147</sup>

En la misma nota se hace referencia a los 50 millones de pesos por concepto de cuotas que reclamaban los mineros. Los representantes de la CTM afirmaron que se le notificó a Manuel Bobadilla que existían irregularidades que debían aclararse y él prometió pedirle cuentas a Pérez Medina, a quien hizo llamar durante la primera huelga; pero como Bobadilla murió todo quedó en el aire. Los representantes manifestaban desconocer el paradero de Pérez y que cuando llegaron sólo habían encontrado 500 mil pesos de las cuotas. Por último, mencionaron que la empresa donó dos millones de pesos al fondo.<sup>148</sup>

El día 14 de agosto se informó que para iniciar las acciones del gobierno federal para transformar a esta población, el director general del Seguro Social, Arsenio Farrell, puso en marcha la construcción de una clínica-hospital que sería terminada en tres meses; ésta daría servicio a los trabajadores de La Caridad, que con sus familiares sumaban diez mil derechohabientes. Con este proyecto se pretendía resolver los problemas médicos de los empleados y de la población en general. La clínica tendría un costo de ocho millones de pesos entre inmobiliario e instrumentos médicos.<sup>149</sup> El día 10 de noviembre se anunció que la clínica del IMSS empezaría a funcionar en los próximos dos días.<sup>150</sup>

Como parte de la transformación del poblado, promovida por el gobierno federal, empezó a funcionar un plan de regularización de la tierra y de dotación de servicios básicos como agua potable, drenaje, alumbrado, asfalto, etcétera.<sup>151</sup> Siendo la vivienda uno de los problemas más graves, se dio a conocer que los

---

<sup>145</sup> *Oposición*. 1978. Todos los mineros de La Caridad puestos en libertad. 6 de julio, no. 241: 1, 4.

<sup>146</sup> *Unomásuno*. 1978. “Desapareció” el líder de la CTM en Nacozari con \$50 millones de cuotas. 8 de agosto.

<sup>147</sup> Ídem.

<sup>148</sup> Ídem.

<sup>149</sup> *Unomásuno*. 1978. Clínica hospital del IMSS en La Caridad. 15 de agosto.

<sup>150</sup> *Unomásuno*. 1978. 85 días, el IMSS construyó una clínica para Nacozari; ya funciona. 11 de noviembre.

<sup>151</sup> *Oposición*. 1978. Anuncian mejoras en Nacozari. 24 de agosto, no. 248: 2.

cientos de familias vecinadas en Nacozari podrían comprar el lote que ocupaban, por ello se expropiaría una superficie de 395 hectáreas al ejido de Nacozari.<sup>152</sup>

Los empleados tenían conocimiento de que los trabajos de construcción de la mina estaban por terminar y que desaparecería la sección del sindicato respectivo de la CTM, por consiguiente, se dispusieron a lograr el reconocimiento de la sección 277 del sindicato minero. La Coordinadora de Nacozari estaba organizando una asamblea de delegados que se llevaría a cabo el 11 de septiembre en Nacozari, en donde varias secciones del sindicato minero estuvieran dispuestas a participar para ratificar la legalidad sindical de la mencionada sección.<sup>153</sup> Sin embargo, Napoleón Gómez ordenó a todas las secciones que no asistieran a dicha asamblea o serían sancionadas, impidiendo de esta forma el reconocimiento de la sección 277. Además, la Policía Judicial del Estado, dirigida por Luken Aguilar, se abocó a impedir cualquier preparativo en Nacozari.<sup>154</sup>

El 26 de febrero de 1980, mediante elecciones fraudulentas, se constituyó la Sección 298 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMSRM), con Arturo Lora Campos como secretario general local, quedando afiliados los mineros del área de operación de La Caridad. En pocas palabras, para la empresa, la CTM y el sindicato minero, la sección 277 nunca existió, ya que no tuvo el reconocimiento de ninguna de estas instituciones (García 1989, 147). No obstante, los trabajadores del área de construcción continuaron adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos (SNATCTCFC), afiliado a la CTM. Por lo tanto, a partir de 1980 los obreros de La Caridad quedaron integrados a dos sindicatos diferentes.

La huelga de La Caridad se debió a causas sociales y políticas más que económicas, ya que las demandas obreras estaban orientadas a mejorar las condiciones de vida; mientras, su adhesión al sindicato minero adquirió tintes políticos. Es cierto que los obreros exigían mejoras salariales y prestaciones económicas, pero las demandas que adquirieron más peso en el desarrollo de la movilización fueron las de corte social y político.

Un elemento esencial en la desenclavización es la terminación del sistema de relaciones de dominación empresarial sobre los obreros y se debe a la consolidación de los sindicatos mineros, los cuales teóricamente actúan como protectores de los trabajadores. Sin embargo, la CTM, antes y durante la huelga no desempeñó este rol básico, sino todo lo contrario: actuó como otro medio de control en favor de la empresa. Por lo tanto, las relaciones de dominación de la compañía sobre los obreros continuaron vigentes.

Los movimientos obreros representan un elemento esencial en la configuración espacial de los company towns, debido a que las demandas de corte social como el mejoramiento de las viviendas y la obtención de servicios básicos como agua, luz, drenaje, etcétera, se logran mediante las movilizaciones laborales, haciendo posible los cambios en el espacio habitado por los obreros. Por este motivo fue de suma importancia analizar la huelga de 1978.

---

<sup>152</sup> *Unomásuno*. 1978. Venderán a familias de Nacozari los terrenos que ocupan. 15 de agosto.

<sup>153</sup> *Oposición*. 1978. Asamblea de secciones mineras para apoyar a la 277 de Nacozari. 2 de noviembre, no. 258: 3.

<sup>154</sup> *Oposición*. 1978. Napoleón Gómez Sada prepara otro fraude sindical en Nacozari. 16 de noviembre, no. 260: 3.

## V. EL *COMPANY TOWN* DE LA CARIDAD

La consideración de los procesos abordados en los capítulos anteriores aporta insumos centrales para la comprensión del proceso de conformación y reconfiguración del *company town*, en el que se centra el presente capítulo. En éste se realiza un análisis cuidadoso de aquellos elementos que permiten mostrar que Mexicana de Cobre se instala y se reproduce en Nacozari a través de un sistema de enclave, y que de acuerdo con las características de este sistema productivo dicha empresa ha hecho uso del modelo *company town* en la construcción y operación de las instalaciones habitacionales de sus trabajadores. El proceso de reconfiguración del asentamiento ocupacional es descrito hasta el año 1985, donde se pueden identificar algunos avances en las condiciones de vida de los trabajadores como consecuencia de las demandas exigidas durante la huelga de 1978.

### CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y RECONFIGURACIÓN DEL *COMPANY TOWN* DESPUÉS DE LA HUELGA DE 1978

Entre las conquistas más evidentes de los obreros alcanzadas mediante la huelga de 1978, se pueden mencionar la construcción de una clínica-hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un aumento salarial de 18 por ciento, la suspensión del pago de cuotas sindicales, las mejoras en el transporte y algunas otras prestaciones. No obstante estos logros, desde la perspectiva de Contreras, López y Martínez, los problemas de raíz que enfrentaban los obreros no se resolvieron, como son, mejores condiciones de vida, seguridad laboral, integración al sindicato minero de forma regular, etcétera (1982, 73-74). Además, muy pocos de los organizadores y dirigentes de la huelga continuaron trabajando para Mexicana de Cobre, la mayor parte fueron despedidos u orillados a renunciar (ibíd., 75).

Un año después de la huelga, las opiniones de los obreros sobre las mejoras en las condiciones de trabajo eran heterogéneas. Aquéllos que habían participado en el movimiento afirmaban que el progreso obtenido era limitado; en cambio, los recién contratados consideraban que sus condiciones laborales no eran malas (ibíd., 73-74). Los datos obtenidos mediante una encuesta realizada por estos autores después de concluido el movimiento, muestran que 38.9 por ciento de los obreros tenía jornadas de ocho horas, mientras el restante 51.7 por ciento trabajaba alrededor de diez. El hecho de haber logrado el pago de las horas extras no disminuyó la explotación porque la remuneración por cada una de ellas era baja. Un obrero que laboraba diez horas recibía un salario de 200 pesos, bajo en comparación con la paga que obtenían los empleados en los centros mineros norteamericanos (ibíd., 74).

En el área de mina, 37 por ciento de los obreros consideraba que las condiciones de seguridad bajo las que trabajaban eran insuficientes, pues carecían de equipo básico. Mientras, 54.1 por ciento de los obreros del área de concentración señalaba que la seguridad laboral era deficiente. Es cierto que hubo una disminución en el número de accidentes pero no se debió a las medidas de seguridad, sino a la conclusión de los trabajos de construcción (ídem).

Por otra parte, el proceso de contratación seguía siendo el mismo: los trabajadores altamente capacitados eran contratados de planta, al igual que los empleados administrativos y el personal de ingeniería que pasaron a ser parte del personal de confianza (22.4 por ciento); a la mayoría le hacían firmar un contrato de 29 días (53.3 por ciento), y el resto no conocía siquiera su contrato (24.2 por ciento). Esto permitió a la empresa realizar despidos, reacomodos, desconocimientos de categorías, entre otras irregularidades (ibíd., 78).

Un 41.2 por ciento de los obreros contratados procedía de Sonora, dentro del cual, 12.7 por ciento tenía a Nacozari como su lugar de origen; 20 por ciento provenía de Chihuahua, 5.4 por ciento de Sinaloa y 6 por ciento del Distrito Federal. También se contrató a personal de Jalisco, Guerrero, Michoacán y Veracruz (ibíd., 82), siendo importante señalar que gran parte de esta fuerza de trabajo había laborado en los sectores agrícola, industrial y de servicios, constituyendo así una masa obrera heterogénea y con escasa conciencia gremial que benefició a la empresa (ibíd., 83).

El despido de un gran número de trabajadores ocurrido tras la huelga, la contratación de nuevo personal, la diversidad de los lugares de origen de los obreros, los variados sectores económicos de los que provenían y la poca antigüedad de los empleados fueron elementos que influyeron en la disminución de la conciencia de grupo. Sin embargo, la experiencia que habían adquirido los obreros más antiguos de La Caridad por medio de la huelga sería compartida entre sus nuevos compañeros acelerando el proceso de desarrollo de su conciencia gremial (ibíd., 75).

Uno de los efectos más importantes de la huelga fue la intensificación de la observación sobre los obreros. El personal de vigilancia conformó entonces un perfecto cuerpo policiaco, constituido por varios grupos dedicados al control político, al cuidado de la maquinaria e instalaciones, así como a mantener elevados los índices de calidad y de producción. Uno de los cuerpos policiales quedó integrado por ex policías judiciales y municipales que trabajaban ocho horas y recibían salarios más altos que los obreros, tenían un sistema de transporte propio y vivían en casas proporcionadas por la empresa (ibíd., 80-81). A fin de controlar a los empleados y bloquear su organización, la empresa decidió intensificar el aislamiento físico, evitando la interacción entre las zonas urbanas que se encontraban en los terrenos de la mina; lo mismo ocurrió entre los diferentes colectivos, y dentro de éstos se aumentó la cantidad de capataces cuya función era reportar cualquier descontento que pudiera motivar la organización (ibíd., 98).

La empresa y el gobierno implantaron algunas mejoras materiales con el propósito de atenuar las causas más inmediatas del descontento obrero. Se pensaba que estos avances producirían tranquilidad política y sobre todo sindical, necesaria para reiniciar los trabajos en la mina (ibíd., 96). Se planeó entonces la construcción de una unidad habitacional para los obreros frente a la colonia El Abanico, además de mejorar el resto de los colectivos con los que contaban.<sup>155</sup>

La compañía se comprometió en apoyar con 50 por ciento de los materiales de construcción a quienes quisieran edificar su propia vivienda,<sup>156</sup> además de repartir casas y departamentos entre los obreros, pero sólo a quienes tenían una actitud favorable hacia la empresa. Los trabajadores que recurrían al apoyo material o recibían una vivienda eran vistos por el resto de sus compañeros con desconfianza, pues pensaban que se “habían vendido” (Contreras, López y Martínez 1982, 98). Al recibir el material los obreros tuvieron la oportunidad de escoger entre vivir en una casa de la empresa o construirse una en Nacozari; de esta manera, muchos se instalaron en el pueblo e influyeron en la transformación del espacio.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) afirmó que Mexicana de Cobre había hecho una contribución de 30 millones de pesos al municipio para que se invirtiera en pavimentación, servicio de agua, luz y drenaje en Nacozari; además, la empresa había planeado construir viviendas para sus trabajadores dentro

---

<sup>155</sup> *Unomásuno*. 1978. Pide Guillermo Andrade se abrevie el juicio a 12 mineros de La Caridad. 7 de agosto.

<sup>156</sup> Ídem.

de la comunidad. Mientras tanto, la CTM promovía la regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos habitados por obreros y servicios urbanos para estas áreas (ibíd., 97).

Como puede advertirse, la huelga ayudó a solucionar algunas de las demandas laborales, pero el problema de la explotación de los obreros continuó, y el aumento en la vigilancia y control de éstos no se hizo esperar. Otro efecto importante fue que el movimiento como tal atrajo los reflectores sobre los problemas que padecía la comunidad nacozarenses, tales como la sobrepoblación, la carencia de viviendas, la falta de servicios urbanos y los altos precios en los productos básicos. Ante esta situación el gobierno federal diseñó el Plan Emergente de Desarrollo Urbano de Nacozeni, en junio de 1978, como una manera de encarar algunos de los problemas existentes.

Entre los lineamientos generales del plan se cuentan la definición de las áreas de poblamiento futuro, criterios para la consolidación y desarrollo urbano “de las zonas actuales y potenciales de poblamiento”, incremento de la estructura vial primaria, criterios para la ubicación del equipamiento urbano necesario, así como la delimitación de zonas de conservación y reforestación (SEDUE 1978, 29-30).

Para ordenar y consolidar el desarrollo urbano de la localidad se propusieron cuatro etapas:<sup>157</sup> 1) la consolidación del poblamiento en Nuevo Nacozeni, restringiendo el asentamiento en el área, al pie de los jales y en la colonia Jesús García; 2) ordenar y densificar la colonia Tanque Negro y la zona Lomas Nuevas; 3) iniciar el poblamiento en la zona suroeste de la comunidad y a los lados de la carretera que va de Nacozeni a la mina La Caridad, y 4) poblar la zona sureste y el norte del arroyo Santa Rosa (SEDUE 1978, 33).

En el barrio Nuevo Nacozeni se pretendía consolidar y regularizar los lotes existentes, así como pavimentar las calles Manuel Acuña, Cruz Galván, Pino Suárez, Francisco Sarabia y Sudpacífico. También se pretendía edificar una primaria y una guardería (ibíd., 35). Respecto a los edificios de la colonia Americana se pensó en conservarlos y en algunos casos restaurarlos; además, las calles Francisco I. Madero y Fronteras serían pavimentadas.

El mercado municipal ubicado en esta colonia se ampliaría a 118 puestos. Asimismo, se planeó la construcción de una biblioteca pública y la instalación de la tienda CONASUPO. En la colonia Tanque Negro se tenía previsto el mejoramiento de las viviendas existentes, la regularización de los lotes, la construcción de una escuela secundaria y áreas recreativas, dotándola progresivamente de infraestructura (ibíd., 35-41).

En la zona suroeste de Nacozeni se planeó construir otra escuela primaria y una guardería; también se consideró ampliar la carretera Nacozeni-La Caridad. Era una zona de alto riesgo, pero como un gran porcentaje de habitantes se había asentado ahí su reubicación se consideraba difícil por el costo que suponía; por consiguiente, se optó por desalentar el poblamiento de esta área. Respecto al barrio del cerro La Sirena, por ser una zona de alto riesgo se prohibió que continuara su crecimiento y se realizaría una campaña de mejoramiento de las casas establecidas, así como la regularización de los lotes (ibíd., 37-38).

En la colonia Lomas Nuevas se planeó edificar un hospital y una estación de bomberos, también se pavimentarían calles y se mejorarían las casas. En la colonia Jesús García se regularizarían los terrenos. Se prohibieron los asentamientos en las faldas de los jales, y se dijo que habría de promoverse la reforestación (ibíd., 40-41).

Las tierras de la colonia Americana y la zona nueva de Nacozeni eran las únicas regularizadas, mientras que el Tanque Negro, El Asilo y Cartolandia eran manchas urbanas irregulares, sin servicios, y donde habitaba 30 por ciento de la población. El gobierno local afirmaba que la irregularidad de la propiedad impedía prestar servicios públicos. Asimismo, las autoridades pensaban que al entrar en funcionamiento la mina muchas personas se irían, pues la empresa daría empleo únicamente a 2 500 obreros (Contreras, López y Martínez 1982, 101-103). Para incrementar el servicio de agua potable se puso en marcha un sistema que abastecería a 30 mil habitantes. El agua se traería de la presa El Huacal, que sería sometida a una renovación para aumentar

---

<sup>157</sup> Véase mapa de mejoramiento urbano en el anexo 1.

su capacidad. También se rehabilitarían las líneas de conducción, se construiría una planta potabilizadora, se ampliaría la red de distribución y se edificarían tanques. La red de drenaje se ampliaría para cubrir en su totalidad las descargas domiciliarias, se construiría un emisor y una planta de tratamiento de aguas negras, entre otra infraestructura (SEDUE 1978, 44-45).

En agosto de 1978 se publicó en el Diario Oficial el decreto de expropiación de poco más de 395 hectáreas del ejido de Nacozari, en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). Esta área se usaría para reubicar a un número considerable de pobladores que habitaban en zonas de riesgo y para establecer nuevas colonias, resolviendo en gran medida el problema de escasez de viviendas que existía en Nacozari (ibíd., 77-78). En la primera etapa se fraccionarían cien lotes que se proporcionarían a los vecinos de Nacozari; sin embargo, el precio de cada lote era alto, aunado a que se exigía un cierto tipo de construcción, lo que hizo casi imposible que los obreros pudieran adquirir uno (Contreras, López y Martínez 1982, 102).

Como parte del plan emergente el gobierno construyó una clínica-hospital con capacidad para atender a diez mil personas; además, Servicios Coordinados de Salud Pública del estado construyó una clínica rural que atendería a otras diez mil personas que no estaban incorporadas al IMSS. Con ambas construcciones la atención cambió: los obreros afirmaron que aunque la clínica del IMSS era mejor que la clínica de la empresa, carecía de equipo y personal adecuados (ibíd., 108-109).

El hospital del IMSS se construyó en una invasión que fue expropiada. Para que los “paracaidistas” cedieran parte del área para la construcción del hospital y una preparatoria, las autoridades les prometieron legalizar los lotes donde estaban emplazados. Los paracaidistas aceptaron la propuesta, pero después fueron desalojados. Se dice que esto ocurrió a solicitud de la empresa que quería esos terrenos para construir la colonia Americana que efectivamente se edificó, al igual que la clínica del IMSS y la preparatoria.<sup>158</sup>

El gobierno clasificó como prioritarias diez obras que era necesario construir inmediatamente en Nacozari, a saber:

Figura 11. Las diez obras prioritarias en Nacozari, junio de 1978

Obras	Monto estimado de inversión en pesos
Viabilidad: reconstrucción del puente existente sobre el río de Nacozari	4 000 000
Agua potable: construcción de la línea de conducción, mejoramiento en la captación y rehabilitación del tanque regulador de agua	1 600 000
Alcantarillado sanitario: terminación del emisor y construcción de la planta de tratamiento	5 500 000
Salud: construcción de un centro hospitalario de la SSA de 30 camas	9 000 000
Recreación: edificación de campos deportivos y áreas de recreación pasiva	4 350 000
Servicios: construcción de una estación de bomberos	200 000
Abastos: edificación de un mercado municipal de 118 puestos	3 700 000
Vivienda: dotación de 100 lotes y servicios para reubicar pobladores en zonas de riesgo potencial	1 350 000
Vialidad: pavimentación de las vías primarias	8 650 000
Abastos: mejorar la sanidad del rastro existente	300 000
Costo total estimado	38 650 000

Fuente: elaboración propia con base en SEDUE (1978, 72-73).

<sup>158</sup> Entrevista a Arnulfo Chacón Sauno, 2 de septiembre de 2010.

¿Cómo contribuyeron estas obras a reconfigurar el *company town* de La Caridad? En primer lugar, hay que mencionar que estos trabajos no tuvieron un impacto sustantivo en las colonias de Mexicana de Cobre ubicadas en las afueras de Nacozari, pero sí lo tuvieron en las que se encontraban dentro de la localidad.

Respecto del agua, drenaje y luz que recibían estos asentamientos, eran proporcionados por el gobierno local, por lo que con la puesta en marcha del plan de desarrollo se renovaron y ampliaron, favoreciendo principalmente a las viviendas y colectivos de Mexicana de Cobre.

La pavimentación de las vías primarias benefició a las colonias de la empresa, que previamente contaban con caminos de terracería que dificultaban el tráfico de los vehículos de la compañía en Nacozari. Asimismo, la carretera Nacozari-La Caridad fue ampliada y pavimentada permitiendo la circulación de camiones de carga, así como de maquinaria de grandes dimensiones, que se dirigían a la mina. También se planeó la construcción de otra carretera que uniría a Nacozari con La Caridad, la cual empezaría al mismo tiempo que la de la planta de fundición. Esta nueva vía uniría a La Caridad con Fundición, vinculándose, por último, a la carretera Nacozari-Agua Prieta, creando así otra arteria que comunicaría a la comunidad con el centro productor.

La expropiación de tierras al ejido de Nacozari permitió el establecimiento de colonias de la compañía. En Nacozari se construyó la colonia Americana para trabajadores de confianza, en tierras que en algún momento fueron parte del ejido y que habían sido invadidas por trabajadores de la empresa a los que no se les había asignado una vivienda o espacio en alguna galera. En esta misma zona se construyó el hospital del IMSS y la preparatoria. En el área contigua a la colonia Americana se regularizó un gran número de lotes que después se adjudicó Mexicana de Cobre para establecer la colonia Tanque Negro. La expropiación y regularización de la tierra benefició más a la empresa y a sus trabajadores de confianza que a los obreros y a la población de Nacozari, a razón de que gran parte de estos predios se destinó a la construcción de zonas habitacionales de la compañía.

Figura 12. Avances de las diez obras prioritarias, enero de 1979

Obras	Avance estimado
Viabilidad: reconstrucción del puente existente sobre el río de Nacozari	50%
Agua potable: construcción de la línea de conducción, mejoramiento en la captación y rehabilitación del tanque regulador de agua	50%
Alcantarillado sanitario: terminación del emisor y edificación de la planta de tratamiento	50%
Salud: construcción de un centro de salud de la SSA de 6 camas	Iniciada
Salud: edificación de un centro hospitalario del IMSS con 23 camas	50%
Recreación: construcción de campos deportivos y áreas de recreación pasiva	40%
Vialidad: Libramiento	100%
Entronque libramiento	50%
En el mes de marzo iniciarían las obras de pavimentación primaria	

Fuente: elaboración propia con base en SEDUE (1978, 79-80).

El plan de desarrollo urbano de Nacozari permitió a Mexicana de Cobre expandir el número de asentamientos dentro del poblado y proporcionar servicios públicos eficientes. Este plan representaría la primera etapa del proceso de urbanización; le seguiría el Plan de Desarrollo Urbano de Nacozari de 1981, con el que se continuaron los avances.

Como se ha señalado, el plan de desarrollo benefició más a la empresa que a los trabajadores. Los frutos de las obras se destinaban principalmente a los empleados de confianza y a los funcionarios que a los obreros; sólo una fracción de los trabajadores recibió respuesta a sus demandas de regularización de lotes, acceso a servicios urbanos básicos, al transporte y servicios médicos. Los obreros estaban disgustados porque sabían que el plan emergente era resultado de su lucha, pero no los beneficiaba realmente.

El *company town* de La Caridad y las colonias ubicadas en Nacozari no experimentaron un proceso de reconfiguración inmediato, sino que fue percibido a mediano y largo plazo. Las mejoras realizadas por la empresa y por el gobierno por medio del plan de desarrollo se llevaron a cabo en los primeros años de 1980; es cierto que algunas obras se terminaron en 1979, pero no la mayor parte.

Para finales de la década de 1970 los cambios se concretaron en servicios urbanos básicos, pavimentación y regularización de predios, pero no se resolvieron los problemas más importantes, como la escasez de viviendas; igualmente, los servicios básicos proporcionados no cubrieron a la totalidad de la población, por lo que el cambio del espacio urbano no fue tan visible. A mediados de la década de los ochenta es cuando en la localidad se empieza a percibir la reconfiguración urbana y los cambios son más notorios.

#### UN *COMPANY TOWN* LLAMADO LA CARIDAD EN NACÓZARI DE GARCÍA, SONORA

En este apartado se aborda la forma como se desarrolló el *company town* de La Caridad, identificando algunas de las demandas de la huelga de 1978 que se materializaron en mejoras en las condiciones de vida, lo que a su vez repercutió en la reconfiguración del espacio. También salen a relucir algunas de las principales características del sistema de enclave.

Como se mencionó en capítulos anteriores, Nacozari de García tuvo un crecimiento demográfico drástico en un periodo muy corto, originado por los empleados que arribaban con las empresas constructoras y las personas que migraban a Nacozari en busca de un empleo. Para solucionar el conflicto que se avecinaba por la carencia de infraestructura para alojar a la fuerza de trabajo ocupada en La Caridad, y como un efecto de las huelgas, Mexicana de Cobre decidió ampliar el número de “sus colonias”. En la construcción de éstas participaron directamente dos compañías contratistas: la Compañía México, S.A., y la Constructora La Caridad, S.A. (CONCAR) (Rodríguez 1985, 44-45). Al respecto es importante aclarar por qué edificaron un número considerable de colonias dentro de Nacozari y otras más en las inmediaciones del centro minero. Se reconocen varias razones para lo anterior y entre las más importantes se encuentran: a) los terrenos más propicios para la construcción de las colonias eran de carácter ejidal, pero los ejidatarios no podían venderlos, quedando sólo la opción de construir en Nacozari; b) el traslado de la fuerza de trabajo de las inmediaciones al centro productivo resultaba más eficiente y barato, y c) la empresa pensaba que si se reunía a los trabajadores en un sólo sitio, los obreros empezarían a compartir las mismas carencias, problemas y conflictos, convirtiéndolos en una masa homogénea capaz de identificarse más rápidamente contra un enemigo común y considerar actuar contra él. Para evitar lo anterior la empresa implantó una estrategia básica que consistió en construir las colonias en espacios separados (ibíd., 82).

Sobre el inciso “c” cabe señalar que la empresa fomentaba la dispersión con el propósito de mantener a los obreros desarticulados, desmovilizados, para evitar cualquier brote sindical. A su vez, la heterogeneidad de

la fuerza de trabajo contratada hacía más difícil la organización (Contreras, López y Martínez 1982, 48). Esto le permitía a Mexicana de Cobre implantar su estrategia de trabajo sin dificultades.

Mexicana de Cobre estaba compuesta por dos grandes departamentos: el de construcción que se encargaba de los trabajos de infraestructura para la explotación minera y el departamento de operación que se dedicaba al proceso de extracción, procesamiento y transporte del mineral. A su vez, cada departamento dividía a sus trabajadores en sindicalizados y de confianza. Para 1982 el área de operación contaba con 1 650 trabajadores sindicalizados y 650 de confianza; mientras tanto, en el área de construcción había 1 650 obreros sindicalizados y 500 empleados de confianza (Rodríguez 1985, 83). Es importante mencionar esto, porque según el área a la que pertenecía el trabajador, recibía más o menos prestaciones y servicios de parte de la empresa.

Para los trabajadores de confianza del departamento de construcción se hicieron tres colonias, las cuales se ubicaban a 47 km al norte de Nacoziari, en un pequeño poblado llamado Esqueda. Lomas Altas, Bajío y Valle eran los nombres de ellas y sumaban un total de 333 casas, las cuales pronto se habitaron. Para llegar a Esqueda se debía tomar la carretera hacia Agua Prieta (ibíd., 83-84).

Figura 13. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores de confianza del área de construcción

Colonias	No. de casas
Lomas Altas	200
Bajío	100
Valle	33
Total	333

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 91).

A los empleados de confianza con puestos de trabajo inferiores se les asignaban viviendas que variaban en su tamaño, pudiéndose encontrar casas-habitación de una a tres recámaras. Las viviendas se entregaban amuebladas con lo básico: camas, refrigerador, calentador ambiental de gas o petróleo, etcétera. El residente tenía que pagar una renta de 400 pesos mensuales, independientemente de las habitaciones que tuviera la casa. Mientras, a los empleados de confianza con puestos superiores como los ingenieros o administradores se les ofrecían “tráileres”,<sup>159</sup> los cuales estaban mejor equipados que el resto de las viviendas. El pago del alquiler por uno de éstos era de 500 pesos mensuales (Rodríguez 1985, 84).

En cambio, a los obreros sindicalizados, sin importar su estado civil, se les asignaba a un colectivo, que siempre se encontraba cerca de las áreas de trabajo; había 24 colectivos en las cercanías de la planta de fundición, que se ubicaba 25 km al norte de Nacoziari de García, en la misma dirección que el poblado de Esqueda. También se instalaron dos colectivos en Agua Buena, donde se construía la presa de jales. Los que vivían en los colectivos no pagaban alquiler (ibíd., 84-86).

Los colectivos estaban equipados con dos comedores, 12 regaderas, 12 inodoros y 112 camas o literas, por unidad o edificio. La actividad en los colectivos iniciaba a las 5:30 y 6:30 horas, cuando los empleados se preparaban para ir a sus labores. La hora límite para que los obreros realizaran actividades era las 11 de la noche, y se les prohibía invitar a personas de distinto sexo al suyo, introducir bebidas alcohólicas, hacer ruido

<sup>159</sup> Tráiler: casa móvil.

a partir de esa hora, etcétera (ibíd., 86). Mexicana de Cobre designaba a un empleado por unidad habitacional para que se asegurara del cumplimiento del reglamento. Toda actividad de los obreros dentro de los colectivos era controlada por la empresa mediante restricciones y una constante vigilancia. Como antes se señaló, la realización de la huelga produjo que las acciones de vigilancia, por parte de la empresa, se acentuaran.

Figura 14. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores sindicalizados del área de construcción

Colonias	No. de habitaciones
Fundición*	2 688**
Agua Buena*	224**
Total	2 912

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 91).

\*Colectivos: campamentos comunes para dormir.

\*\* Camas.

Para los trabajadores de confianza del área de operación se edificaron dentro de Nacozari varias colonias, por ejemplo, Lomas Nuevas con 44 casas, de las cuales sólo una tenía tres recámaras y sería ocupada por personal de la empresa que tuviera familia (ibíd., 87).

Se construyeron dos edificios habitacionales llamados Henro y Monarcas, cada uno con cinco pisos. Entre los dos edificios sumaban un total de 192 habitaciones, cada una para dos personas. Eran exclusivamente para empleados solteros o casados, sin hijos. Estos edificios contaban con un club provisto con juegos y equipo deportivo, donde los residentes podían divertirse. El horario de funcionamiento era el mismo que en los colectivos y había dos personas que cumplían la función de vigilancia. También, dentro de Nacozari se edificó el Fraccionamiento del Río con tan sólo seis viviendas, y La Sirena con tres (ídem).

A diez kilómetros de Nacozari se construyó la colonia La Caridad con 278 casas y tráileres. Para acceder al asentamiento se tenía que tomar la carretera que llevaba a la mina. A sólo cinco kilómetros de esta última se encontraba El Globo, colonia reservada para empleados con familia que tenían los cargos más importantes de Mexicana de Cobre y se encontraban en la parte más alta de la jerarquía de la empresa. Al igual que el resto, las viviendas se entregaban amuebladas, contaban con estufa, refrigerador, calefacción, lavadora, alfombras, etcétera (ibíd., 87-88).

El Globo tenía la infraestructura adecuada para practicar los deportes más populares en México, y contaba con un club donde los empleados tenían a su disposición exclusivos juegos de salón (ibíd., 88). Esta edificación era sólo para la elite de la empresa, pues tenía las mejores instalaciones y servicios disponibles, que eran superiores a los que recibía el resto de los trabajadores. Los empleados de confianza del departamento de operación tenían que pagar 400 pesos mensuales por una vivienda de tres recámaras, 300 pesos por una de dos y 100 por las casas de una recámara. Los que deseaban vivir en tráileres debían pagar 500 pesos (ibíd., 89). La figura 15 muestra las colonias destinadas para los trabajadores de confianza del área de operación:

Figura 15. Viviendas por colonia, habitadas por trabajadores de confianza del área de operación

Colonias	No. de casas
Lomas Nuevas	44
Henro y Monarcas*	192**
Americana	4
La Caridad (Fracción G)	278
Fraccionamiento del Río	6
La Sirena	3
El Globo	142
Total	669

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 91).

\*Edificios.

\*\*Habitaciones.

Los trabajadores sindicalizados del área de construcción habitaban en Puesta del Sol, constituida por 75 casas de dos recámaras, 43 de dos y 13 de una. Estas viviendas estaban dentro de Nacozari y sólo se encontraban disponibles para los trabajadores con familia. Fuera de Nacozari, muy cerca de El Globo, se ubicaba El Abanico. A pesar de la cercanía de ambas colonias no había mucho contacto entre los residentes debido a las condiciones del terreno. El Abanico se encontraba a una distancia de tan sólo diez kilómetros del centro cuprífero (ibíd., 88)

El Abanico contaba con 238 viviendas y El Satélite con 89, ambas colonias destinadas a los obreros con familia. Al igual que El Globo estaban dotadas de instalaciones deportivas, pero en menor medida (idem). El colectivo más cercano a las instalaciones mineras era El Ranchito, con cinco unidades habitacionales capaces de albergar a 475 personas, exclusivamente hombres solteros (ibíd., 88-89). Esta colonia se construyó como respuesta a la demanda de vivienda digna realizada por los obreros durante la huelga de 1978. Los trabajadores sindicalizados pagaban 400 pesos mensuales por una vivienda de tres recámaras, 300 pesos por una de dos y 50 por las de una. Aquellos empleados que se alojaban en los colectivos no pagaban alquiler (ibíd., 89).

Figura 16. Viviendas por colectivos, habitadas por trabajadores sindicalizados del área de operación

Colonias	No. de habitaciones
Puesta del Sol	131
El Abanico	238
Satélite	84
El Ranchito*	476**
Total	929

Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (1985, 91).

\* Colectivos: campamentos comunes para dormir.

\*\* Camas.

Para que los empleados pudieran obtener una casa perteneciente a Mexicana de Cobre tenían que cumplir una serie de requisitos que consideraban: la antigüedad del trabajador, su categoría, buena conducta tanto dentro como fuera del trabajo, que no faltara a sus labores y que no hubiera causado “problemas”. En el jefe de cada departamento recaía la responsabilidad de seleccionar a la persona más apta y apropiada para asignarle una vivienda. En el caso de los sindicalizados del departamento de operación, el sindicato era la instancia que decidía (ibíd., 89-90).

Los empleados que deseaban hacerse de un patrimonio tenían la opción de recibir el apoyo de la empresa para la construcción de una casa. Los trabajadores contaban con una prestación que les permitía comprar el material de construcción a la empresa Mexicana de Cobre a un precio de 50 por ciento del costo real del mercado (ibíd., 86-87). Éste era uno de los beneficios que se habían ganado en la huelga y se estableció en el contrato colectivo de trabajo.

Como puede advertirse, el área de construcción contaba con un número menor de viviendas que el de operación, y si se excluyen las casas de los colectivos, los trabajadores de confianza gozaban de una mayor cantidad de viviendas que los sindicalizados. Si el área de operación tenía un número mayor de casas-habitación se debía a la labor del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), que mediante la acción gremial había obtenido más prestaciones para sus integrantes (ibíd., 92-93). Los obreros del área de construcción que pertenecían al Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos (SNATCTCFC) no habían obtenido las mismas prestaciones a razón, posiblemente, de su plena integración al Estado. Además, estos obreros no habían podido independizarse ya que la gran mayoría eran empleados eventuales y migrantes, lo que impedía la creación de vínculos para actuar en favor de su autonomización (ibíd., 93).

Las condiciones de vida de los obreros de un colectivo eran totalmente diferentes a las de los trabajadores de confianza. Los colectivos eran lugares sucios, sin privacidad alguna y con un alto grado de hacinamiento; constituían un ambiente infrahumano. Se ubicaban en zonas adentradas en la sierra que dificultaban su acceso y hacían casi imposible el contacto con personas de las comunidades aledañas. En cambio, los trabajadores de confianza tenían una vida diferente: sus viviendas eran de buena calidad, amuebladas y con los mejores servicios, o por lo menos con los servicios básicos y con lugares de diversión. Los trabajadores de confianza y los sindicalizados representaban dos caras de la misma moneda.

A continuación se presenta un análisis de lo antes descrito con el objetivo de encontrar elementos que permitan demostrar que el sistema de enclave ha sido empleado por la compañía a lo largo del tiempo. Para esto se retoma la definición de enclave aportada por Francisco Zapata, la cual señala que es “una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor (una mina, un puerto, una fundición) y los servicios urbanos necesarios para mantener a sus trabajadores y sus familias son muy estrechos” (1977, 720).

La organización productiva del mineral de La Caridad es de enclave y se constituye por dos elementos: a) la mina La Caridad, que es el centro productivo, localizada en la sierra sonorenses a 29 km aproximadamente de Nacozari de García, que es el poblado más cercano, y b) el company town de La Caridad, conformado principalmente por las colonias La Caridad, El Satélite, El Abanico, El Globo y El Ranchito, siendo esta última el asentamiento más próximo a la mina. Una manera de conocer la relación que existe entre estos sitios consiste en advertir que la mayor parte de los obreros que trabajan en el centro productor son los que viven en el centro ocupacional, en el que los obreros reciben, de parte de la empresa, los servicios urbanos básicos como viviendas, escuelas, tiendas, agua, luz, teléfono, etcétera. Es importante señalar que la compañía es la que administra y controla ambos espacios.

Las colonias que se encontraban en las inmediaciones del centro minero recibían los servicios urbanos de parte de la compañía, pero en el caso de aquéllas que se encontraban dentro del municipio de Nacozari y en Esqueda, la responsabilidad de proporcionar estos servicios era una tarea compartida entre el gobierno

local y Mexicana de Cobre. La calidad de los servicios variaba dependiendo de la colonia; por ejemplo, los servicios que recibían los colectivos eran de menor índole en comparación con los que tenían los habitantes de El Globo, que eran los mejores.

La definición de enclave también menciona que “esta estrecha vinculación tiene como correlato el hecho de que el enclave está geográficamente aislado” (ídem). En el caso de La Caridad, el centro productivo y la mayor parte de las colonias se ubican en las profundidades de la zona serrana, lo que dificulta el contacto con las comunidades aledañas y de éstas con el centro productor. En cambio, las colonias localizadas dentro del municipio de Nacozari y en Esqueda no vivían tal aislamiento, ya que sus habitantes interactuaban constantemente con la población local. Los obreros que radicaban en el interior de Nacozari sólo tenían contacto con los que habitaban en las colonias establecidas en las afueras de la localidad durante las horas laborales; su contacto con éstos fuera de este tiempo era limitado.

Además, para Zapata “el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red separada del resto de la economía nacional y de la sociedad global en cuestión” (ídem). En el presente caso no se cumple en su totalidad lo sugerido en esta parte de la definición de enclave. Cabe señalar que la ley de mexicanización permitió que el centro productivo de La Caridad se integrara a la economía nacional, desempeñando un papel importante en el sector minero. En los enclaves de la primera mitad del siglo XX las empresas mineras eran las encargadas de construir la red de servicios urbanos requeridos, y lo hacían de manera independiente a la red nacional de servicios urbanos; esto no ocurre así aquí, pues la empresa Mexicana de Cobre, junto con el gobierno, construyeron la red de servicios urbanos para los espacios habitacionales de La Caridad, vinculada a la red nacional.

Una de las características esenciales del enclave es la implantación de grandes empresas extranjeras cuya producción y beneficios se orientan hacia el extranjero, adquiriendo independencia del mercado nacional (Sariago 1985, 68). La empresa establecida en Nacozari está constituida, principalmente, con capital mexicano; su producción y beneficios que se generan están orientados al mercado nacional, pero aún existe una gran comercialización con el exterior y gran parte de la tecnología empleada es importada.

En términos demográficos el enclave refiere a una “población ocupacional” o “company town” (ibíd., 69). En el caso de La Caridad se ha mostrado que la empresa ha implantado este modelo para proporcionar a sus empleados los servicios urbanos básicos. Otra característica es el monopolio que la empresa minera ejerce sobre la comunidad local (ídem). Sobre esto, la influencia de Mexicana de Cobre se extiende a todas las actividades de la economía del lugar, poniendo a su disposición la infraestructura urbana en general, y haciendo que la vida social de la población nacozareense gire en torno a la minería. El aislamiento geográfico (ídem) es otra de las características del enclave, y se ha señalado que La Caridad es un territorio aislado, aun si esto es relativo.

Por último, está la “masa aislada y homogénea” (ibíd., 69-70) que se relaciona con la concentración de los trabajadores en una misma área, pero también refiere a una cualidad de uniformidad en sus estándares sociales que los constituye en un grupo capaz de identificarse rápidamente contra un enemigo común y considerar actuar contra él (Rodríguez 1985, 82), que en este caso sería Mexicana de Cobre.

Al respecto se pueden decir dos cosas. Por una parte, que los obreros de La Caridad tienen diversos orígenes sociales y geográficos, por lo tanto, expresan diversas culturas. Por otra, que la modernización tecnológica requiere una especialización del trabajo que impide a todos los obreros realizar las mismas actividades, tener iguales experiencias y compartir los mismos agravios laborales (Cárdenas 1998, 34-35). Desde esta perspectiva se puede afirmar que el proceso de constitución y desarrollo de Mexicana de Cobre y de La Caridad siguió un proceso particular, en el que elementos de contexto relacionados con la construcción histórica del territorio y el desarrollo socioeconómico general del país, produjeron la implantación del sistema de enclave con algunas variantes. Sobre esto se abunda más adelante.

A continuación se aborda el modelo de company town, utilizado para la construcción de las colonias. Este modelo ha sido conceptualizado como “una comunidad planificada en la que una sola empresa posee, regula y administra el campamento, proporcionando a sus trabajadores y empleados, por lo menos, los servicios mínimos sociales y urbanos” (Benevolo 1967, citado por Vergara 2003, 390). Como se ha visto hasta el momento, la construcción de las colonias fue planificada desde el comienzo por la empresa, y aunque no se llevó a cabo tal como se tenía pensado, está claro que se utilizó el concepto de company town.

Fomentar premios y beneficios por parte de la empresa es una característica del company town (Mercado-Harvey 2010, 4). Cuando los obreros son contratados se les proporciona vivienda, seguro médico, derecho a pensión, bonos salariales, educación para sus hijos, acceso a los centros recreativos, libertad de expresión religiosa, entre otros. Esto supone cierta tranquilidad para los trabajadores y les permite mantenerse enfocados en su labor en el interior del mineral, lo que para la empresa es primordial para aumentar la eficiencia productiva.

Otra de las características de este modelo es la “segregación” (ídem), que se ve reflejada en la jerarquía laboral a través de la asignación de las viviendas. La manera como está organizada la distribución de las casas-habitación en La Caridad se basa en la categoría en que se ubica el trabajador, si es un empleado de confianza o sindicalizado. Como se ha dicho previamente los empleados de confianza recibían mejores viviendas y servicios que los sindicalizados, lo que demuestra una clara segregación en la repartición de espacios habitacionales.

El diseño de las casas y de las instalaciones en general es similar al “modelo norteamericano” (ídem). Las viviendas tienen elementos estandarizados, propios de muchas casas en Estados Unidos, como son ventanas de guillotina, techos a dos aguas y porches. Para evitar la monotonía, el diseño de las viviendas unifamiliares varía según el número de habitaciones. Estas viviendas fueron construidas en lugares inhóspitos, de difícil acceso, reforzando el reconocido “aislamiento físico”. Las colonias edificadas por Mexicana de Cobre han sido construidas con diferentes materiales en función de las condiciones geográficas y climatológicas del lugar; sin embargo, mantienen la apariencia del modelo estadounidense.

En los textos citados se ha señalado que en los company towns de la primera mitad del siglo XX se llevaba a cabo un “control de la vida pública y privada de los obreros” (ídem) mediante organismos de vigilancia que regulaban el comportamiento social. Dentro de los colectivos de la compañía se restringían las actividades de los empleados. Por sus características, estos asentamientos permiten, a través de la observación sobre los obreros, identificar cualquier anomalía en su comportamiento que vaya en contra del sistema, y así lograr regular su conducta.

En los asentamientos de los minerales se “fomenta el deporte” (ídem), principalmente en los centros educativos, y tiene como finalidad fortalecer el trabajo en equipo y la salud. Las colonias de La Caridad que se han mencionado contaban con instalaciones deportivas; sin embargo, durante los años de 1970 a 1985 la promoción de esta actividad no era significativa, como en años posteriores, ya que la empresa estaba concentrada en el proceso de construcción del centro productivo y el ocupacional.

Dentro de las colonias la empresa “controlaba los precios de los productos y el comercio” (ídem). Mexicana de Cobre introdujo la PROMAC (Provedora Minera de Artículos de Consumo), con el propósito de vender productos de consumo básico a sus empleados a precios bajos (Tello 2001, 257). Otra característica es la difusión de los valores de la empresa por medios impresos (Mercado-Harvey 2010, 4). Mexicana de Cobre mediante su revista *Ecos de La Caridad* informaba sólo de aquellos sucesos importantes que daban una buena imagen de ella.

Es el turno de exponer, con base en conversaciones con trabajadores de la empresa minera y en mi acumulación conceptual actual, la manera en la que se desarrolló el panóptico en el company town de La Caridad. El concepto panóptico, como se ha señalado, se puede definir brevemente como “instrumento del

poder [...], organización espacial que permite la vigilancia constante” (ibíd., 8). En este estudio, el espacio donde se lleva a cabo esta “vigilancia constante” es el propio company town.

Puede decirse que las condiciones geográficas de la región evitaron que Mexicana de Cobre fuera capaz de concentrar sus colonias en un sólo punto, teniendo que distribuir las en varios lugares a lo largo de la sierra. Estos asentamientos tenían la característica de estar distantes entre sí e interconectados por una sola vía, aislados del resto de las comunidades. Esta disposición espacial del territorio permitió a la empresa desarticular las distintas formas de organización obrera que llegaron a constituirse. Además, la concentración de un número reducido de habitantes en los diferentes asentamientos facilitó su vigilancia, haciendo posible identificar con rapidez a los trabajadores críticos que mostraban abiertamente su desacuerdo con los modos de actuar de la empresa, y controlarlos.<sup>160</sup>

Esta vigilancia era realizada por el encargado de cada uno de los colectivos o colonias, y en otros casos por empleados que simpatizaban con la empresa. Cuando se detectaba a un inconforme que no se había podido controlar mediante persuasión verbal o castigo económico, se recurría a las guardias blancas, que eran miembros del área de seguridad de la empresa que empleaban la intimidación verbal, gestual o la fuerza física para “tranquilizar” a los disidentes. La vigilancia de la empresa no se limitaba a sus colonias, también se extendía al poblado de Nacozari. Las guardias blancas y la policía local, la cual tenía acuerdos con la empresa, se encargaban de vigilar a los mineros en el poblado.<sup>161</sup>

Se sabe que durante las jornadas laborales los obreros están sometidos a presiones físicas y mentales, y que para sobrellevarlas realizan actividades en su tiempo de ocio. Una de ellas es la visita recurrente a cantinas. De viernes a domingo los obreros de Nacozari salían de sus residencias y se dirigían a alguna de las seis cantinas establecidas ahí, ya que recibían sus salarios los días jueves o viernes (Rodríguez 1985, 76-77).

Las cantinas son lugares de relajación por excelencia, donde los obreros beben, escuchan música, bailan, conviven y crean lazos de amistad, por lo tanto, constituyen un punto de reunión importante; después de consumir un par de copas o “tragos” dan rienda suelta a su lengua, hablando con mayor libertad o sin tabúes sobre temas que pueden ser triviales, como el clima, o de suma importancia, como su situación laboral. Se conforma así un lugar de intercambio de ideas, de discusión y controversia, pero también de conflictos (ídem).

La empresa interviene en caso de que sus intereses se vean afectados. Por ejemplo, cuando los trabajadores asisten a las cantinas suelen faltar al trabajo, y como consecuencia la compañía les “tumba el día”<sup>162</sup> por faltar a su labor sin que haya una justificación apropiada de por medio. Sin embargo, la empresa iba más allá de la sanción económica y justificaba su acción de la siguiente manera:

Antes los mineros no entendían que su actividad era profesional, porque, por ejemplo, se acostumbran a vivir con 100 pesos, si había un aumento el obrero hacía cálculos para poder vivir con los mismos 100 pesos y como le quedaba algún dinero ya pensaba en echarse una falta o dedicarse a la borrachera... por ello nosotros estamos trabajando con trabajadores sociales para poder reintegrar al minero a su actividad profesional (s/a 1978, 846).

Asimismo, Mexicana de Cobre actuaba en confabulación con el sindicato de la CTM, como ilustra el siguiente testimonio: “Todos los compañeros llegan ahí, al pueblo, y como no hay otra diversión, como la represión sexual es brutal, ¿entiendes? no hay otra cosa que hacer que echarse unas copas inmediatamente porque policías hay como arroz, sales de la cantina y al bote cabrón 500 pesos, te bajan con la lana y te

---

<sup>160</sup> Conversaciones personales con trabajadores de La Caridad sostenidas entre 2000 y 2007.

<sup>161</sup> Ídem.

<sup>162</sup> Tumban el día: día no pagado.

chingan todo. Sales ¿y quiénes eran los que controlaban todo ese pedo de ahí? Pues la empresa y el sindicato” (Prole 1979, 8). Las guardias blancas actuaban de la misma manera que la policía municipal, se dedicaban a detener a los trabajadores por violaciones como la embriaguez, riñas, etcétera.<sup>163</sup>

Como se advierte, dentro del company town se vigilaba constantemente a los obreros, pero el lugar donde había un mayor grado de observación de sus acciones era el interior del centro productivo, es decir, en la mina. Dentro de ésta los obreros estaban sujetos a horarios de trabajo sumamente estrictos que se debían acatar al pie de la letra. Si esta norma laboral se violaba era motivo para una sanción, normalmente económica. La rigidez del horario no dejaba tiempo para que el obrero creara relaciones sólidas de amistad o simplemente para dialogar sobre asuntos laborales. Al igual que el horario, la restricción relacionada con la distribución de los espacios habitacionales en el territorio limitaba a los empleados la posibilidad de establecer relaciones, o en su caso, a generar algún tipo de organización alterna a la sindical.

La vigilancia personal era realizada por supervisores, que eran trabajadores con la categoría “de confianza”, de la empresa. Además de supervisar que los trabajos se llevaran a cabo en tiempo y forma, los vigilantes evitaban que se realizara cualquier acción que no tuviera que ver estrictamente con lo laboral. Se puede decir que los supervisores serían “la primera línea de defensa” de la empresa para reprimir a los obreros a razón del contacto constante que tenían con ellos.

---

<sup>163</sup> *Proceso*. 1978. La Caridad, nueva Cananea. 29 de mayo, no. 82: 29-31.

## CONCLUSIONES

Este trabajo ha sostenido que la instalación del *company town* de La Caridad supone un modo de prolongación del sistema de enclave empleado en otros centros mineros en las primeras décadas del siglo XX, a pesar de que la empresa, su capital y sus socios sean mexicanos. En Nacoziari el enclave fue instalado por primera vez por la compañía estadounidense Moctezuma Copper Company, y posteriormente Mexicana de Cobre retomó este sistema de organización de la producción como parte del desarrollo de un nuevo proyecto, por medio del cual se da continuidad al progreso del mineral hasta el presente.

La hipótesis manejada hizo necesario revisar diferentes planteamientos teóricos relacionados con el desenvolvimiento de los sistemas productivos en los minerales, deteniéndome en particular en la propuesta del antropólogo Juan Luis Sariago (1988), quien ha sugerido el desarrollo de un proceso de desenclavización en los minerales de Cananea y Nueva Rosita, en la segunda mitad del siglo XX: éste contempla dos aspectos esenciales, uno relativo a la ruptura del sistema de relaciones sociales de dominación empresarial, y otro sobre la modificación de los patrones de acumulación y organización de la rama minera.

Esta conceptualización de desenclavización, contrastada con la propuesta conceptual de enclave elaborada por Francisco Zapata (1977), me permitió mostrar que la estructura productiva establecida por Mexicana de Cobre en La Caridad presenta características propias de un sistema productivo de enclave, y confirmó que en este mineral se desarrolla dicho sistema.

Volviendo al concepto de desenclavización, como se ha dicho, implica un primer proceso de ruptura relativo al sistema de relaciones sociales y de dominación empresarial, lo que supondría que el dominio de los empresarios sobre los obreros habría cesado o disminuido al consolidarse los sindicatos. En el caso de La Caridad he advertido que la empresa continúa ejerciendo su dominación sobre los obreros a través de la vigilancia constante, usando elementos de seguridad privada, guardias blancas y policías locales, que han prestado sus servicios a la empresa.

La organización gremial SNATCTCFC, a la cual estaban adscritos los obreros de La Caridad, no cumplió con la función primordial de estas instituciones: “proteger a los obreros de cualquier arbitrariedad en su contra”, sino todo lo contrario: se convirtió en otro medio a través del cual se podía dominar a los obreros, como se puede advertir al seguir el desarrollo y desenlace de la huelga de 1978. Las relaciones de dominación de la empresa sobre los obreros estaban vigentes durante los trabajos de construcción del centro minero y se intensificaron tras la huelga de dicho año.

Cabe recordar que los primeros enclaves mineros se encontraban únicamente articulados a la economía extranjera. En el caso de la Moctezuma Copper Company, esta empresa estaba completamente articulada al mercado estadounidense, y en la misma medida, desvinculada del nacional. La producción de la empresa estadounidense se dirigía hacia el país vecino, al igual que las ganancias que obtenía. Ya en la segunda mitad del siglo XX, con la ley de mexicanización, las empresas mineras se vincularon con el mercado nacional, beneficiándolo con su productividad. Esta característica descrita representa uno de los elementos del proceso de desenclavización. No obstante, para la década de los setenta México mantenía una dependencia con el extranjero porque aún exportaba gran parte de su producción minera. Además, la mencionada ley generó nuevos lazos de dependencia entre empresas mexicanas y extranjeras por medio de la inversión de capital

extranjero y la tecnología. Es así que puedo decir que la mexicanización produjo un debilitamiento del sistema de enclave en este aspecto, pero no su erradicación.

En los últimos años del siglo XIX la Moctezuma Copper Company compró la mina de Pilares de Nacozari a la familia Guggenheim, y esta compañía explotaría el mineral hasta fines de la década de 1940. Es innegable que esta empresa fue la primera en emplear el sistema de enclave y el modelo de company town al asentarse en Nacozari y en Pilares. Con el abandono de la trasnacional estadounidense inició una etapa de estancamiento minero en la región hasta 1970, cuando Mexicana de Cobre inició los trabajos de construcción. Es evidente que los expertos mineros que participaron en el desarrollo de Mexicana de Cobre, muchos de ellos estadounidenses, conocían este sistema productivo y sus ventajas, por lo que lo utilizaron en la construcción del centro minero La Caridad, así como el modelo urbanístico del company town en sus colonias.

Una diferencia sustantiva entre los enclaves de la primera mitad del siglo XX y los de la segunda, es sin duda la composición del capital social de las empresas. Al igual que la Moctezuma Copper Company, Mexicana de Cobre estaba constituida en un principio por capitales norteamericanos, pero la ley de mexicanización obligó a esta última a cambiar de capital estadounidense a mexicano.

Se ha dicho que este elemento es expresión del proceso de desenclavización por el que han transitado las compañías mineras, ocasionando que actualmente haya dejado de reproducirse el enclave. Sin embargo, como he advertido, esta diferencia no hizo que las empresas mexicanas desecharan el viejo sistema conocido, lo que cambió fue que las compañías que ahora lo aplican en México son nacionales y no extranjeras, y los puestos que anteriormente ocupaban sólo los extranjeros han sido ocupados por mexicanos.

Mexicana de Cobre ha empleado el modelo de company town para construir áreas habitacionales, que inicialmente fueron habitadas por trabajadores de confianza que recibían una vivienda y servicios urbanos básicos. Al paso del tiempo, hacia 1985, el resto de los obreros accedieron a estos recursos. Como se sabe, en este tipo de asentamientos las empresas administraban y controlaban lo que sucedía en su interior. Mexicana de Cobre se encargaba de proporcionar servicios en sus colonias, excepto en aquéllas que se encontraban dentro de Nacozari, pues esta responsabilidad la asumió el ayuntamiento.

En el caso de los enclaves de Nueva Rosita y Cananea se produjo un debilitamiento de los instrumentos de control, debido al proceso de emancipación urbana a través de la “descarga” de responsabilidades de las empresas en las agencias gubernamentales, pero en el caso de La Caridad pude comprobar que este debilitamiento se produjo parcialmente, es decir, sólo en los asentamientos de la empresa localizados dentro de Nacozari, no en las colonias cercanas a la mina en las que habita la mayor parte de los trabajadores de Mexicana de Cobre.

Casi todos los asentamientos obreros se construyeron en el interior de la sierra, lejos de otras localidades. Este aislamiento fue promovido muy posiblemente por los directivos de la empresa al considerar que si todos los obreros radicaban en el mismo espacio, su interacción haría más probable el surgimiento de una organización capaz de actuar en contra de los intereses de la compañía; para evitarlo se optó por construir varias de las colonias con una separación considerable entre ellas.

En el caso de La Caridad, el aislamiento geográfico no produjo una masa indiferenciada de trabajadores o un grupo de éstos altamente homogéneo a pesar de compartir experiencias similares; los obreros de La Caridad tenían diversos orígenes sociales y geográficos, por lo tanto, diversas culturas, conformando en la realidad un conjunto socialmente heterogéneo.

La actividad productiva de Mexicana de Cobre, al igual que su antecesora, provocó una dependencia económica sustantiva de la minería por parte de la población de Nacozari. Durante los 20 años siguientes al cierre definitivo de la Moctezuma Copper Company, la comunidad nacozareña se sumió en una profunda depresión económica que no pudo ser superada a través de las actividades agrícola y ganadera. La llegada de

Mexicana de Cobre reactivó Nacozari y contribuyó a dinamizar otros sectores económicos de la localidad que se han orientado en gran medida a satisfacer alguna necesidad derivada de la presencia de la empresa. Históricamente, la vida de Nacozari depende de la minería, y la vida social que ahí se reproduce gravita en torno a ella.

Advierto dos factores que posibilitaron la creación del complejo minero de La Caridad: la promulgación de la llamada ley de mexicanización, que reactivó el sector minero nacional y puso fin al monopolio minero extranjero; y el proyecto desarrollado entre la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Recursos Naturales No Renovables de México, para impulsar la minería. Ambos elementos hicieron posible la explotación mineral por una empresa mexicana.

En La Caridad se han reproducido características del enclave, incluyendo una de las más significativas: la vigilancia constante, orientada a mantener el control sobre los obreros mediante guardias blancas –policía local que prestaba sus servicios a la empresa–, autoridades gubernamentales y ciertos obreros, que en algunos casos llegaron a utilizar métodos violentos en su afán de regular la conducta de los mineros. El uso de la violencia rompe el objetivo del panóptico, la autorregulación conductual, y en algunos casos aviva la resistencia del observado que puede ocasionar movimientos como el de la huelga de 1978. Estos movimientos o manifestaciones son capaces de reconfigurar el espacio en el que tienen lugar, como en el caso del company town de La Caridad, aunque los efectos no se hicieran evidentes inmediatamente.

Mediante el proceso de investigación se analizó –hasta donde fue posible– el proceso de constitución del company town de La Caridad, advirtiéndose que éste expresa el desarrollo del sistema productivo de enclave por medio de la construcción de asentamientos obreros, tanto dentro como fuera de Nacozari. La actividad minera de Mexicana de Cobre en esta localidad no ha transitado por un proceso de desenclavización como el que se ha señalado para el caso de Cananea y Nueva Rosita.

## FUENTES

### ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo de la Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX)

Archivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Archivo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)

Archivo del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS)

### BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor. 1997. *La frontera nómada: Sonora y la revolución*. México: Cal y Arena.

Álvarez Nebreda, Carlos. 1998. *Glosario de términos para la administración y gestión de los servicios sanitarios*. España: Díaz de Santos.

Atondo Rodríguez, Ana María y Martha Ortega Soto. 1996. Entrada de colonos españoles en Sonora durante el siglo XVII. En *Historia General de Sonora*, tomo II, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 79-108. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Banco Nacional de México. 1978. *Examen de la situación económica de México, 1925-1976*. México: Banamex.

Besserer, Federico, Daniel González y Laura Pérez Rosales. 1979. El conflicto de “La Caridad”. *Antropología y Marxismo* I (1): 73-86.

Bracamonte Sierra, Álvaro, Blanca E. Lara Enríquez y Martha I. Borbón Almada. 1997. El desarrollo de la industria minera sonorenses: el retorno a la producción de metales preciosos. *región y sociedad* VIII (13-14): 39-75.

Cárdenas García, Nicolás. 1998. *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana (1900-1929)*. México: INEHRM.

- Contreras Delgado, Camilo. 1999. Movilidad laboral geográfica en un antiguo enclave minero. La inversión de un mercado de trabajo local. *región y sociedad* XI (18): 73-101.
- Contreras Montellano, Óscar F., Gustavo López P. y Gustavo Martínez L. 1982. Mineros y empresarios: el conflicto de Mexicana de Cobre, S.A., 1978. Tesis de licenciatura en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_. 1981. El capital monopolista y la organización de los trabajadores en “La Caridad”. *Iztapalapa* 18 (5): 136-151.
- Delgado Wise, Raúl y Rubén del Pozo Mendoza. 2001. Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedad* (16): 105-127.
- El Imparcial*. 1978. 11, 20, 22, 23, 24, 25 de febrero.
- Excélsior*. 1978. 1, 10, 25 de abril; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 de mayo; 23, 24 de junio.
- Félix Gastélum, José Rómulo. 2001. Aspectos de la vida cotidiana de los mineros y gambusinos en Sonora. Siglos XVI al XX. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo II, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 297-312. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Figueroa, Gustavo Adolfo. 2008. *Pilares y Nacoçari. Reseña histórica*. Hermosillo: Garabatos.
- Foucault, Michel. 2009. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Garcés, Eugenio. 2003. Las ciudades del cobre. Del campamento de montaña al hotel minero como variaciones de la *company town*. *Eure* XXIX (88): 131-148.
- García Márquez, Enrique. 1989. El conflicto de La Caridad. En *Análisis del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (1970-1980)*, 133-149. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Garfield Neale, Walter, Lenox Hawes Rand y Edward Barney Sturgis. 1916. *The Mines Handbook: an enlargement of the Copper Handbook; a manual of the mining industry of North America*, vol. XII. Nueva York: The Stevens Copper Handbook.
- Gobierno del Estado de Sonora. 1959. Boletines de minería de la Dirección General de Fomento Minero. Hermosillo.
- Gómez Cavazos, Enrique Esteban. 2014. Las ciudades de los minerales: reconociendo el legado urbanístico del Norte de México (1885-1921). En *VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo* (117). <http://upcommons.upc.edu/revistes/>

- Gracida Romo, Juan José. 2004. Impacto de la Revolución Mexicana en Sonora, 1910-1920. En *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*, coordinado por José Mario Contreras Valdez y Pablo Serrano Álvarez, 159-194. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_. 2001. Los ferrocarriles y la minería en Sonora. 1880-1910. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 299-308. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- \_\_\_\_\_. 1997a. El Sonora moderno (1892-1910). En *Historia General de Sonora*, tomo IV, coordinado por Cynthia Radding, 77-138. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- \_\_\_\_\_. 1997b. Génesis y consolidación del porfiriato en Sonora (1883-1895). En *Historia General de Sonora*, tomo IV, coordinado por Cynthia Radding, 19-74. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- \_\_\_\_\_. 1994. Los ferrocarriles en la integración de Sonora y Arizona durante el porfiriato. En *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, volumen I, 423-433. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- \_\_\_\_\_. 1990. Historia del ferrocarril de Nacozari y su importancia regional. En *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, volumen I, 439-450. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Kerr, Clark y Abraham Siegel. 1954. The inter-industry propensity to strike. An international comparison. En *Industrial conflict*, editado por A. Kornhauser, R. Dubin y A. Ross, 189-212. Nueva York: McGraw Hill.
- Kuntz Ficker, Sandra. 2012. De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929. En *Historia mínima de la economía mexicana: 1519-2010*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker, 148-231. México: El Colegio de México.
- Lara Olvera, Raúl. 2001. Nacozari: bonanza y fin de la minería. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo II, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 183-202. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Lejeune, Louis. 1984. *La guerra apache en Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- León Figueroa, Norma Guadalupe de. 2012. *El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
- López, Pablo J. 2012. Nacional Financiera durante la industrialización vía sustitución de importaciones en México. *América Latina en la historia económica* XIX (3): 130-163.
- López Olivas, Francisco Javier. 1979. Aspectos legales aplicados a la pequeña y mediana minería. Tesis de licenciatura en ingeniería, Universidad de Sonora.
- Mercado-Harvey, Alicia. 2010. Sewell, pluriculturalidad y resistencia de un *company town* chileno. *Sin Frontera: Revista Académica y Literaria*. <http://ufsinfronterasp2010.weebly.com/fractal-acadeacutemico.html>
- Mexicana de Cobre. 1975. *Mexicana de Cobre S.A., Proyecto La Caridad. Nacozari, Sonora*. México: Mexicana de Cobre.

- Meyer, Lorenzo. 2000. De la estabilidad al cambio. En *Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Montané Martí, Julio César. 2001. Resurgimiento de Nacoziari. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 43-56. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Muñiz Sánchez, Jorge. 2006. El ferrocarril minero de la Sociedad Hullera Española en Aller (Asturias) como articulador del espacio social. En *IV Congreso de Historia Ferroviaria*. Málaga: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Nentvig, Juan. 1977. *El rudo ensayo: descripción geográfica de la provincia de Sonora*. México: Archivo General de la Nación.
- Obregón, Baltasar. 1934. *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*. México: Secretaría de la Educación Pública.
- Oposición*. 1978. 7 de enero; 18 de marzo; 1 de abril; 18 de mayo; 1, 8 de junio; 8 de julio; 24 de agosto; 2, 16 de noviembre.
- Oviedo Castillo, Rosa María y Patricia Ríos Ulloa. 1997. *Pilares: sus años de ensueño*. Hermosillo: Libro de Sonora.
- Peña Haaz, Elsa Margarita y José Trinidad Chávez Ortiz. 1997. Aspectos de la vida en los minerales (1929-1980). En *Historia General de Sonora*, tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 225-240. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Planas Navarro, Inés. 1999. Desarrollo de la siderurgia en la Comunidad Valenciana. En *Cuadernos Canela XI*. España: Confederación Académica Nipona-Española-Latinoamericana. <http://www.canela.org/es/cuadernos-canela/>
- PRI-CEPES. 1973. I Reunión para el Estudio del Desarrollo de la Minería. Hermosillo.
- Proceso*. 1978. 27 de marzo; 29 de mayo; 19, 26 de junio.
- Prole*. 1979. La huelga de Nacoziari, 1978.
- Punto Crítico*. 1978. Junio.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2007. *Nuevo Diccionario de Costarriqueñismo*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.
- Quijada Hernández, Armando. 2001. Apuntes sobre minería en Sonora, 1821-1841. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 105-116. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Quijada López, César. 2001. Un real de minas del siglo XVII en Sonora. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 57-72. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

- Ramírez Amaya, Miguel y Gerald Jappel Izia. 2006. Situación de la minería a principios del siglo XX. [http://mineriaenlinea.com/docs/publicaciones/enviados/situacion\\_de\\_la\\_mineria.pdf](http://mineriaenlinea.com/docs/publicaciones/enviados/situacion_de_la_mineria.pdf)
- Ramírez, José Carlos, Ricardo León y Óscar Conde. 1997. Una época de crisis económica. En *Historia General de Sonora*, tomo V, coordinado por Gerardo Cornejo Murrieta, 49-62. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Rodríguez Gallardo, Rafael. 1975. *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*. México: Archivo Histórico de la Nación.
- Rodríguez Jiménez, José Raúl. 1985. Surgimiento de una ciudad a partir de la implementación de una mina: el caso de Nacozari de García, Sonora. Tesis de licenciatura en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez Torrent, Juan Carlos y Patricio Medina Hernández. 2011. Modelo de acumulación minero y territorio: trabajar y habitar. *Desenvolvimento e Meio Ambiente* (24): 25-37. <http://ojs.c3sl.ufpr.br/ojs/index.php/made/article/view/21076>
- Romero Gil, Juan Manuel. 2001a. La configuración del mercado de trabajo minero en el noroeste de México (1880-1910). *región y sociedad* XIII (21): 117-146.
- \_\_\_\_\_. 2001b. *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910*. México: Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_. 2001c. Los años difíciles de la minería regional: tradición y modernidad en el periodo 1850-1880. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 137-206. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- \_\_\_\_\_. 1991. *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur: un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Romero Gil, Juan Manuel, Hilarie J. Heath e Ignacio Rivas Hernández. 2002. *Noroeste minero: la minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur durante el porfiriato*. México: Plaza y Valdés.
- Sariego, Juan Luis. 1988. *Enclaves y minerales en el norte de México: Historia social de los minerales de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- \_\_\_\_\_. 1985. Comportamiento político y acción social. *Nueva Antropología* VII (27): 67-84.
- Sariego, Juan Luis, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera. 1988. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sarracino Ramírez, Edith. 2001. El mineral palmarejo: caso modelo de la bonanza del norte mexicano a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 279-288. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.

- Secretaría de la Economía Nacional. 1943. *6° censo de población, 1940: Sonora*. México: Secretaría de la Economía Nacional.
- SEDUE. 1978. Plan emergente de desarrollo urbano de Nacožari, Sonora. Clasificación: AE001861.
- Sierra, Griselda. 2003. *Los municipios de Sonora*, tomo III. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- s/a. 1978. La región cuprífera de Cananea y Nacožari, mimeo.
- Solidaridad*. 1978. Abril y mayo.
- Soltero Contreras, María Guadalupe. 2001. La Phelps Dodge Corporation: una transnacional del cobre y la integración de un espacio fronterizo. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 309-320. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- \_\_\_\_\_. 1998. Pilares de Nacožari y la crisis de 1929. En *Sonora: historia de la vida cotidiana*, coordinado por Virgilio López Soto, 435-444. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- \_\_\_\_\_. 1989. Modernización de la minería en Sonora: Nacožari-Pilares. En *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, volumen II, 325-335. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Suárez Argüello, Ana Rosa. 1989. La leyenda de la riqueza de Sonora según los viajeros franceses. En *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, volumen I, 259-272. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas. 2001. Los sonorenses en la fiebre del oro de California. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo I, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 117-136. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Tello Flores, Rubén. 2001. Resurgimiento de Nacožari. En *Sonora: Cuatro siglos de minería*, tomo II, coordinado por Virgilio López y César Quijada, 203-268. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- Terán, Cuauhtémoc L. 1991. *Jesús García. Héroe de Nacožari*. Hermosillo: Artes Gráficas, Editoriales Yescas.
- Unomásuno*. 1978. 24, 31 de marzo; 1, 2, 11, 17, 20, 27 de abril; 3, 6, 7, 10, 11, 12, 17, 24, 25 de mayo; 12, 20, 22, 24, 28 de junio; 1, 2, 4 de julio; 7, 8, 15 de agosto; 11 de noviembre.
- Vega Galindo, Enrique. 2000. *Pilares de Nacožari: Retrospectiva histórica y social*. Tijuana: Mundo Gráfico.
- Vergara, Ángela. 2003. Company towns and peripheral cities in the Chilean copper industry: Potrerillos and Pueblo Hundido, 1917-1940. *Urban History* xxx (3): 381-400.
- Zamorano, Epifanio. 1989. Antecedentes históricos, nombres y significados etimológicos de las principales poblaciones que tocan los ferrocarriles nacionales de México en la parte norte de Sonora. En *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, volumen I, 17-28. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Zapata, Francisco Schaffeld. 2010. Los mineros de Bolivia, Chile y Perú como actores sociales y políticos en el siglo XX. En *Hacia una sociología latinoamericana del trabajo*, 225-245. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

\_\_\_\_\_. 2004. Reseña “La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910” de Juan Manuel Romero Gil. *Historia Mexicana* LIII (3): 817-821.

\_\_\_\_\_. 1977. Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología* XXXIX (2): 719-731.

## ANEXO 1. MAPAS

Mapa 1. Región de Nacozari



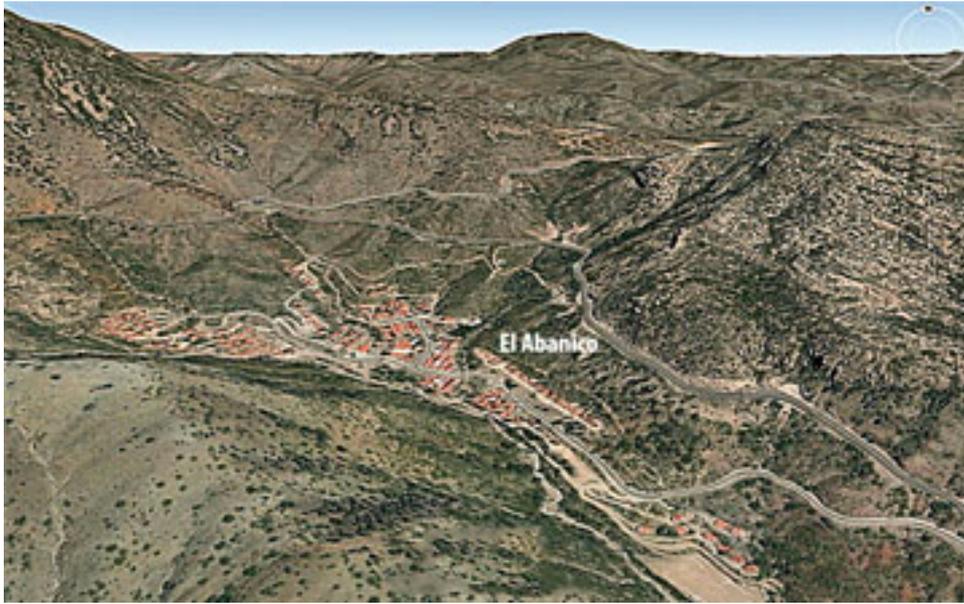
Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle2.aspx?c=2031&upc=0&s=geo&tg=999&f=&cl=0&pf=prod&cf=0&ct=206000000>

Mapa 2. Colonias La Caridad y El Satélite



Fuente: Google Earth, 2013.

Mapa 3. Colonia El Abanico



Fuente: Google Earth. 2013.

Mapa 4. Colonia El Ranchito



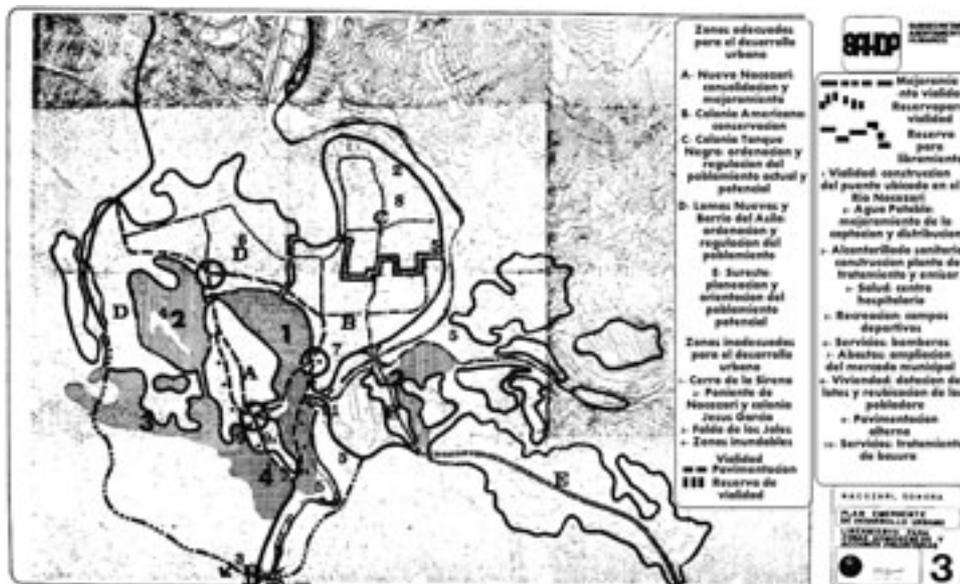
Fuente: Google Earth. 2013.

Mapa 5. Colonia El Globo



Fuente: Google Earth. 2013.

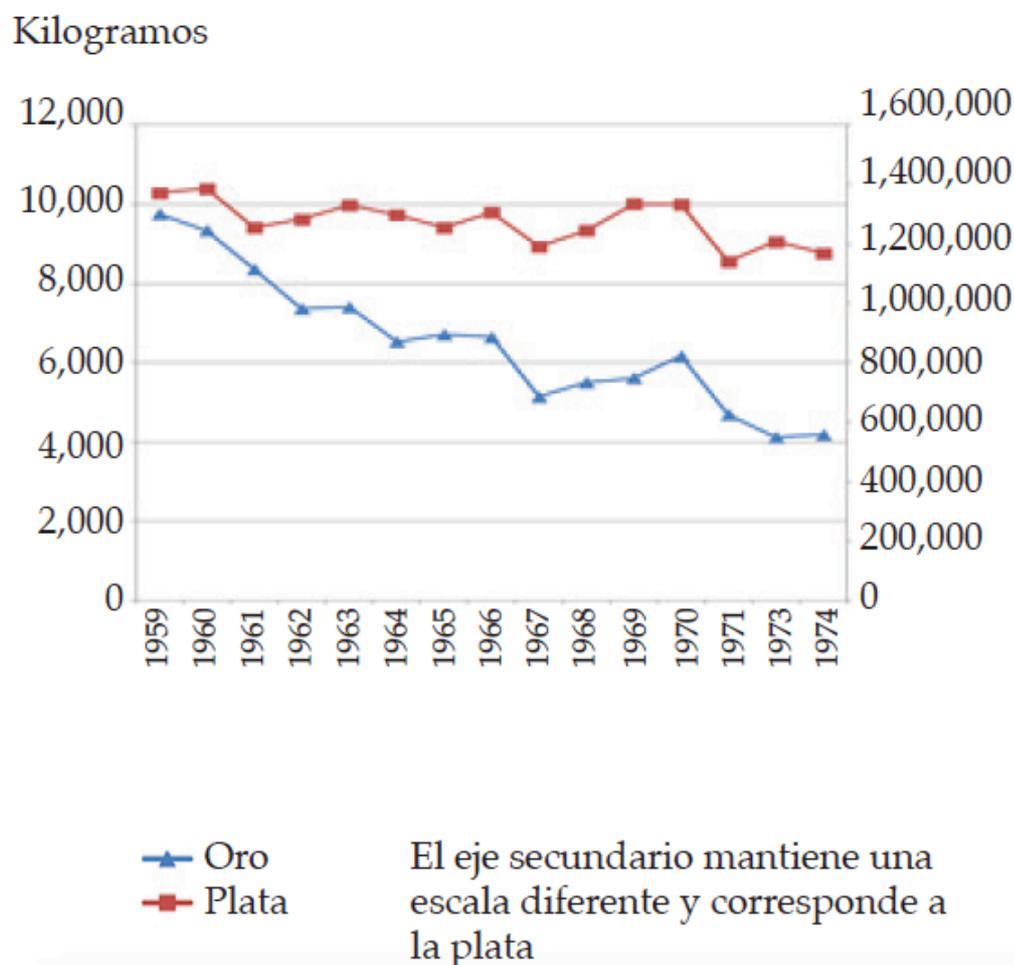
Mapa 6. Mejoramiento urbano, 1978



Fuente: SEDUE (1978). La imagen fue sometida a edición para mayor claridad.

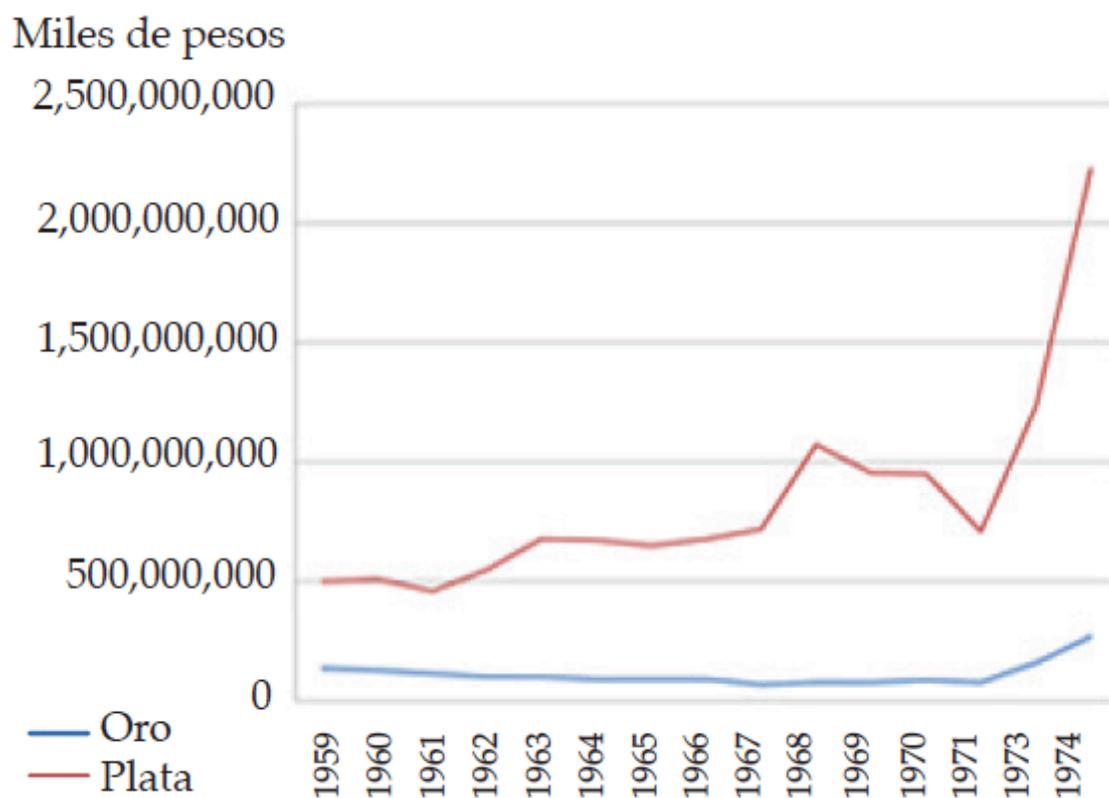
## ANEXO 2. LA SITUACIÓN DE LA MINERÍA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOCAL

Gráfica 1. Producción nacional de metales preciosos,  
1959-1974



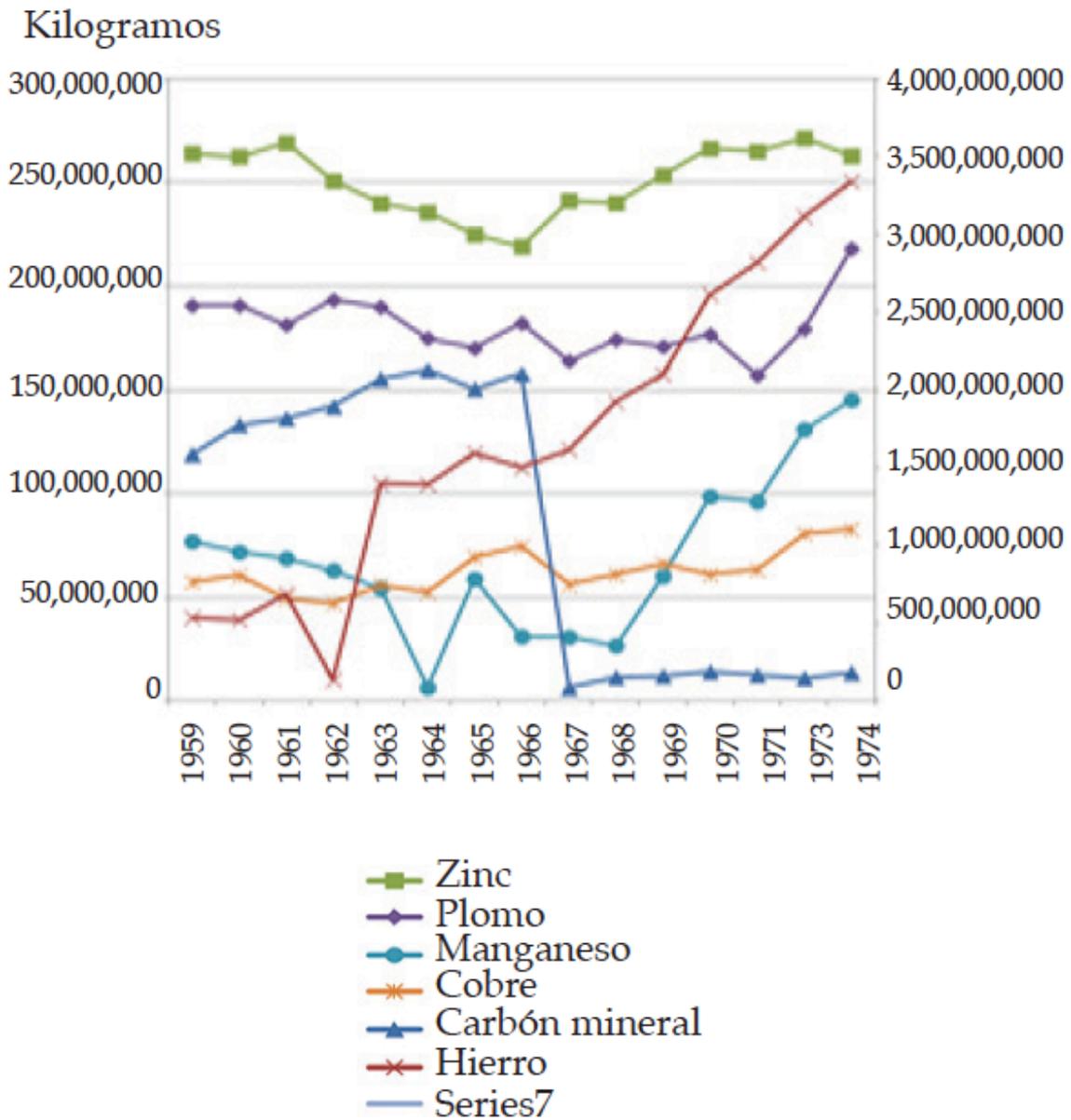
Fuente: elaboración propia con base en informes  
rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960-1975.

Gráfica 2. Valor de metales preciosos en el país,  
1959-1974



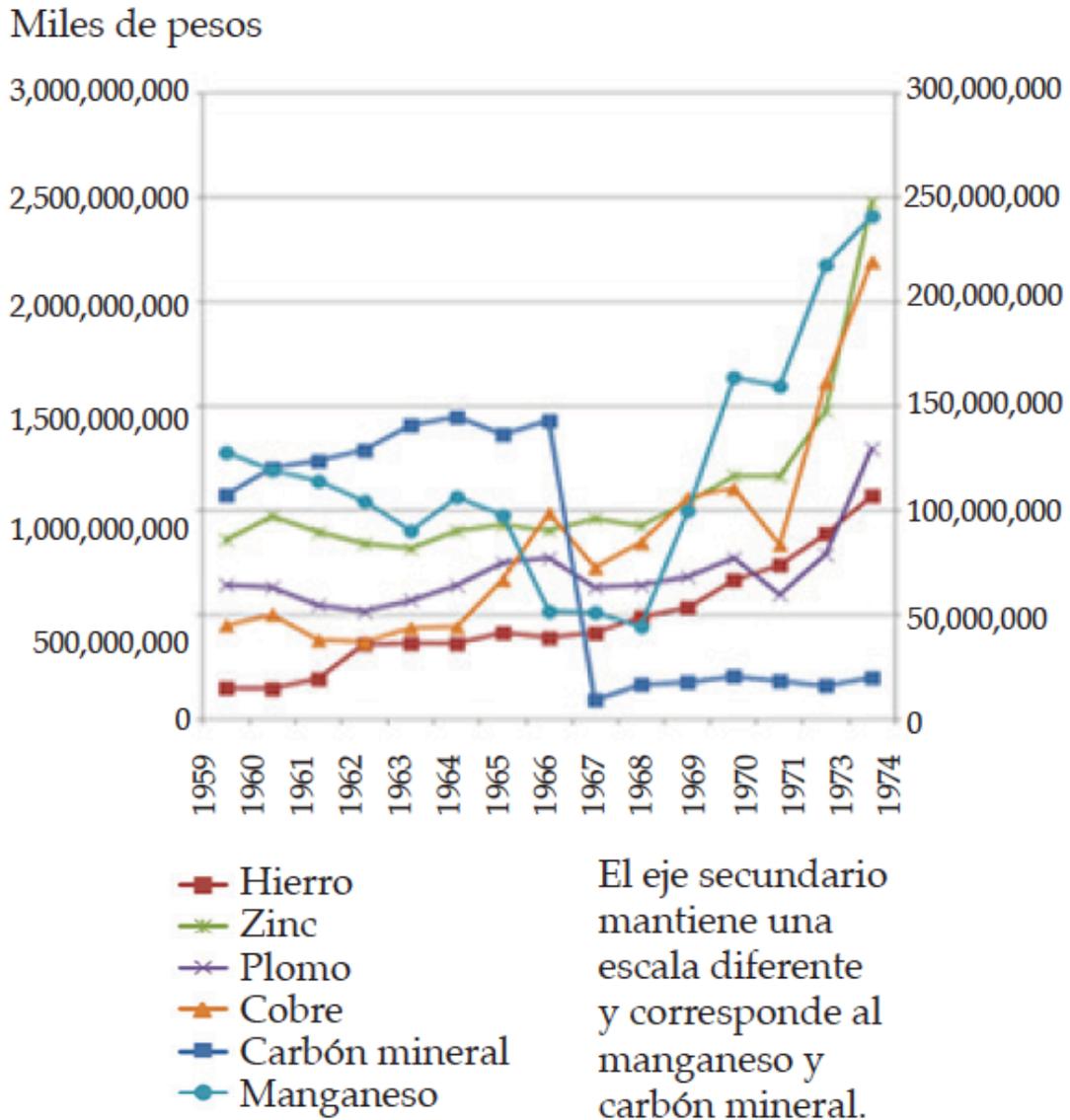
Fuente: elaboración propia con base en informes  
rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960-1975.

Gráfica 3. Producción de minerales y metales industriales en el país, 1959-1974



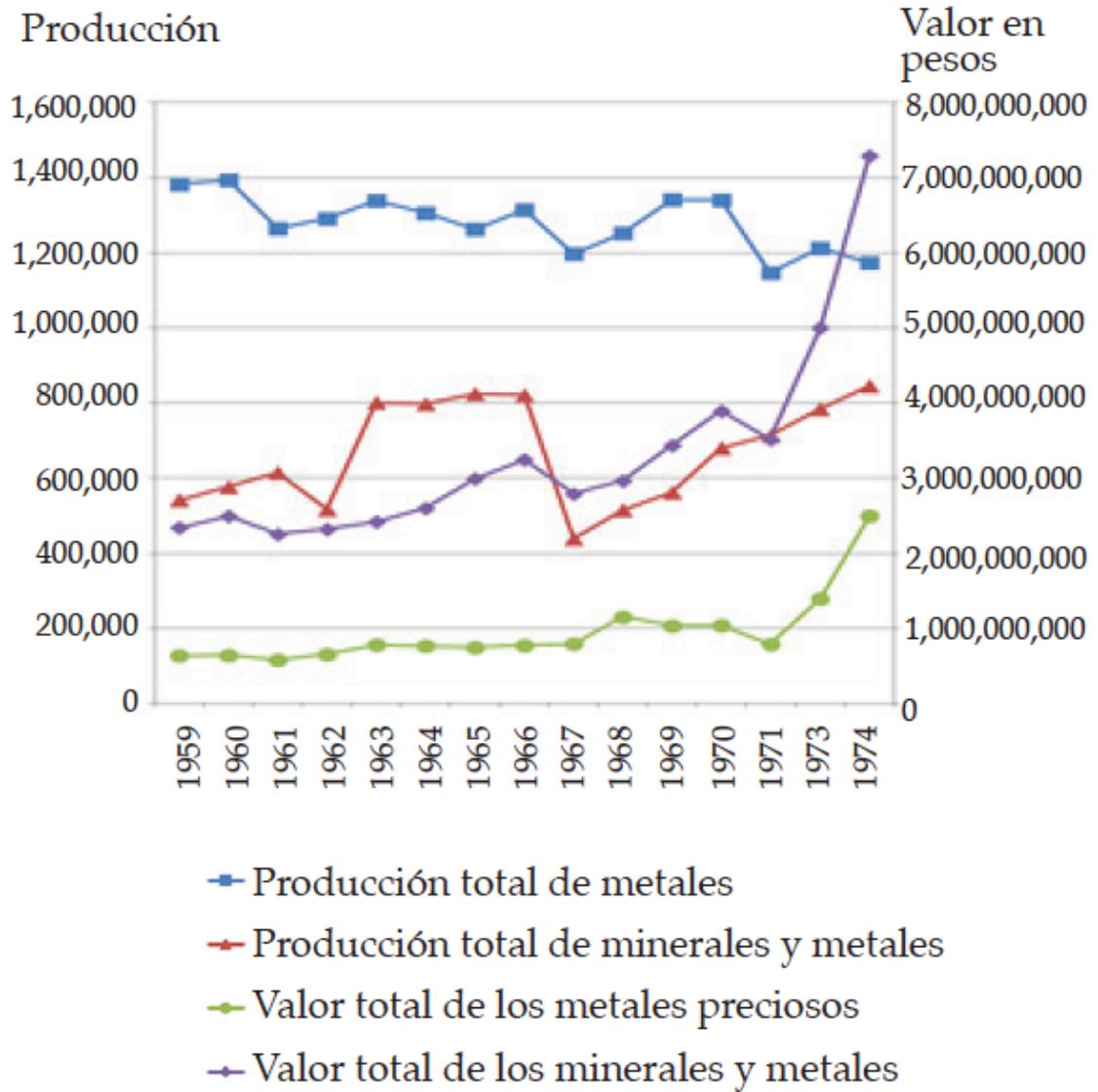
Fuente: elaboración propia con base en informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960-1975.

Gráfica 4. Valor de minerales y metales industriales en el país, 1959-1974



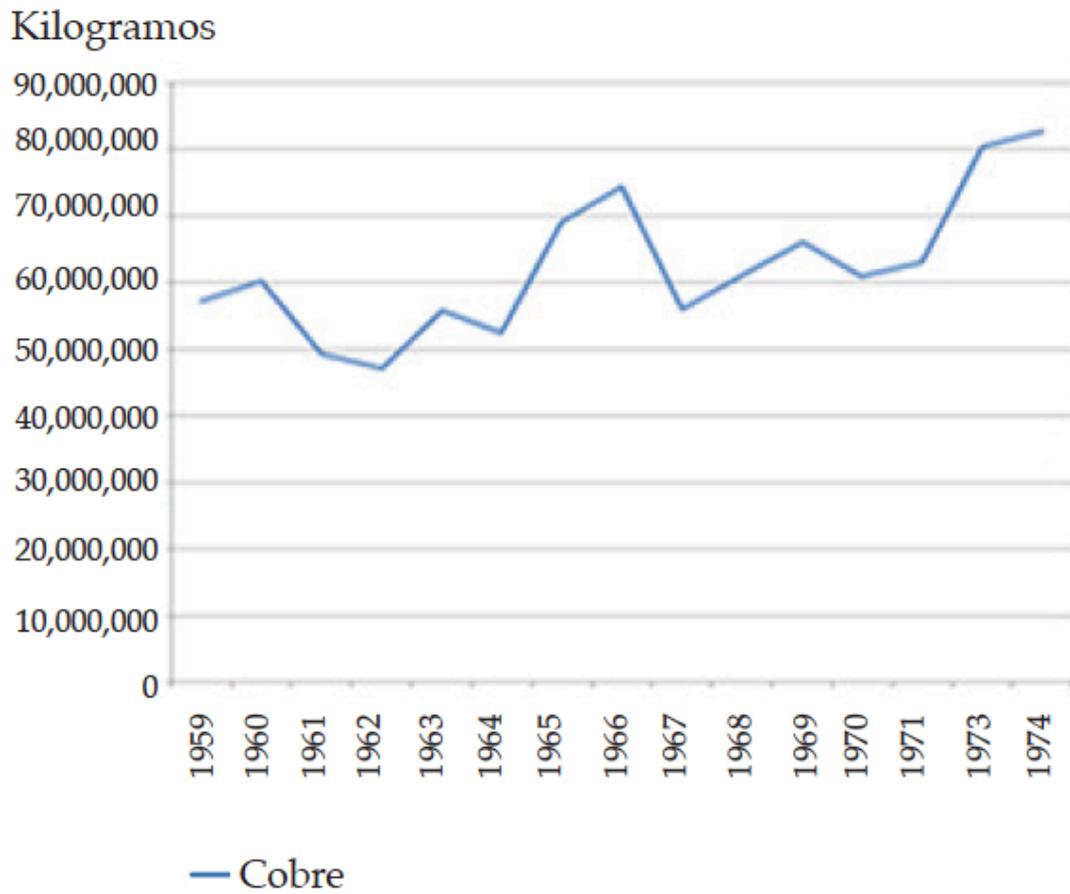
Fuente: elaboración propia con base en informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960-1975.

Gráfica 5. Total de la producción y valor de los metales y minerales en el país, 1959-1974



Fuente: elaboración propia con base en informes rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960-1975.

Gráfica 6. Producción de cobre en el país,  
1959-1974



Fuente: elaboración propia con base en informes  
rendidos a la Asamblea General de CAMIMEX, 1960-1975.

Gráfica 7. Producción de cobre en Nacoziari de García

Año	Producción de cobre en toneladas
1901	4 300
1903	4 663.823
1904	5 017.480
1905	4 608.506
1906	5 767.303
1907	4 372.807
1910	24 113
1913	16 600.633
1914	13 422.549
1915	10 382.676
1950	973.653
1951	2 703.759
1952	2 716.802
1953	2 919.987
1954	2 964.542
1955	3 621.272
1967	67
1968	131
1969	85
1970	121
1971	144

Fuente: elaboración propia con base en PRI-CEPES (1973); Romero, Heat y Rivas (2002, 72); Gracida (2004, 162), Garfield, Hawes y Barney (1916, 783); Gobierno del Estado de Sonora (1959).

Julio de 2016  
(edición impresa)

Septiembre de 2016  
(edición electrónica)

Diseño de portada:  
Miguel Ángel Campuzano Meza

Compuedición:  
Guadalupe Zúñiga Elizalde

Corrección:  
María Cristina Santeliz Soto

Departamento de Difusión Cultural de  
El Colegio de Sonora

